

2014

El taller de capacitación en técnicas radiales como dispositivo facilitador de fortalecimiento en personas privadas de la libertad

Cánepa, Daniela

Universidad Nacional de Mar del Plata, Facultad de Ciencias de la Salud y Trabajo Social

<http://kimelu.mdp.edu.ar/xmlui/handle/123456789/724>

Downloaded from DSpace Repository, DSpace Institution's institutional repository

***“EL TALLER DE CAPACITACIÓN EN TÉCNICAS RADIALES
COMO DISPOSITIVO FACILITADOR DE FORTALECIMIENTO
EN PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD”***

Universidad Nacional de Mar del Plata

Tesis presentada en la
Facultad de Ciencias de la Salud y Servicio Social
Para optar el título de
Licenciatura en Terapia Ocupacional

Por

Cánepa, Daniela
González, Anabela Fátima
Ponce, Guillermina

Mar del Plata. Buenos Aires. Argentina

Agosto de 2014

Directora de la Tesis:

Lic. María Laura, Tejón.....

D. N. I 12. 906. 187

Asesor Metodológico:

Dr. Huarte, Marcelo

D. N. I 8.536.598

Autoras:

Cánepa, Daniela

D.N.I 32. 555. 476

González, Anabela Fátima

D.N.I 32. 648. 786

Ponce, Guillermina

D.N.I 27. 512. 081

A los talleristas de Batán, protagonistas inconmensurables de esta experiencia, sin quienes este proceso de aprendizaje no hubiera alcanzado su poder transformador.

A Laura, por acompañarnos y guiarnos, haciendo de su sencillez, calidez, generosidad y conocimientos, la herramienta más poderosa de transmisión y construcción.

A nuestras familias, por esos actos de amor que nos permitieron llegar hasta este “hoy”.

A los afectos más cercanos, esos que nos constituyen y definen, devolviéndonos la mejor imagen de nosotras mismas.

A todos quienes fueron contribuyendo, desde el “ser” y el “dar” más sincero, para que este presente nos encuentre felices, plenas y libres...

A todos, muchas gracias.

A mis abuelos José y Carmen, a mi mamá Mabel, a mis hermanos del alma y a Fran... por abrir los caminos, tropezarse y caminarlos conmigo, por ser los mejores compañeros de vida.

A Dani y Guille mis inmensas compañeras incondicionales en este camino hermoso, por bancarme en este proceso, incluso en mis peores tormentas.

Anabela

A mis padres y hermanas Mariana y Abril por todo el apoyo y amor durante todos estos años.

A Uke, fiel compañero de ruta por impulsarme a continuar abriendo puertas.

A Guille y Ani por enriquecerme infinitamente.

Daniela

A mis padres y hermanos, sin quienes este día tan añorado, no hubiera sido posible.

A Gastón, mi compañero y amor incondicional.

A mis socias en esta construcción, con quienes aprendimos a caminar juntas hacia lo que parecía una utopía.

Guillermina

ÍNDICE

ÍNDICE.....1

INTRODUCCIÓN.....4

CAPÍTULO I – MARCO CONCEPTUAL

PARTE I – La Educación como proceso

Educación.....7

Educación y comunicación.....12

La palabra y su valor en el proceso de reflexión y acción.....14

La educación como fenómeno social complejo.....17

Tipos de educación.....19

Capacitación.....22

Modalidad de trabajo en taller.....23

PARTE II – La Participación y el Fortalecimiento en la Comunidad

Un acercamiento a la intervención en lo social.....25

La noción de poder en la comunidad.....34

La participación.....36

El fortalecimiento en la comunidad.....41

PARTE III – Privados de la libertad

El surgimiento de la prisión y su relación con la privación de la libertad.....	45
La cárcel como institución total.....	50
La cárcel como “depósito de pobres”.....	55
Efectos de la exclusión sobre la subjetividad.....	60

PARTE IV – Terapia Ocupacional Comunitaria

Las preguntas de las que partimos. Desde dónde. Para qué.....	64
Hacia una Terapia Ocupacional Comunitaria.....	67

CAPÍTULO II

Extensión universitaria.....	72
Estado actual de la cuestión.....	75
Proyecto “Derribandomuros, los que sí tienen palabras”.....	81
Educación en contextos de encierro - Marcos regulatorios.....	90

CAPÍTULO III – Aspectos metodológicos

Tema de Investigación.....	95
Objetivos de la investigación.....	95
Objetivos Generales.....	95
Objetivos Específicos.....	95
Tipo de trabajo.....	96

Localización.....	98
Período.....	98
Características de la Población.....	98
Abordaje, modalidad y frecuencia.....	106
Recursos humanos, físicos, materiales, económicos.....	106
Tipo de registro y evaluación.....	108
<u>CAPÍTULO IV – Análisis de los datos</u>	
Indicadores del Proceso de Fortalecimiento.....	109
Análisis de los Indicadores del Proceso de Fortalecimiento - Análisis Cuantitativo.....	112
Análisis de los Indicadores del Proceso de Fortalecimiento – Análisis Cualitativo.....	121
<u>CONCLUSIÓN</u>	133
<u>BIBLIOGRAFÍA</u>	137
<u>ANEXO I</u> – Cuadernos de Campo.....	142
<u>ANEXO II</u> – Informe de Avance.....	200
<u>ANEXO III</u> – Informe Final.....	209
<u>ANEXO IV</u> – Encuesta de Opinión.....	263

INTRODUCCIÓN

Con el objetivo de finalizar nuestro proceso de formación de grado de la Licenciatura en Terapia Ocupacional, nos proponemos realizar una sistematización de nuestra experiencia de campo dentro del Proyecto de Extensión Universitaria *“Derribandomuros, los que sí tienen palabra”*, dependiente del Grupo de Extensión Herramientas para la Inclusión Social de la Facultad de Ciencias de la Salud y Servicio Social de la Universidad Nacional de Mar del Plata. El mismo se implementa a través de Talleres de Capacitación en Técnicas Radiales destinado a Personas Privadas de la Libertad en la Unidad Penitenciaria Bonaerense N° 15 de Batán.

La elección del modelo de investigación se fundamenta en el valioso aporte que esta herramienta supone para conectar, pensar, re - pensar, construir y reconstruir un puente entre la experiencia y la teoría, siendo esto fundamental para la reflexión, redefinición de prácticas y construcción de teoría.

A partir de nuestra participación en el Proyecto, primero como alumnas de Práctica Clínica y luego como extensionistas, nos fueron surgiendo diversos interrogantes y cuestionamientos tanto sobre el rol profesional del Terapeuta Ocupacional como sobre sus intervenciones en poblaciones atravesadas por procesos de vulnerabilidad, exclusión y segregación.

Consideramos que como Profesionales de la Salud, tenemos el desafío de intervenir en aquellas comunidades que se encuentran atravesadas por diferentes problemáticas sociales. Para esto es necesario sustentar nuestro hacer en la reflexión, implementando acciones concretas que se basen en el

análisis crítico de las influencias que las características sociales, culturales, económicas y políticas tienen sobre la subjetividad de las personas que conforman una comunidad. El desafío es también, intervenir buscando favorecer los procesos de construcción de subjetividad.

En este contexto es que valoramos la necesidad de adoptar una clara posición a favor de la construcción de una sociedad más justa y más humana, abogando por una educación concebida como ejercicio que pueda transformar al sujeto y a su entorno, tanto como favorecer el desarrollo individual y colectivo. Para esto proponemos intervenciones que tiendan a buscar conjuntamente con la comunidad, las diversas opciones que le permitan construir su proceso de Fortalecimiento, fomentado a través de la Promoción de la Salud y tomando como herramienta fundamental la educación.

La implementación de este tipo de intervenciones requiere de la adopción de una clara posición ideológica y política al respecto, desde donde se ponga el acento en la escucha atenta y abierta de cada comunidad. Las intervenciones deben dirigirse a facilitar y potenciar las construcciones singulares - subjetivas en un contexto dinámico.

Realizaremos un recorrido que da cuenta de la relación dialéctica continua entre los procesos de **educación** y **participación comunitaria** como medio para llegar al **fortalecimiento**, teniendo como objetivo el que las personas y comunidades puedan ser partícipes de sus propios procesos de cambio.

Nos proponemos analizar las potencialidades del Taller de Capacitación en Técnicas Radiales como dispositivo facilitador del Fortalecimiento en Personas Privadas de la Libertad, siendo el logro de la participación activa, del aprendizaje colectivo, de los intercambios horizontales de saberes, de la concientización de necesidades y recursos que favorecen los procesos de construcción de la subjetividad.

CAPÍTULO I

MARCO CONCEPTUAL

PARTE I

LA EDUCACIÓN COMO PROCESO

EDUCACIÓN

“No hay nada parecido a un proceso educativo neutral. La educación, o bien funciona como un instrumento utilizado para facilitar la integración de la generación más joven dentro de la lógica del sistema actual y obtener su conformidad al mismo, o bien se convierte en la «práctica de la libertad», en virtud de la cual hombres y mujeres se enfrentan crítica y creadoramente con la realidad y descubren la forma de participar en la transformación de su propio mundo”.

Paulo Freire

A modo de interiorización en la definición de **educación**, podemos enunciar su origen etimológico. Educación deviene del latín “*educatio-ónis*. Acción o efecto de educar. Crianza, enseñanza y doctrina que se da a niños y jóvenes”.¹

“Educar: del latín *educare*. Dirigir, encaminar, doctrinar, desarrollar o perfeccionar las actividades intelectuales y morales del niño o del joven por medio de preceptos, ejercicios, ejemplos, etc. Perfeccionar afinar los sentidos”.²

“Enseñanza: Acción y efecto de enseñar. Sistema y método de dar instrucción, ejemplo, acción o suceso que sirve de experiencia, enseñando o advirtiendo de cómo se debe obrar en casos análogos. Conjunto de conocimientos, principios o ideas que enseñan a alguien”.³

Resulta poco abarcativo detenernos en una única definición, sobre todo teniendo en cuenta que el proceso de educación se encuentra en permanente y

¹ Diccionario de la Lengua Española. Real Academia Española. Vigésima Segunda edición. Tomo I. Editorial Espasa. Pág. 864-925.

² *Ibid.*

³ *Ibid.*

constante transformación. No consideramos al proceso educativo como el establecimiento de simples compartimentos estancos de información.

Sobre dos aspectos a nuestro entender estructurales de la educación centraremos las reflexiones, uno de ellos es la educación en tanto **derecho humano** y otro, la educación definida según Freire como **práctica liberadora**.

“La educación se constituye en un **derecho humano** fundamental, esencial para poder ejercitar todos los demás derechos. Promueve la libertad, la autonomía personal y genera importantes beneficios para el desarrollo del individuo”.⁴

Existen diferentes instrumentos normativos de las Naciones Unidas y la UNESCO que promueven y desarrollan el derecho de cada persona a disfrutar del acceso a la educación de calidad, sin discriminación ni exclusión.

Según la Organización de las Naciones Unidas, las características esenciales del derecho a la educación se relacionan a su: (1)

1. *Disponibilidad*: debe haber instituciones y programas de enseñanza en cantidad suficiente y en condiciones para que funcionen adecuadamente.
2. *Aceptabilidad*: deben ser pertinentes, adecuados culturalmente y de buena calidad para los estudiantes.
3. *Adaptabilidad*: La educación ha de tener la flexibilidad necesaria para adaptarse a las necesidades de sociedades y comunidades en

⁴ UNESCO. “Derecho a la educación”. <http://www.unesco.org/new/es/education/themes/leading-the-international-agenda/right-to-education/>

transformación y responder a las necesidades de los alumnos en contextos culturales y sociales variados.

4. *Accesibilidad*: La educación no debe ser discriminatoria, debe estar al alcance de todas las personas y brindar los medios materiales necesarios para su desarrollo.

Garantizar el derecho humano a la educación, implica posicionar en igualdad de oportunidades a los sujetos, haciendo uso de un instrumento poderoso de transformación y participación plena en la vida de la comunidad.

Concebir la educación como **práctica liberadora – emancipadora** en los términos propuestos por Freire, implica necesariamente definirla como él la interpreta, “...la educación verdadera es praxis, reflexión y acción del hombre sobre el mundo para transformarlo”.⁵

Esta concepción implica un desafío que nos permite alejarnos de la educación tradicional a la que el mismo Freire denomina como “bancaria”, un sistema alienante de educación, donde las personas son vistas como productos incompletos, quien enseña impone su mirada, sus conocimientos, su visión del mundo de manera vertical.

En esta concepción de la educación, el sujeto es el educador, es quien conduce al educando hacia la “memorización mecánica de los contenidos”. El educando es concebido como “recipiente” en el que se deposita el saber. El único margen de acción posible para los educandos es el de archivar los conocimientos convertidos en objetos del proceso. (2)

⁵ Freire, P. “La educación como práctica de la libertad”. Siglo XXI editores. Décimosexta edición. Buenos Aires – Argentina. 1975. Pág. 7.

De este modo, a más pasividad con mayor facilidad los oprimidos se adaptan al mundo y más lejos están de transformar la realidad. La educación bancaria es, por tanto, un instrumento de opresión. (2)

La construcción de una situación de opresión, se genera a partir de relaciones objetivas, en las que el opresor explota obstaculizando al oprimido en su búsqueda de afirmación como persona, como sujeto. Una vez establecida esta “relación opresora”, se instaura la violencia que nunca es iniciada por los oprimidos. Freire nos dice, “no existirían oprimidos si no existiera una relación de violencia que los conforme como violentados, en una situación objetiva de opresión”.⁶

Son quienes oprimen y explotan quienes instauran la violencia, el terror, la tiranía, el odio, la negación de los hombres despojándolos de su humanidad. Para los opresores y en la hipocresía de su “falsa generosidad”, son siempre los oprimidos quienes se convierten en violentos cuando reaccionan contra la violencia que se les ejerce. (2)

Cuando Freire habla de la **educación problematizadora** niega el sistema unidireccional propuesto por la educación bancaria, da existencia a una comunicación de ida y vuelta, y elimina la contradicción entre educadores y educandos.

La educación que propone es eminentemente problematizadora, fundamentalmente crítica y virtualmente liberadora. Postula que nadie educa a nadie, que tampoco nadie se educa solo, que los hombres se educan entre sí,

⁶ Freire, P. “Pedagogía del oprimido”. Siglo XXI editores. Tercera edición. Buenos Aires – Argentina. 2012. Pág. 51.

mediatizados por el mundo. Existe por lo tanto, una práctica de la libertad así como hay una práctica de la dominación. (9)

Su pedagogía se centra en la vida del sujeto, del joven, del hombre, en su “historicidad”. Los concibe como seres que “están siendo”, “seres inacabados” e “inconclusos” en estrecha vinculación con su realidad. Promulga el aprender de las experiencias, de las vivencias, de las historias personales, así se desarrolla la pedagogía de la liberación dado que los actores son responsables de su propio ser y guías de su propio destino. Freire nos dice, “...la educación se rehace constantemente en la praxis. Para *ser*, tiene que *estar siendo*”.⁷

Esta educación implica también un **proceso de concientización**, o sea de liberación de la conciencia, que favorece la integración a la realidad de los sujetos como parte activa de su historia, reconociendo su ubicación en la sociedad, analizando críticamente las causas y consecuencias de sus acciones y estableciendo aquellas que sean eficaces para lograr las transformaciones. El estímulo para el proceso de concientización deriva del diálogo interpersonal y de la comunicación con los otros a través de la participación. (9)

⁷ *Ibíd.* Pág. 90

EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN

Kaplún nos acerca un modelo de educación al que denomina “**educación comunicativa**”, en él plantea cuál es el rol que ocupa el educador en el proceso. El foco principal de este tipo de educación, está puesto en la participación de los sujetos que se convierten en productores directos de los mensajes. Para este autor, reviste una importancia particular el escuchar antes que el hablar, plantea que el educador – comunicador debe reconocer el conjunto de palabras o el lenguaje con el que los sujetos interpretan el mundo, lo que en términos freirianos sería el “universo vocabular” de los interlocutores, llegando posteriormente el momento de proponer las acciones. (22)

El proceso educativo es siempre bidireccional, opera tanto sobre los “comunicadores” o educadores como sobre los “interlocutores” o educandos, teniendo cada uno las mismas oportunidades de generar mensajes, pasando de ser núcleos aislados a colectivos intercomunicados en un ida y vuelta continuo. (22)

El educador - comunicador es una figura necesaria en el proceso educativo, no como emisor exclusivo de mensajes sino como “facilitador” y/o “animador” de estos, aporta al proceso sin condicionar la búsqueda propia y el ritmo de cada grupo. “Su principal función es la de ordenar y organizar el diálogo intergrupar y crear condiciones pedagógicas que favorezcan la participación y la problematización”.⁸

⁸ Kaplún, M. “Pedagogía de la comunicación”. Ediciones de la Torre. 1998.

Para Kaplún, la problematización se produce a partir de lo que es significativo para el interlocutor, siendo el rol del comunicador colaborar con la ampliación de los horizontes de significación, con el enriquecimiento del lenguaje y de la experiencia. Le da importancia al problematizar, poniendo el acento en la información como aquello que no es impuesto sino ofrecido por el comunicador para cuando el interlocutor lo necesite. Es condición para las intervenciones del comunicador, conocer al otro - interlocutor, reconocer su experiencia existencial, los lenguajes, los modos en que interpreta sus experiencias, su vida y la realidad en que vive. Solo a partir de la escucha atenta, de la escucha del lenguaje del otro, se logra un proceso educativo participativo, reflexivo y crítico. (22)

En la educación comunicativa se pueden distinguir tres dimensiones que son inseparables y que se encuentran en permanente interacción. La primera dimensión incluye lo social y político, ya que los sujetos a través de su plena y activa participación en actividades que forman parte de la organización social, se encuentran interviniendo en la construcción de la sociedad, ejerciendo su participación de manera democrática. La segunda dimensión la educacional, pone el énfasis en la educación como medio para la formación, preparación y participación del sujeto. La tercera dimensión es la comunicacional, se contraponen al modelo comunicativo vertical de los medios masivos de comunicación, implicando el diálogo, la intervención, el debate y la construcción de los sujetos partícipes del proceso comunicativo. (22)

LA PALABRA Y SU VALOR EN EL PROCESO DE REFLEXIÓN Y

ACCIÓN

Según Freire, la palabra es un elemento central en el proceso pedagógico, él nos habla de la **“dialogicidad”** con sus dos fases constitutivas e indisolubles: **acción** y **reflexión**. Ambas en relación dialéctica, establecen la praxis del proceso transformador. La reflexión sin acción, se reduce al verbalismo estéril y la acción sin reflexión es activismo. La palabra verdadera es la praxis, porque los hombres deben actuar en el mundo para humanizarlo, transformarlo y liberarlo. (2)

Entender la palabra como verdadera no puede concebirse como un privilegio de algunos hombres, es un derecho inapelable de todos ellos. “Pronunciarla” es un acto que nunca puede ser individual, se refiere al mundo que los sujetos intentan transformar, implica un encuentro de los hombres para poder concretar ese objetivo. Cuando los hombres llevan a cabo esta comunión, se produce aquello que el autor entiende como **reflexión**: puesta en común de la cosmovisión que cada sujeto o grupo tiene de la realidad, que implica el debate, la crítica y una postura ideológica - analítica frente a los acontecimientos de los cuales son partícipes. (2)

De la reflexión siempre emerge la praxis. Kaplún agrega, que “hay una interacción permanente entre experiencias y reflexión. El contexto principal de aprendizaje es la acción. Ella genera la reflexión crítica y la pregunta que abre al conocimiento”.⁹

⁹ Kaplún, M. “Una pedagogía de la comunicación”. Ediciones de la Torre. Madrid - España. Primera edición. 1998. Pág. 17.

Podemos concederle a la praxis el lugar de materialización de la reflexión, siendo una puesta en práctica de aquellas conclusiones a las que en forma conjunta se arriba, dando lugar a un ***hacer significativo***, emergente de la construcción popular.

Lo significativo para un grupo, se encuentra sujeto a lo que el epistemólogo francés Bachelard denomina como “campo de significación”, que incluye el conjunto de valores, lenguajes, códigos e ideologías compartidos por una cultura, desde el cual los sujetos conocen la realidad y a partir del cual el educador, entra en contacto con el educando en busca de generar un material significativo para este, reconociéndolo como portador de un mensaje. (22) (23)

En el momento en que los sujetos en comunión llevan a cabo esta “pronunciación” del mundo, se establece un diálogo. Freire lo considera como “un acto creador” que no puede ser pronunciado por otros con el fin de la conquista. Este acto creador implica transformación, humanización, revolución y liberación. La dialogicidad configura el proceso educativo dando lugar a la construcción de relaciones que no son de unos *sobre* otros o *para* otros, *Síno de unos con otros*. (2)

La enunciación freiriana de “***acción dialógica***”, aboga por la liberación de los sujetos, desdibuja los roles de opresores y oprimidos, cobrando sentido la “masa popular” desde la horizontalidad de los roles de los sujetos que la conforman. Las acciones dialógicas se caracterizan por la colaboración, la unión, la organización y la síntesis cultural. (2)

Para hablar de educación, nos enmarcaremos dentro del modelo de Educación Problematizadora, favoreciendo que circule la palabra, la acción, las necesidades e intereses propios y colectivos, abiertos a dar y recibir aprendizajes en un proceso dialéctico y continuo de escucha y transmisión sin fin.

LA EDUCACIÓN COMO FENÓMENO SOCIAL COMPLEJO

En torno a la misión de la educación y sus alcances se establecen consensos sociales e institucionales. Estos, se fundan a nuestro entender en la idea y el lugar que la educación ha constituido social e ideológicamente a lo largo de los tiempos, determinando distintas corrientes de pensamiento e implementación de políticas educativas.

Si bien, no es nuestro objetivo central en el presente trabajo, hacer un análisis particular sobre las transformaciones políticas – ideológicas en materia de educación y sus implicancias a través de los tiempos, sí nos resulta importante mencionar el espacio que el conocimiento ha ido ocupando en función de aquel lugar estratégico, tanto para la producción de la riqueza como para la inserción de las personas en la estructura social. Pese al crecimiento constante de la escolarización, el acceso al saber no está garantizado para todos los ciudadanos, el éxito del proceso educativo está determinado por una serie de condiciones coyunturales del orden de lo político, social, cultural y económico. Las evidencias indican que la distribución del capital cultural de una sociedad, es tan desigual como la distribución del capital económico y del capital político. (3)

El concepto de capital cultural, acuñado por Bourdieu, describe los tres estados diferentes de su existencia, un estado incorporado al individuo (hábitos y disposiciones durables del organismo), un estado objetivado en bienes culturales (libros, cuadros, máquinas, etc.) y un estado institucionalizado (que se expresa fundamentalmente en los títulos escolares), efectuados a través de

acciones pedagógicas y de la socialización. Se trata de un capital porque puede acumularse y transmitirse a lo largo del tiempo. (10)

Por lo tanto, el análisis crítico de las instituciones, agentes y prácticas es necesario para contextualizar el hacer, conlleva necesariamente la comprensión de la educación como un fenómeno social complejo, que admite múltiples incidencias, variados escenarios y diversidad de abordajes. Ante esto es necesario adoptar una clara posición a favor de la construcción de una sociedad más justa y más humana y abogar por una educación concebida en tanto ejercicio, que puede transformar al sujeto y a su entorno, tanto como favorecer el desarrollo individual y colectivo.

TIPOS DE EDUCACIÓN

Para continuar desarrollando más específicamente las competencias e incumbencias de esta variable, mencionaremos los diferentes tipos de educación que podemos hallar:

- **Educación formal**
- **Educación informal**
- **Educación no formal**

Realizando una aproximación a la conceptualización de cada uno de ellos, definiremos a los mismos teniendo en cuenta cuatro criterios que permiten realizar una distinción objetiva de los diferentes tipos, estos son: (4)

- *Duración:* Se refiere a cuánto perdura en el tiempo cada tipo de educación.
- *Universalidad:* Describe a quién estará dirigida.
- *Institución:* Refiere el hecho de que se requiera o no la existencia de un espacio delimitado tanto física como normativamente.
- *Estructuración:* Determina en qué medida cada tipo se enmarca en una organización o sistematización específica.

Educación informal: Se trata de un “proceso que dura toda la vida y en el que se incluyen a todas las personas, quienes adquieren y acumulan conocimientos, habilidades, actitudes y modos de discernimiento mediante las experiencias diarias y su relación con el medio ambiente”.¹⁰ En este tipo de

¹⁰ Trilla, J. “La educación fuera de la escuela”. <http://www.slideshare.net/maxycabj/tp-pedagogia>

educación, puede no existir una intención activa por parte del sujeto para adquirir los aprendizajes; a través de la interrelación con su medio y su contexto, obtiene los aprendizajes y se apropia de los mismos. (4)

Esta adquisición de los aprendizajes se da de un modo asistemático, no responde a un método formal o particular dentro del sistema educativo, no se encuentra encuadrado en ninguna sistematización o programación. Tampoco requiere de la existencia de una institución para que pueda desarrollarse. (4)
(5)

Podemos citar a modo de ejemplificación la transmisión de cultura, creencias, costumbres, aprendizajes que se dan en el establecimiento de un vínculo entre diferentes sujetos o con el ambiente.

Educación formal: Supone un “sistema educativo altamente institucionalizado, cronológicamente graduado y jerárquicamente estructurado, que abarca desde los primeros años de la escuela primaria hasta la educación de tipo universitaria”.¹¹ Este sistema educacional responde a una intención determinada y activa por parte del sujeto, esta “voluntad” puede vincularse directamente al deseo del educando como no, dado el carácter de obligatoriedad de este tipo de educación. (4) (5)

Este sistema cuenta con una modalidad de trabajo que es metódica y sistemática en su implementación, sujeta a normas y reglamentos. (4) (5)

En lo que respecta al criterio de duración, existe un claro y delineado marco temporal. Sus tiempos se encuentran definidos y graduados (primarias, secundarias, universitarias). Estos escalones que configuran una escalera

¹¹ *Ibid.*

pedagógica, se sirven unos de otros y deben ser completados en un tiempo y forma diseñados de manera específica para poder acceder al siguiente peldaño. (4)

La educación formal siempre se desarrolla en un marco institucional.

Educación no formal: Se refiere a toda actividad organizada, sistemática y educativa, que se realiza fuera del marco institucional. Incluye desde los niños hasta los adultos. Se genera vinculada a la intencionalidad del sujeto participante, posee una estructura definida y una metodología particular que se caracterizan por ser flexibles. (4) (5)

En palabras de La Belle, “esta educación surge para cubrir aquellas necesidades educativas extraescolares, las cuales resultan inabarcables para el sistema formal dentro de la institución escuela”.¹²

Toma mayor importancia en la década del setenta, en pleno crecimiento demográfico y con amplios sectores de la sociedad que en condiciones desfavorables, no lograban acceder a una enseñanza formal básica. La educación no formal surge como una alternativa, un suplemento o condimento del sistema formal. (4)

¹² La Belle, T. J. “Educación no formal y cambio social en América Latina”. Nueva Imagen. México. 1980. Pág.4.

CAPACITACIÓN

La **capacitación** es un proceso organizado de formación en alguna área específica del conocimiento o del aprendizaje. Es un instrumento funcional y operativo inseparable del resto de las formas de educación que el sujeto puede experimentar. Tiene como función complementar la formación de base del sujeto, generando conocimientos, desarrollando habilidades y modificando actitudes a fin de incrementar y transformar la capacidad individual y colectiva. Contribuye al cumplimiento de objetivos de transmisión e intercambio de aprendizajes, tanto como al enriquecimiento individual, colectivo y social. Apunta al desarrollo integral del sujeto, de un grupo y de la sociedad en general. (6)

Se encuentra conformada por un conjunto de herramientas formativas que un/unos idóneos en el tema, intentan facilitar o acercar a un sujeto o a un grupo. Este proceso de ningún modo se entiende de manera vertical. Se caracteriza por ser dinámico, de intercambio y no de mera transmisión.

El saber del que los sujetos se apropian, el que modifican y modelan a través de la capacitación, debe tener una aplicación activa en la comunidad, favoreciéndose así la construcción de un proceso activo de formación, de ida y vuelta. Alejar la capacitación de aquella concepción que la sitúa como medio productivo a través del cual los sujetos se definen por fuera de la realidad social de la que forman parte, implica una instancia superadora para el proceso educativo.

PARTE II

LA PARTICIPACIÓN

Y EL

FORTALECIMIENTO EN LA COMUNIDAD

MODALIDAD DE TRABAJO EN TALLER

La modalidad de trabajo en **taller** se sustenta en la idea de “*aprender haciendo*”, el grupo se constituye en el motor para los aprendizajes. Los sujetos cobran un rol protagónico en la construcción de su formación, delimitando sus intereses y necesidades. Esta forma de intervención, permite contemplar la realidad de quienes participan del grupo, sean estos el equipo coordinador como de los integrantes del taller. (7)

Sienta sus bases en la interacción e intercambio entre los sujetos constructores de sus propios conocimientos, en la importancia del grupo como facilitador de los aprendizajes, en el trabajo en pequeños grupos alrededor de una tarea en común. El coordinador toma el rol de guía – acompañante de las situaciones de aprendizaje que el grupo realice. La co – coordinación facilita la elaboración de miradas amplificadoras e integradoras de la dinámica grupal y del desarrollo de las tareas realizadas. (7)

Los ejes básicos que caracterizan la modalidad de trabajo en taller son:
(7)

- Articulación entre teoría y práctica.
- Búsqueda de consenso para la organización y realización de las tareas conjuntas, basándose en decisiones compartidas y autónomas.
- Retroalimentación continua entre el trabajo individual, en subgrupos y con el grupo en su totalidad a través de una puesta en común del contenido elaborado.

-
- **Conformación de grupos con distribución dinámica y flexible de roles.**

UN ACERCAMIENTO A LA INTERVENCIÓN EN LO SOCIAL

*"Nosotros no es un lugar al que se pertenece;
es un espacio al que se ingresa para construirlo".*

Diego Tatián

Durante los años sesenta y setenta del siglo XX se produjeron una serie de movimientos sociales, auspiciados por el momento histórico de ebullición y apertura al cambio social de estos años, los mismos comenzaron en los EE.UU y se continuaron en América Latina concluyendo en que diferentes disciplinas se hicieran eco de esto. Fue desde la ciencias sociales y humanas fundamentalmente, que se comenzó a proclamar la idea de producir una "...sociología comprometida, militante, dirigida a los oprimidos, a los menesterosos, en sociedades donde la desigualdad, en lugar de desaparecer en virtud del desarrollo, se hace cada vez más extrema".¹³ La difusión de estas ideas, comenzó a influir sobre los modos de hacer, empezándose a pensar en términos de grupos sociales, sociedad e individuos que la integran, así como también en sus necesidades y expectativas.

Desde la psicología se comienza a desarrollar una nueva rama, la psicología comunitaria, la que pondrá el énfasis en las intervenciones basadas en la comunidad, partiendo de una posición fuertemente crítica del *statu quo* de la disciplina.

Las raíces y precedentes de la psicología comunitaria, remiten a la década entre 1960 – 1970 en los Estados Unidos ligados al campo de la salud

¹³ Montero, M. "Introducción a la Psicología Comunitaria. Desarrollo, conceptos y procesos". Paidós Tramas Sociales. Primera edición. Buenos Aires – Argentina. 2004. Pág. 19

mental. El surgimiento de esta rama de la psicología se produce ante la insuficiencia del modelo médico - clínico de enfermedad y del hospital, para entender y solucionar los problemas de salud mental y las nuevas patologías psicosociales (drogas, marginación, violencia, desintegración familiar, etc.) resultantes de las profundas dislocaciones y desintegración social acompañantes de los cambios tecnológicos y sociales en curso, además del desencanto de la psicoterapia para cumplir las expectativas generadas inicialmente y la imposibilidad de alcanzar por ese método a todos los necesitados de ayuda psicológica. (16)

En Latinoamérica se ha desarrollado un poderoso movimiento comunitario con diferencias notables a los realizados en los Estados Unidos, contando con una base teórica más psicosocial y una mayor orientación política que técnica y de salud mental, como resultados de las particularidades del contexto social, político y cultural. (17) (18)

Las expectativas de acción en América Latina versaron en torno al quehacer psicológico entre los grupos marginados, “...proveyendo servicios psicológicos hasta ahora no disponibles y (...), participando en la movilización social para promover el bienestar de éstos”.¹⁴ Se puede observar una clara inclinación por la justicia social en la región con un claro compromiso en la lucha contra la opresión. (18)

En 1982 Maritza Montero define por primera vez la **psicología comunitaria** como “la rama de la psicología cuyo objeto es el estudio de los

¹⁴ Sánchez Vidal, A. “Psicología Comunitaria. Bases conceptuales y métodos de intervención”. Barcelona. 1996. Pág. 180

factores psicosociales que permiten desarrollar, fomentar y mantener el control y poder que los individuos pueden ejercer sobre su ambiente individual y social para solucionar problemas que los aquejan y lograr cambios en esos ambientes y en la estructura social”.¹⁵

Con este marco de referencia lo que se busca es la construcción de una metodología de trabajo que se base en la **acción** y la **participación**, como una respuesta alternativa a los modos convencionales de estudiar a los grupos sociales específicos, las comunidades. (11)

Los temas fundamentales de la psicología comunitaria son, el desarrollo humano (el tema psicológico, el output a producir) y el cambio social en dirección comunitaria. El **cambio social** se entiende como un proceso colectivo, resultado de la interacción entre los miembros de una comunidad, que implica siempre una transformación vinculada a las necesidades e intereses por ellos detectados. El fin básico de la psicología comunitaria según Sánchez Vidal, es promover racional e informadamente el cambio social para obtener el desarrollo humano desde la comprensión de su mutua relación. Desde esta perspectiva lo que interesa son las personas y lo que tienen de común o compartido (problemas y recursos), no lo diferencial o único de cada una. (16)

Adoptamos a los fines de la presente investigación, la definición planteada por Maritza Montero de **comunidad**, “una comunidad es un grupo en constante transformación y evolución (su tamaño puede variar), que en su

¹⁵ Ibíd. Pág. 32

interrelación genera un sentido de pertenencia e identidad social, tomando sus integrantes conciencia de sí como grupo, y fortaleciéndose como unidad y potencialidad social”.¹⁶ Es importante contemplar también el carácter histórico, cultural, organizativo y de adjudicación de sentidos de cada grupo social, como características preexistentes a la intervención en la comunidad.

Los aspectos fundamentales del trabajo psicosocial comunitario planteados por esta autora son: (11) (12)

- La **participación democrática**, como elemento central a partir del cual las demás características cobran significado. A partir de ella los miembros de la comunidad pueden abordar sus intereses y necesidades mancomunadamente, elaborando lazos solidarios y estrategias consensuadas.
- El **rol activo** de la comunidad que implica el compromiso, la asunción y el ejercicio de deberes y derechos como ciudadanos, a partir de reconocer sus intereses y necesidades como grupo social de manera permanente y dinámica. Este rol activo implica siempre una construcción y transformación de su realidad.
- La **identificación de necesidades** que se apoya en un proceso de concientización, de ella depende el éxito de la labor que se realice, tanto como el desarrollo y crecimiento de la comunidad. “La conciencia crítica de la realidad construida cada día a partir de las

¹⁶ Ibid. Pág. 100

condiciones de vida y la conciencia de la posibilidad de transformación”.

17

- Potenciar, **fortalecer** la capacidad de las personas de generar cambios y de analizar críticamente sus circunstancias de vida. Este proceso de construcción transformadora, es colectivo e histórico.

- Este proceso supone el **control sobre los aspectos del entorno** y sobre las condiciones de vida, a la vez que el establecimiento de **relaciones de poder no asimétricas** basadas en la negociación.

(12)

La **intervención comunitaria**, se convierte en la actividad básica de la psicología comunitaria y en su herramienta de acción; al respecto Sánchez Vidal plantea una aparente contradicción en sus términos diciendo que “*intervención* connota una acción o interferencia impositiva, desde arriba y desde afuera; *comunitaria* se refiere, en cambio, a algo más “natural” o espontáneo, generado desde dentro y desde abajo, desde lo común o compartido por un colectivo”.¹⁸ De acuerdo a lo elaborado por el mismo autor, esta contradicción entre intervención externa y acción comunitaria, solo se configura como tal, en tanto se plantee la cuestión en términos absolutos, es decir elección entre uno u otro, cuando ambos enfoques son probablemente complementarios. La intervención se caracteriza como algo diferenciado, tanto por los métodos, técnicas o estrategias usados (el qué) como respecto al

¹⁷ Montero, M. “Teoría y Práctica de la Psicología Comunitaria. La tensión entre comunidad y sociedad”. Paidós Tramas Sociales. Primera edición. Buenos Aires – Argentina. 2006. Pág. 136.

¹⁸ Sánchez Vidal, A. “Psicología Comunitaria. Bases conceptuales y métodos de intervención”. Barcelona. 1996. Pág. 265

proceso a través del cual se hacen llegar esos contenidos a los miembros de la comunidad (el cómo). Es justamente sobre el cómo, que se encuentra lo característico y distintivo de la intervención en la comunidad según Sánchez Vidal, siendo dos las direcciones posibles de actuación, por un lado potenciar y fomentar los recursos existentes en la propia comunidad y por otro fomentar la participación. (16) (18)

En relación a las dimensiones o funciones de las intervenciones comunitarias, señalaremos como fundamentales aquellas que apuntan a la **reconstrucción social y comunitaria** que contrarresta la desintegración social como origen de muchos problemas comunitarios y al **cambio social y comunitario**, quizás siendo esta, la función más genuina y ambiciosa que incluye la “acción social desde abajo”, el desarrollo de la comunidad, el cambio institucional, la creación de programas, etc. (16)

Pensar la **intervención** como dispositivo, remite a los aportes realizados por otras disciplinas en este campo, como es el caso del Trabajo Social. En términos de Carballada, la “**intervención en lo social**” se constituye en lo singular de esta disciplina. Al respecto este autor delimita algunos aspectos constitutivos de la intervención, a saber: (19)

- La intervención se realiza en un escenario determinado (lo microsical), en donde es necesario reconocer la singularidad de lo micro conectado con lo macro para el proceso de intervención.

- Esa singularidad es “...portadora de una construcción histórica que es importante desanudar...”.¹⁹ La singularidad microsocia implica un espacio – tiempo particular de la situación en donde se construyen y deconstruyen “tramas argumentales”.
- La intervención articula pasado y presente e implica la generación de un tiempo y un espacio artificial, “...un momento encuadrado desde la perspectiva de aquel que la recibe y del que la aplica”.²⁰
- Se origina a partir de algún tipo de demanda institucional o espontánea. Esta demanda concreta tiene un plano material y un plano simbólico.
- Implica una temporalidad, se da en un contexto que posee una historicidad que le aporta significaciones propias.
- Ambas partes contractuales (profesional de la intervención – sujeto de esta) actúan, transforman una situación presente. Entre las partes habrá entonces un “contrato metodológico” es decir, un conjunto de reglas acordadas explícita o implícitamente que rigen el proceso.
- El sujeto de la intervención es entendido como alguien que interpreta desde un contexto que va cobrando nuevas significaciones, ese contexto es la vida cotidiana, sus relatos forman parte del “núcleo

¹⁹ Carballeda A. “Los cuerpos fragmentados. La intervención en lo social en los escenarios de la exclusión y el desencanto”. Paidós Tramas Sociales. Primera edición. Buenos Aires – Argentina. 2008. Pág. 39

²⁰ Ibid. Pág. 41

significativo del sujeto” el que está en estrecha relación con la construcción social y simbólica de aquello que se problematiza.

- La intervención es un dispositivo que “hace ver” aquello que ese otro tiene. “No se trata entonces de una acción de sujeción o de control, sino de considerar la posibilidad de buscar puertas de salida o líneas de fuga en relación con las estratificaciones sociales opresivas. El punto de conexión entre lo subjetivo y lo colectivo genera una resignificación del espacio – tiempo que puede plantear nuevas determinaciones.”²¹

- La aproximación a lo subjetivo implica la necesidad de acercarse a ese otro para saber: ¿cómo construye su mundo?, ¿cómo lo explica?, ¿cómo le da sentido?, “...la explicación de la vida social se sitúa, en último término, en las experiencias vividas por los individuos”.²²

- “La intervención supone la búsqueda de una modalidad discursiva distinta, signada ahora por el sujeto, elaborada en función de sus vinculaciones con otros, y que produce “líneas de fuga” que permiten reconstruir, recodificar el discurso hegemónico”.²³ Tendiendo a que el sujeto tenga una nueva manera de enunciar la realidad que se presenta como dada.

Para finalizar la conceptualización sobre la intervención en lo social, señalaremos especialmente la significación que Carballada le otorga como

²¹ Ibid. Pág. 44

²² Ibid. Pág. 44

²³ Ibid. Pág. 46

“interpelación”, en tanto elemento constituyente de la intervención, desafío y lugar en donde se pueden repreguntar las prácticas, para construir, reflexionar y dialogar sobre la realidad y transformarla, develada a través de la intervención haciendo visible aquello que quizás no ha sido visto por la comunidad generando preguntas y la necesidad de respuestas.

LA NOCIÓN DE PODER EN LA COMUNIDAD

Maritza Montero hace referencia al tema del **poder** y plantea que éste atraviesa todas las relaciones humanas, no siendo todo ejercicio del mismo, opresor. Pueden entonces contemplarse aspectos positivos como negativos en relación al poder, ambos deben ser considerados cuando se trata de procesos comunitarios. (11)

Desde la psicología comunitaria, el **poder** “es un logro de la reflexión, conciencia y acción de las personas interesadas, y no un regalo o donación de otro poderosa”.²⁴

Las relaciones de poder pueden explicarse a través de la tensión dialéctica continua entre grupos mayoritarios y minoritarios, independientemente del número de personas que las compongan. Así la **mayoría** queda constituida por el grupo que detenta y ejerce el poder y la **minoría** es el grupo al cual se priva del ejercicio de determinados poderes o se le impide su acceso a las condiciones para adquirirlos. (12)

El primer paso para la intervención comunitaria, radica entonces, en la identificación de las necesidades por parte del grupo minoritario, en este momento se pondrán de manifiesto las carencias vividas algunas como naturales y otras como problemáticas. (12)

Desde esta concepción entendemos que la presencia del poder, implica concebir estas relaciones en tanto procesos dinámicos, móviles y que en su interior producen constantes presiones y oposiciones en múltiples sentidos, en

²⁴ Ibíd. Pág. 62.

contrapartida a la idea de que el poder reside exclusivamente en una fuente de influencia, en la que el receptor permanece más o menos pasivo, sometiéndose, identificándose, obedeciendo, conformándose.

LA PARTICIPACIÓN

El concepto de participación varía de acuerdo a su uso en un contexto específico, así como también a quienes lo aplican. Adoptamos la conceptualización realizada por Montero sobre **participación**, quien la entiende como el “proceso organizado, colectivo, libre, incluyente, en el cual hay una variedad de actores, de actividades y de grados de compromiso, que está orientado por valores y objetivos compartidos, en cuya consecución se producen transformaciones comunitarias e individuales”.²⁵

Así la participación implica el aumento de poder y la toma del control de las personas sobre sus vivencias, adquiriendo conocimientos, habilidades y experiencias que les permitan asumir un rol activo en su propio proceso de desarrollo. Este proceso es dinámico al establecerse a partir de la interacción y el intercambio en la experiencia participativa, implica relaciones horizontales y de consenso. (14)

Un aspecto a destacar es la relación que se establece entre los agentes externos y los internos. Por los primeros se entiende, los profesionales que van a trabajar con la comunidad y por los segundos, los miembros de la comunidad. El tipo de vinculación que se establezca entre estos, debe adoptar un carácter horizontal, fundamentado en el diálogo y el intercambio de conocimientos, generándose así una verdadera participación comunitaria y transformación de ambos agentes. De lo contrario se cae en intervenciones asistencialistas, con

²⁵ Montero, M. “Introducción a la Psicología Comunitaria. Desarrollo, conceptos y procesos”. Paidós Tramas Sociales. Primera edición. Buenos Aires – Argentina. 2004. Pág. 141.

interacciones asimétricas, que implican relaciones de sumisión y dependencia.

(13) (14)

Para poder garantizar la participación activa de la comunidad y el pleno ejercicio de sus derechos, es fundamental tener en cuenta cuál es el acceso a los recursos necesarios y a las diferentes oportunidades sociales con los que los sujetos cuentan y si existen factores intervinientes que impidan o condicionen dicho acceso. (15)

Es condición del abordaje en comunidad, el carácter participativo que adoptan las intervenciones en donde la reflexión, discusión, problematización y definición de necesidades son colectivas. El mayor o menor éxito que se alcance con las intervenciones de tipo comunitarias, depende de la participación de la comunidad y de la interrelación que se establezca entre agentes.

Todo proceso participativo verdadero es atravesado y configurado por la naturaleza política de las acciones que los sujetos desarrollan como miembros de la comunidad, dentro de un contexto social.

La **dimensión política** implica el derecho que todas las personas tienen a participar en la toma de decisiones, puesta en marcha de acciones específicas, y construcción continua y activa de la sociedad de la cual forman parte. Esta dimensión política, conlleva a incrementar la conciencia y el entendimiento crítico de la realidad, permitiendo darle significado a la misma, intervenirla y transformarla. Es por esto que consideramos a este carácter

político, como piedra fundante del fortalecimiento, como herramienta de ubicación del poder en manos de los propios sujetos.

Estas conceptualizaciones pueden servir como base para repensar las intervenciones comunitarias en poblaciones atravesadas por procesos de exclusión.

La exclusión es el “...proceso de desintegración por el cual las personas han llegado a estar incondicionalmente aceptadas como desechables, y por el cual se les ha segregado cultural, espacial, étnica o económicamente. El término exclusión está relacionado, de este modo con los conceptos contrarios de igualdad y ciudadanía, y expresa la disrupción de los vínculos sociales, tanto a nivel material como simbólico”.²⁶ El proceso de exclusión afecta la identidad, la cohesión social y el sentimiento de pertenencia de las personas.

Poner el acento en la participación de la comunidad como herramienta para la transformación social, implica que los sujetos adquieran “...una identidad social que les permita expresarse a través de sus colectivos y adoptar posturas activas en pro de la defensa o restitución de sus derechos...”.²⁷

La construcción de una identidad social conlleva una serie de fenómenos de profunda interacción entre los miembros de la sociedad cuyas bases devienen de lo individual y lo colectivo, en interrelación estrecha y permanente con el contexto que los rodea.

²⁶ Kronenberg F., Simó Algado S., Pollard N. “Terapia Ocupacional sin fronteras. Aprendiendo del espíritu de los sobrevivientes.” Editorial Médica Panamericana. Primera edición. Madrid – España. 2007. Cap. 7. Pág. 88.

²⁷Giorgi, V. “Construcción de la subjetividad en la exclusión” [PDF] http://www.inau.gub.uy/biblio/pmb/opac_css/doc_num.php?explnum_id=42

Cada sujeto lleva a cabo la **construcción de una identidad individual** en constante interacción con aquellos procesos vinculados a la trama institucional, social y netamente experiencial. Esta identidad configura la subjetividad propia de cada sujeto, dicha configuración se traduce como aquel modo propio y particular de percibir el mundo que lo rodea, desde sus propias concepciones y en base a su propia experiencia de vida, determinando formas concretas de pensamiento y comportamiento en él. Dicho proceso de construcción, se concibe de manera dinámica, lo cual implica que cada uno de estos modos se encuentre en permanente variación y reconstrucción, donde la vida social del sujeto y su participación activa en la misma, cobran un papel protagónico. (24)

Durante el recorrido constructivo de la identidad individual y en concordancia a la permanente interacción social del sujeto, es que se generan fenómenos de **pertenencia grupal**, lo que implica el hallazgo de similitudes entre los sujetos, facilita el aglutinamiento de los mismos en grupos, genera una consecuente identificación en los modos particulares de pensamiento, reflexión y acción de uno o varios sujetos con otros. De esta forma es que los sujetos como miembros partícipes de un grupo y habiéndose generado dicho sentido de pertenencia, alcanzan la construcción de una identidad social, la cual los configura como grupo homogéneo en ideología y praxis; y como grupo heterogéneo en particularidades propias a cada identidad individual. La identidad social también es concebida en términos dinámicos, implica constantes transformaciones, construcciones y deconstrucciones, tanto desde lo micro como desde lo macro -social.

La identidad individual construida en base a la interacción social, es la que le permite al sujeto incluirse en la participación y organización activa de diversos grupos sociales, construyendo un sentido de pertenencia con los mismos. Es la identidad social la que le facilita a los miembros de un grupo, como comunidad, tomar un rol activo y protagónico que permita lograr las transformaciones deseadas, vinculadas a diferentes aspectos como lo económico, social, cultural e histórico - político. Sin una identificación personal y social, sin la presencia de experiencias activas en la participación y organización social, las personas corren el riesgo de comenzar a experimentar una pérdida y descalificación del plano político, lo que conlleva al sometimiento en situaciones de exclusión.

EL FORTALECIMIENTO EN LA COMUNIDAD

Si bien puede observarse en la literatura disponible que se han empleado términos como los de *empoderamiento* o *apoderamiento* como sinónimos del de *fortalecimiento*, el análisis de los mismos da cuenta de las diferencias existentes entre estas nociones.

En principio cabe la aclaración de que los términos *empoderamiento* o *apoderamiento*, surgen como neologismos del término anglosajón *empowerment*, que significa literalmente “dotación de poder”.

Este apoderar o apoderarse del sujeto enunciado en estos términos, puede terminar constituyéndose en una visión del poder como algo otorgado o “dado” por otro, desde afuera, a discreción de este contraponiéndose a la noción del poder como logro de la reflexión, acción y participación de las personas en procesos que les son propios. Por otro lado, reviste un sentido de proceso individual, en el que pareciera que una persona a través de su voluntad puede influir sobre un objeto o situación según su interés individual, negándose así el carácter colectivo de las transformaciones que surgen a partir del hacer con otro en un hacer participativo del que realmente surge el fortalecimiento. (12)

Por su pertinencia con el análisis del presente trabajo, acuñaremos la noción de **fortalecimiento** desde una perspectiva de la psicología comunitaria, señalándola como una de las vías para alcanzar el desarrollo y la transformación de las comunidades, diferenciándose de tendencias asistencialistas y centrando su atención en la comunidad, la organización de

..... sus miembros y el desarrollo de la misma, propiciando la participación de las personas, el fomento de sus capacidades y el apoyo de sus cualidades positivas. (12)

El **fortalecimiento** es definido como el “proceso mediante el cual los miembros de una comunidad (individuos interesados y grupos organizados) desarrollan conjuntamente capacidades y recursos para controlar su situación de vida, actuando de manera comprometida, consciente y crítica, para lograr la transformación de su entorno según sus necesidades y aspiraciones, transformándose al mismo tiempo a sí mismos”.²⁸

Con el fortalecimiento de los individuos y de los grupos se busca que estos “...logren por sí mismos transformaciones positivas que mejoren su calidad de vida y su acceso a bienes y servicios de la sociedad a la cual pertenecen”.²⁹ Por otro lado, la actividad, el control, la participación activa y la decisión se constituyen en las conductas fundamentales para alcanzar las transformaciones deseadas.

Un elemento inherente de este proceso, es la redistribución del poder entre los miembros de la comunidad, generándose en consecuencia lazos de solidaridad, de reciprocidad, relaciones simétricas y autonomía en las acciones. (12).

²⁸ Montero, M. “Teoría y práctica de la Psicología Comunitaria. La tensión entre comunidad y sociedad”. Paidós Tramas Sociales. Primera edición. Buenos Aires – Argentina. 2006. Pág. 72

²⁹ *Ibid.* Pág. 59.

El fortalecimiento de los individuos se produce a través de un proceso colectivo, en el cual se participa con beneficio para el grupo y sus miembros. Este “hacerse fuerte”, permite que las personas logren un cambio en su entorno y en sí mismos a partir de identificar los objetivos y expectativas comunes para enfrentar las mismas necesidades y problemas. El punto de partida es siempre su identidad social, propia y construida a partir de los aspectos culturales, políticos, económicos, simbólicos, sociales e ideológicos que consolidan la pertenencia e idiosincrasia de la comunidad. (12)

El fortalecimiento implica simultáneamente procesos de **construcción de subjetividad**, al incluir “las diferentes formas de construcción de significados, de interacción con el universo simbólico - cultural que nos rodea (...) Es parte de los procesos de autoconstrucción de los seres humanos a través de sus prácticas sociales”.³⁰

Cuando hablamos de **producción de subjetividades**, lo hacemos adhiriendo a lo planteado por Giorgi, quien entiende a este proceso como “las diferentes formas de construcción de las diversas maneras de percibir, sentir, pensar, conocer y actuar, las modalidades vinculares, los modelos de vida, los estilos de relación con el pasado y con el futuro, las formas de concebir la articulación entre el individuo (yo) y el colectivo (nosotros)”.³¹

Desde esta perspectiva comunitaria, es fundamental dejar de lado las prácticas que conlleven al “psicologismo individualista” tanto como al

³⁰ Giorgi, V. “Construcción de la subjetividad en la exclusión” [PDF] http://www.inau.gub.uy/biblio/pmb/opac_css/doc_num.php?explnum_id=42

³¹ *Ibíd.*

“colectivismo homogeneizante”.³² Entendiendo al primer término como aquellas intervenciones que solo tienen en cuenta al sujeto desde su dimensión individual, dejando de lado su aspecto histórico y social. Por el segundo término, entendemos aquellas intervenciones que se realizan globalizando a los sujetos pertenecientes a una comunidad, dejando de lado sus particularidades y vivencias propias. La propuesta consiste en no perder de vista que estamos hablando de actores sociales autónomos.

Lo significativo y distintivo de esta noción de fortalecimiento que adoptamos, reside entonces, en el acento que se le otorga al mismo como proceso colectivo que surge en el interior de la comunidad a partir de la reflexión crítica, la problematización y toma de conciencia de las necesidades y recursos, siendo por otro lado, un proceso que es catalizado o facilitado por los agentes externos y no otorgado por estos.

³² Giorgi, V. “Construcción de la subjetividad en la exclusión” [PDF] http://www.inau.gub.uy/biblio/pmb/opac_css/doc_num.php?explnum_id=42

PARTE III

PRIVADOS DE LA LIBERTAD

EL SURGIMIENTO DE LA PRISIÓN Y SU RELACIÓN CON LA PRIVACIÓN DE LA LIBERTAD

“El sentido situacional de una institución es la red de prácticas en que circula.

La red en que hoy se inscribe la prisión se acopla con la fórmula depósito de presos”

Ignacio Lewkowitz

Nos parece interesante hacer una breve reseña sobre la génesis de la institución penitenciaria surgida entre los siglos XVIII y XIX.

Cuando Foucault analiza la prisión y el encarcelamiento penal, plantea que desde principios del siglo XIX la prisión ha construido su existencia sobre dos aspectos fundamentales, la **“privación de la libertad”** y la **“transformación técnica de los individuos”**, en estrecha vinculación a la presencia de relaciones de poder y a las tecnologías de control. (25)

Antes de que se impusiese la pena de cárcel, los ordenamientos penales contemplaban un complejo sistema de sanciones que sacrificaban algunos bienes del “culpable”, tales como la riqueza con penas pecuniarias o sanciones respecto a la integridad física y la vida, los denominados suplicios. Este tipo de sanciones eran las más comunes, pero ninguna de ellas consideraban la pérdida de la libertad por un período determinado de tiempo como un castigo apropiado para el criminal. (26)

Con respecto a la privación de la libertad, Foucault analiza la pérdida de ésta como el precio a pagar por una infracción que ha lesionado no solo a la víctima sino también a la sociedad.

La **prisión** se convierte en la “pena de las sociedades civilizadas”, produciéndose así el alejamiento de las prácticas punitivas que caracterizaron al siglo XVIII, los denominados “suplicios”. Estos se centraban en la pena corporal en espacios públicos (descuartizamiento, ahorcamientos, hogueras, mutilaciones, agonías, etc.), para que el castigo tuviera resonancia en el público y fuera comprobado por todos, manifestándose así la “economía del poder”. (25)

Hasta el siglo XVIII la libertad, no era contemplada como un valor cuya privación pudiese considerarse como un sufrimiento, como un mal. Ciertamente existía ya la cárcel, pero como simple lugar de custodia donde el imputado esperaba el proceso.

Puede observarse que la aparición del nuevo sistema de privación de la libertad, surge a partir del sistema de producción capitalista, momento en el cual, la libertad adquiere un valor económico, ya que la riqueza social comienza a estar íntimamente vinculada al trabajo humano medido en tiempo, es decir, al trabajo asalariado. De esta manera la pena privativa de la libertad en la cárcel o prisión, se convierte rápidamente en la sanción penal más difundida, una pena por excelencia, en una sociedad productora de mercancías. (26)

Esta no fue la única razón por la que la pena carcelaria se impuso como pena principal en la sociedad capitalista. Otra de las fuertes motivaciones de la pena privativa de la libertad, fue la de constituir una sanción donde se podría disponer autoritariamente de un sujeto por un determinado período de tiempo. Esto venía también a ofrecerse como la ocasión más propicia para ejercitar sobre ellos un **poder disciplinar**, o sea “aquella práctica pedagógica de

educación del desviado según las necesidades del proceso productivo”³³, en términos foucaultianos esto se relaciona con la “transformación técnica del individuo”.

El nuevo siglo, trae penas que no se ejercen a través del cuerpo, este es visto ahora como un instrumento, el individuo es privado de un derecho o un bien como por ejemplo, la libertad. Se pasa entonces, de un arte de las sensaciones insoportables a una economía de los derechos suspendidos. (25)

Al respecto del **cuerpo como instrumento**, Foucault dice que “el cuerpo se encuentra aquí en situación de instrumento o de intermediario y, si se interviene sobre él encerrándolo o haciéndolo trabajar, es para privar al individuo de una libertad considerada a la vez como un derecho o un bien. El cuerpo, según esta penalidad, queda prendido en un sistema de coacción y de privación, de obligaciones y de prohibiciones”.³⁴

Los cuerpos humanos pasan así a ser presas de un conjunto de elementos materiales y de técnicas, que sirven de puntos de apoyo para desplegar las relaciones de poder y de saber sobre ellos. Estas **relaciones de poder** se materializan en el aislamiento, la dominación, el empleo de la fuerza y a través de la “disciplina”, comprendida por los “...métodos que permiten el control minucioso de las operaciones del cuerpo, que garantizan la sujeción constante de sus fuerzas y les imponen una relación de docilidad – utilidad...”³⁵ Así el poder no sólo excluye, reprime y oculta; sino que también

³³ Pavarini, M. “Control y dominación. Teorías criminológicas burguesas y proyecto hegemónico”. Siglo XXI editores. Primera edición. Buenos Aires – Argentina. 2002. Pág. 37

³⁴ Foucault, M. “Vigilar y castigar. El nacimiento de la prisión”. Editorial Siglo XXI. Segunda edición. Buenos Aires. Argentina. 2008. Pág. 20.

³⁵ *Íbid.* Pág 159.

produce una realidad, ámbitos de objeto, rituales de verdad, obtiene conocimiento del individuo y al mismo tiempo, produce un determinado tipo de individuo. (25)

La privación de la libertad en este nuevo escenario del siglo XIX, implica un “castigo igualitario”, cuantificable de acuerdo a una variable de tiempo que cuenta en sí misma con un carácter de “reparación”, de aquí aquello de “pagar una deuda”. La idea de pensar a la prisión como un “aparato para transformar a los individuos”, despliega todo el aparato técnico – disciplinario que es legitimado legal y socialmente.

La cárcel en la modernidad se constituye en la intervención central que busca efectuar un control social a través de una política criminal, tendiente a normalizar y reintegrar a la persona que delinquirió. (26)

Para Foucault, la prisión ha sobrevivido y ha triunfado como lugar del castigo a pesar de no lograr realmente la terminación o disminución de los delitos, pues el sistema carcelario no estaría destinado a suprimir las infracciones, sino más bien a distinguirlas, a distribuir las, a utilizarlas; no tanto para docilizar a los “delincuentes”, como para someterlos. En ese sentido el sistema penal sería una forma de administrar los ilegalismos, aceptando algunos y reprimiendo otros. (25)

Los mecanismos de poder se insertan en las diferentes esferas de la sociedad. La transformación que sufre el **castigo** en las formas penales muestra la transformación misma del ejercicio del poder sobre los individuos de una sociedad en general. Desplazamiento de la pena ejercida sobre el cuerpo a

una pena que se ejerce sobre el alma. Desplazamiento de la tortura física y pública, a un castigo³⁶ que toca ligeramente el cuerpo, que intenta no producir dolor físico, pero que ejerce poder y control por medio de la disciplina. Desplazamiento que se da no como humanización del castigo sino como forma de normalizar y volver útil al individuo para que sea productivo.

³⁶ Al hablar de castigo, Foucault hace referencia a aquella modalidad de imponer una pena sobre un acto cometido que resulta inaceptable para algo que se halla establecido socialmente.

LA CÁRCEL COMO INSTITUCIÓN TOTAL

En términos de Goffman “una **institución total** puede definirse como un lugar de residencia y trabajo, donde un gran número de individuos en igual situación, aislados de la sociedad por un período apreciable de tiempo, comparten en su encierro una rutina diaria, administrada formalmente”.³⁷

Lo esencial de este tipo de instituciones radica en aquella “tendencia absorbente o totalizadora”, la cual se manifiesta en la administración del tiempo e intereses, proporcionándole al individuo un mundo propio sujeto a las particularidades dentro de este tipo de institución. Observándose también la estructuración de diferentes obstáculos, tendientes a interferir con la interacción social del sujeto con el mundo externo, a través de muros, rejas, etc.

Características que nuclean a este tipo de instituciones: (27)

- Pérdida del orden social y de los roles como ciudadano que desempeñaba por fuera. Todas las actividades que se realizan se llevan a cabo en un mismo lugar y bajo una figura de autoridad, quienes la ejercen pueden no ser siempre los mismos sujetos pero la investidura autoritaria es siempre la misma.
- Desarrollo de cada actividad de la vida diaria en compañía de un gran grupo de otros, quienes se encuentran bajo el mismo tipo de tratos y de los cuales se pretende la realización de estas actividades en conjunto, lo que implica una total falta de elección y de decisión de los sujetos.

³⁷ Goffman, E. “Internados. Ensayos sobre la situación social de los enfermos mentales”. Amorrortu Editores. Primera edición. Buenos Aires – Argentina. 1970. Pág. 13.

- Programación de todas las actividades de la vida diaria del sujeto, en una secuencia determinada que se encuentra exenta de modificaciones y es verticalmente reglamentada y controlada por quienes imparten la autoridad. Conforman un plan racional que responde a los objetivos de la institución y no de los sujetos.

La primer gran “**mutilación del yo**” producida en instituciones de este tipo, radica en la “**desculturación**”, lo cual no implica un reemplazo de la cultura propia por otra de la institución, sino un desprendimiento del sujeto de sus pautas sociales habituales. Si luego de un tiempo prolongado inmerso en este contexto, el sujeto vuelve al mundo exterior y a las relaciones interpersonales que esto conlleva, es muy probable que se halle temporalmente incapacitado para desarrollar determinados aspectos de la vida. Por esto, este tipo de instituciones no pueden funcionar como organizadores culturales o sociales. (27)

La institución total genera una **tensión** especial entre el **mundo intra y el extramuros** que funciona como estrategia para el dominio de los hombres. Esta tensión opera psíquicamente en el sujeto, generando diferentes modos de agresión y vulneración a su yo. A través del hostigamiento a la integridad física, mental y espiritual del mismo, comienza a gestarse dicha tensión, siempre por medio de un sistema punitivo que implica premios (beneficio que consta de la ausencia de penitencias) o castigos, de acuerdo al comportamiento que el sujeto desempeñe en el entorno de la institución y bajo los parámetros de ésta, tomando como referencia el quebrantamiento o no de las reglas que establece.

Teniendo en cuenta la hostilidad manifiesta en el funcionamiento de las instituciones totales, en muchos casos los sujetos tienden a desempeñar diferentes modalidades de adaptación al medio institucional. En primer lugar podemos referir la “**regresión institucional**”, donde el sujeto retira toda su atención al medio circundante y puede preservar únicamente aquello respectivo a su integridad física, generándose así un retiro activo de toda conexión con la vida de relación. Dicha línea adaptativa es generalmente irreversible, manifestándose en procesos de despersonalización aguda en el sujeto, como Goffman lo menciona “**psicosis carcelaria**”, que conlleva a una desadaptación en pos de una adaptación institucional. En segundo lugar se encuentra la “**línea intransigente**” de adaptación, donde el sujeto opera con un enfrentamiento activo y deliberado frente a la institución, actuando intransigentemente ante la normativa establecida por la misma de forma continua y con parámetros de comportamiento totalmente individuales. Por otro lado existe la “**colonización**” como modalidad adaptativa, donde el sujeto concibe el micro ambiente institucional del establecimiento como la totalidad de su mundo, tratando de gozar de todos aquellos beneficios que otorga la institución, con el objetivo de llevar adelante una vida relativamente placentera y estable, el sujeto toma el rol de quien es colonizado por el sistema. Por último, puede describirse una cuarta forma de adaptación, denominada “**conversión**”, donde el sujeto asume y desempeña por completo el rol que la institución total le otorga, dándole entidad a la misma; esta modalidad generalmente es la que corresponde a la tendencia de los sujetos a reproducir el sistema institucional, sobre todo para con sus pares. La diferencia con el sujeto colonizado, es que este último toma aquellos recursos que estén a su

alcance, para poder tener acceso a un desarrollo menos fatídico de su cotidianidad con el resto de la comunidad; en cambio el converso, toma una actitud activa disciplinada, rígida y moralista, estando siempre al servicio de los requerimientos de la institución sobre sí. (27)

A medida que el sujeto de una u otra forma inicia la adaptación institucional, comienzan a operar múltiples aspectos que conducen a la mutilación del yo. Entre ellas pueden encontrarse, la pérdida del nombre, como principal deconstrucción identitaria, la desfiguración personal, encontrándose allanada por completo la intimidad y espacios privados del sujeto, como también sus efectos personales, lo denominado como “exhibicionismo contaminador”. (27)

Otra desfiguración, es aquella que se da cuando la figura de autoridad atenta contra la integridad física del sujeto, quién encontrará vulnerada su seguridad personal. (27)

Se puede completar el análisis de las instituciones totales, sumando los aportes de Kaminsky referidos a la existencia de **grupos objeto** y **grupos sujeto** dentro de las mismas. Los primeros son aquellos sometidos a la instituido (jerarquización institucional/verticalidad) “su acción es lo que de ellos se espera”. El grupo sujeto puede desprenderse de la jerarquización, siendo más flexibles respecto al interés personal. “Estos grupos no pueden sostener una posición instituyente de forma permanente, pero tienen vocación de “tomar

la palabra", algo que los grupos objeto no pueden hacer en tanto sólo se limitan a repetir "al pie de la letra".³⁸

En las instituciones se experimentan tensiones constantes entre lo instituido y lo instituyente. Por el primer término se entiende aquello que dentro de una institución es lo establecido, lo determinado, tendiendo a perpetuarse, alejándose de posibles cambios. En cambio, lo instituyente será aquello que se oponga a lo instituido, es innovación, renovación y cambio. (28)

³⁸ Kaminsky, G. "Sagas institucionales". Dispositivos institucionales. Democracia y autoritarismo en los problemas institucionales. Lugar Editorial. Buenos Aires- Argentina. 1990. Pág. 9-15.

LA CÁRCEL COMO “DEPÓSITOS DE POBRES”

A propósito del tema de la cárcel, Lewkowitz se pregunta ¿en qué condiciones es posible que las cárceles se instituyan específicamente como depósitos de pobres?, y enuncia que “...tras los mismos muros, con el mismo edificio y el mismo personal, se ha dibujado de hecho una nueva institución: **el depósito**”³⁹, no se trata entonces de la decadencia de una institución sino de la alteración estructural de su función. (29)

Abordar a una respuesta para este interrogante, implica necesariamente contextualizar el momento social y político en el que se inscribieron los cambios. Durante la década de los '90 se acentuaron las políticas de corte neoliberal trayendo consigo dos transformaciones que ocurrieron en paralelo: la conversión de los Estados – nación en técnico - administrativos y la conversión simultánea de los ciudadanos en consumidores. Se modifica así el lazo social que alude a la “...ficción eficaz de discurso que hace que un conjunto de individuos constituya una sociedad. Y a la vez, a la ficción social que instituye los individuos como miembros de esa sociedad”⁴⁰, si para el Estado - nación el lazo social se fundaba en el soporte subjetivo del hombre concebido como ciudadano, en el Estado técnico – administrativo el lazo social se inscribe en el consumidor y por ende en lo económico. (29)

Queda claro entonces, que es el Estado quien representa el lazo social instituido desde algún discurso. En el Estado – nación el discurso establece un

³⁹ Lewkowitz, I. “Pensar sin Estado. La subjetividad en la era de la fluidez”. Paidós. Buenos Aires – Argentina. 2008. Pág. 127 - 128

⁴⁰ *Ibid.* Pág. 56.

lazo que se basa en la soberanía del pueblo y un soporte subjetivo para ese lazo que es el ciudadano. El ciudadano es el sujeto de la conciencia política, moral, jurídica, en definitiva el “sujeto de la conciencia nacional”, que se instituye por las prácticas de los Estados nacionales, sean estas escolares, electorales, de comunicación constituyendo el lazo. El agotamiento de este tipo de Estado devino en un Estado que definió sus prácticas como técnico – administrativo o técnico – burocrático, legitimado no ya desde la historia nacional sino desde su eficacia para el tiempo en el que operaba es decir, en tiempos del capitalismo. Por eso el Estado técnico – administrativo se apoya en el consumidor y no ya en el ciudadano. “La relación social ya no se establece entre ciudadanos que comparten una historia, sino entre consumidores que intercambian productos”⁴¹, bajo la premisa de la universalización de los mercados, el repliegue de las identidades sociales en guetos, guetos que se encuentran en una guerra virtual o efectiva contra los que no poseen, sin un tercero que arbitre estas fuerzas que se oponen, un número de sujetos queda por fuera del nuevo orden social, constituyéndose el nuevo soporte subjetivo: los consumidores. (29)

El cambio en la naturaleza del lazo social modifica el tipo de vínculo que organiza la vida social, instituye el tipo de hombre que la sociedad necesita, el acento del discurso está puesto en lo económico, cada vez una mayor parte de la población queda por fuera del discurso siendo excluida del lazo y de la realidad de la humanidad.

⁴¹ Ibíd. Pág. 34

Se modifican los mecanismos de exclusión, mientras que en el Estado – nación el diagrama se centraba en la reclusión - *a los excluidos se los recluye* - en el Estado técnico – administrativo el diagrama es la **expulsión** “...hacia las zonas excluidas de las humanidad, hacia una tierra no simbólica. Es la expulsión por fuera de la humanidad instituida”.⁴² El modo de exclusión de los no consumidores es la expulsión. Mientras que la reclusión suponía un sistema de tratamiento hacia el que la sociedad deriva la custodia y rehabilitación de los reclusos, “la expulsión prescinde de semejantes sistemas de tratamiento, pues el carácter tajante de la demarcatoria determina limpiamente la imposibilidad de irrupción intempestiva de los expulsados en el mundo de la red”.⁴³

Los sistemas de exclusión que se ponen en marcha determinan quienes serán los excluidos, cuáles son las formas de exclusión y qué tipo de pena se les impondrá. En el medioevo los castigos corporales eran la base de la penalidad, en la Modernidad – a la corresponden los Estados nación - los castigos se concentrarán en la rectificación de las conciencias, de ahí el pasaje del suplicio a la prisión, primando en ambos la idea de *castigar para rehabilitar* habilitando así el reingreso del suspendido a lo social, en el contexto de la postmodernidad el expulsado no requerirá castigos, “el control sobre los actos determina un tipo de penalidad que no busca el reingreso sino la garantía que lo impida (...) no hay castigos sino eliminaciones. En principio, no es preciso eliminar su vida, basta con eliminar su pertenencia”⁴⁴

⁴² Ibid. Pág. 79

⁴³ Ibid.

⁴⁴ Ibid. Pág. 82

La subjetividad que depende de la conciencia del ciudadano y es propia de los Estados – nación, es una subjetividad que asienta en ciertas estructuras como la familia, las instituciones, las estructuras de clase, “no podría devenir sujeto quien no tuviera un lugar en una estructura”.⁴⁵ Ahora bien, con los expulsados este esquema pierde vigencia. ¿Qué ocurre entonces cuando la subjetivación se organiza a partir de la expulsión?, ¿se inscribe en el lazo social?, por esto no se trata de inventar los modos de subjetivación sino de pensar los **modos de subjetivación que devienen de la expulsión.**

El recorrido hasta aquí realizado, permite ir abordando una respuesta al interrogante inicial sobre las condiciones que determinaron que las cárceles se instituyan como depósitos de pobres. Si el Estado no es lo que era, las cárceles y el derecho no son lo que eran. Los mecanismos de producción del sujeto de derecho son efectivamente diferentes, si el sujeto es ciudadano o consumidor. En el universo de los derechos del ciudadano hay una ley que prohíbe y obliga, en el del consumidor el enunciado es “tengo derechos”, el centro no es la ley sino el individuo que tiene esos derechos. (29)

Las cárceles se reproducen como una realidad material dura, como Lewkowicz lo plantea, hacer de un *reo* un ciudadano se constituye en un absurdo por la dureza del sistema que ronda más sobre la venganza que sobre la integración de quién está pagando una deuda con la sociedad. El sistema es ineficaz habida cuenta del nivel de reincidencia. Las prisiones han cambiado su función intrínseca en consecuencia con la pertenencia consumidora de la humanidad al mercado. Ya no son un lugar de rehabilitación, sino de exclusión

⁴⁵ Ibid. Pág. 83

“...el reo no egresará como ciudadano y mucho menos como consumidor, sino como futuro reincidente (...) no tendrán un lugar sino un depósito”.⁴⁶ Este depósito albergará a todos aquellos que presionen a la humanidad consumidora. No se castiga en ellos la transgresión de una prohibición sino que se consuma la imposibilidad de los pobres de acceder al consumo, de aquí el enunciado de **la cárcel como depósito de pobres** en el marco del mercado como garante de los derechos, del consumidor como el elemento sobre el que se inscribe el lazo social, de la cárcel como depósito posmoderno y de “escoria insignificante” sobre el que versa el deseo de que *se pudran en la cárcel que es muy distinto a que aprendan. (29)*

⁴⁶ Ibid. Pág. 134

EFFECTOS DE LA EXCLUSIÓN SOBRE LA SUBJETIVIDAD

El **proceso de exclusión** se materializa en la inaccesibilidad al capital simbólico, cultural, económico, social e histórico, comprometiendo globalmente tanto a la persona como a su entorno. Las relaciones sociales que se puedan desarrollar a lo largo de la vida, la integración al sistema educacional y laboral con el consecuente desarrollo y ejercicio de ciudadanía, son prioritarias para el desarrollo de una identidad individual y colectiva. En suma, cuando estos procesos son inaccesibles, se ve afectada la construcción de identidad con la consecuente imposibilidad de ejercer la plena ciudadanía. (30)

De esta manera, la persona paulatinamente se convierte en un ser aislado, que actúa desde su necesidad diaria, intentando responder a su demanda de supervivencia, perdiéndose la concepción del trabajador con derechos. “Esto genera en los jóvenes la ausencia de lugar social y de proyecto colectivo sobre el cual apoyar el propio. La ausencia de lugar podría caracterizarse como un sentimiento de “afanisis”: ansiedad de no ser, no existir, no ser nadie para otros. Esto lleva a la acción compulsiva como forma de expresar que “está ahí” que “existe”.⁴⁷ La sociedad ante este contexto reacciona con actitudes de desvalorización, rechazo, miedo, alejamiento, imposibilitándose así el acceso a espacios socialmente valorados. (30)

Como expresa Giorgi, una sociedad que predica que el éxito depende absolutamente de las potencialidades de una persona, supone que el fracaso también es una responsabilidad personal. Sin dudas ante esta concepción, la

⁴⁷ Giorgi, V. “De sujeto sometido a sujeto de Derecho”. Educación social y políticas públicas. Pág.4

imagen que podrá introyectar aquella persona que está por fuera de lo que la cultura considera como éxito, atenderá tanto sobre su autoestima como sobre su subjetividad. (30)

Las interacciones de estas personas, quedarán limitadas sólo a aquellos que comparten su condición, generándose una ruptura comunicacional y social que no hace más que acrecentar las diferencias y en definitiva el proceso de exclusión, empobreciéndose los procesos de construcción de identidad colectiva como así también los **procesos de construcción de subjetividad**. (30)

Existen según Giorgi, rasgos comunes que se pueden enunciar de las personas en situación de exclusión, estos son: (30)

- *Baja autoestima*: es el resultado de la introyección de una imagen desvalorizada, aquello que les devuelve el afuera, no es más que de “excedente”, pasible de desecho.
- *Impulsividad – tendencia al acto*: existe un código comunicacional que expresa el afecto a través del acto directo. Todo está marcado por la necesidad de supervivencia inmediata, en esta cotidianeidad, los aspectos reflexivos quedan por fuera pudiendo ocasionar acciones irresponsables para la sociedad.
- *Pseudoidentidad*: no existen modelos identitarios fuertes que permitan mantener relaciones y conductas basadas en su subjetividad, por lo tanto se acude a conductas en masa, “actuando como los otros”.

- *Manejo del tiempo:* Vivir el presente. Esto se debe a que no existe posibilidad de proyectar el futuro como tampoco de evocar la tradición (el pasado). Por lo tanto no existe proyección tanto individual como colectiva a mediano ni largo plazo.

- *Modalidades vinculares:* Vínculos inestables con imposibilidad de reconocer el lugar del “otro”. Han existido introyecciones primarias con la misma modalidad vincular, por lo tanto esta modalidad, muchas veces violenta, es resultado de experiencias sociales del mismo tipo que han tenido lugar anteriormente.

- *Ajenidad de la sociedad y la política:* los procesos políticos y sociales terminan por ser ajenos, ya que no consideran que su situación pueda cambiar a través de los mismos. Como consecuencia muchas veces existe resistencia al cambio, aun cuando pueden visibilizar y considerar sus carencias y frustraciones.

- *Locus de control externo:* Estos sectores tienen la convicción de no poder cambiar su realidad, se aduce a que existen factores externos a sus posibilidades de acción que hacen que vivan diariamente esa realidad que no se puede cambiar. Esta concepción, sin dudas coloca a los individuos en una actitud de pasividad y resignación continua, renunciando a la posibilidad de ser protagonista de su proceso de transformación.

A modo de reflexión final nos planteamos el interrogante acerca de qué ocurre con los **procesos de subjetivación de las personas privadas de la**

libertad en el contexto de las **cárceles depósitos** mediadas por el fin último de la expulsión; esto nos conduce a enunciar sin demoras, que la **educación** es la experiencia decisiva y de construcción más importante a través de la cual se puede habilitar un punto digno, humano y alternativo de libertad dentro de la prisión, materializado a través del estudio.

En este sentido, la modificación de la Ley referida a los alcances de la educación en contextos de encierro realizada en el año 2011, procura que todas las personas privadas de la libertad tengan derecho a la educación pública de acuerdo a lo estipulado por la Ley de Educación Nacional, lo que por otro lado aborda otra cuestión central, gran parte de quienes están presos han sido también, excluidos del sistema educativo.

La sanción de la Ley 26.695 de Ejecución Penal de la Pena Privativa de la Libertad, garantiza el derecho a la educación para quienes están privados de la libertad y obliga al Estado a garantizar este derecho instrumentando todas las intervenciones y recursos que sean necesarios, recordando además que la privación de la libertad implica una restricción solo en la posibilidad de deambulación sin que esto afecte la plena garantía de los derechos.

PARTE IV

TERAPIA OCUPACIONAL COMUNITARIA

LAS PREGUNTAS DE LAS QUE PARTIMOS.

DESDE DÓNDE. PARA QUÉ

“El futuro con que soñamos no es inexorable, tenemos que hacerlo, que producirlo...”

Paulo Freire

A partir de formularnos las siguientes preguntas: ¿cómo se construyen las representaciones que las personas tienen de sí mismas y de la “realidad”?, ¿qué podemos hacer para que sea posible participar en la transformación de la “realidad” desde el propio contexto?, ¿en qué medida pueden generarse y aprovecharse las condiciones para que una comunidad pueda organizarse y dar curso a sus iniciativas?, ¿cuál es el rol que podría asumir el terapeuta ocupacional como parte de una estrategia comunitaria de cambio?, ¿cómo podrían concebirse nuevas estrategias de intervención para el terapeuta ocupacional a partir de las experiencias comunitarias?; es que el presente trabajo va entramando su sentido y posicionamiento.

Ahora bien, el análisis y el aporte surgen de la perspectiva propia apoyada en el conocimiento de que existe un orden social establecido injusto, que empuja irremediabilmente a diversos grupos sociales al destino final de la marginación, el olvido, el “fracaso” o la muerte. Tenemos la convicción de que el destino puede ser desafiado, la realidad cambiada y que “el poder” como poder – hacer – con – los – otros, inaugura posibilidades para el cambio, construye sentidos y convoca a nuevos modos de mirar, así se enriquece nuestro territorio de significados y prácticas, entendidas en términos de Foucault como “la articulación de lo que se dice, de lo que se hace, de las

reglas que se imponen y de las razones que se dan, de los proyectos y de las evidencias”.⁴⁸

Cabe ponderar entonces, el lugar que la educación tiene como herramienta para el cambio social, siempre que se impulse la constitución de ámbitos donde un “nosotros inclusivo” sobresalga sobre el protagonismo unilateral, construyendo pertenencia, derecho a participar, a discutir y co – gestionar. ¿Cuán compleja – y formidable - resulta esta construcción para un sujeto y para un grupo de ellos, que privados de su libertad y en un ámbito regido por prácticas autoritarias, logran participar de espacios de construcción de la trama social?

Decididamente la “realidad” es lo que hacemos y lo que devenimos. Problematizar frases como “la realidad es...”, “sé realista”, “eso no es real”, “no ocurre, no ocurrió o no ocurrirá nunca”, que expresan una imagen de la realidad como algo externo al ser humano y que se rige por leyes propias e independientes de él, nos permite cuestionarnos y cuestionar a esa realidad, que se corrobora así misma todo el tiempo, y que está instituida como única, verdadera y válida. Una realidad que se “naturaliza” y que con ella, naturaliza la exclusión, la pobreza, la opresión, el “depósito”.

La decisión de una comunidad de construir su propio “destino”, provoca un desalineamiento del proyecto opresor, tanto como de esos “sentidos” que la realidad instituida otorga a ciertos grupos sociales. Cuando la comunidad comienza a percibir que la realidad es lo que “se va haciendo”, va encontrando

⁴⁸ Foucault, M. “Un dialogo sobre el poder y otras conversaciones”. Ed Alianza. Bs As. 1990.

- dando – otorgando – sentidos a ese hacer y estar entre nosotros y con los otros. Así la comunidad va adquiriendo visibilidad, valoración y reconocimiento, forjada sobre lo que somos y sobre procesos de concientización, de los que surgen las nuevas representaciones de nosotros mismos, las nuevas subjetividades.

Como bien sostiene Freire, ninguno aprende ni enseña solo, aislado de los otros, por el contrario los hombres aprenden juntos. Acompañar ese proceso es nuestra posibilidad de compartir la sorpresa del descubrimiento de “claves” que liberen la capacidad de dar sentidos, significados, de encontrar alternativas, desafiando al “destino” que a veces aparece como algo irreversible. Recorrer este camino de aprendizaje hace que resulte cada vez más sencillo diferenciar un estilo de educación que produce “dependencia”, de aquel que libera los recursos que cada persona tiene, y que al mismo tiempo integra esos recursos en torno de un proyecto compartido.

Pensar en términos de comunidad, apostar a una educación que libere, abogar porque se garanticen los derechos de los ciudadanos, porque se construyan nuevos sentidos y realidades, favorecer desde el rol como profesionales de la salud y desde la Terapia Ocupacional los procesos de cambio individuales y colectivos hacia una mayor equidad, integración, solidaridad y justicia social, se constituyen en los desafíos actuales, que demandan profesionales comprometidos y dispuestos a participar y aprender con estos – de estos cambios y movimientos sociales.

HACIA UNA TERAPIA OCUPACIONAL COMUNITARIA

“La energía de cada acontecimiento podría ser cooptada, capturada y aplastada si no logra rápidamente multiplicarse y permitimos una representación de nosotros mismos, una subjetividad alternativa a aquella que nos mantiene aletargados, desesperados, fragmentados e impotentes”.

Alberto Ivem

El presente trabajo de sistematización, se enmarca dentro del Proyecto de Extensión *“Derribando muros, los que sí tienen palabra”*, siendo uno de los ejes principales del trabajo la promoción de la salud. Nos proponemos entonces pensar a la terapia ocupacional con intervención en la comunidad, desde la perspectiva de la **promoción de la salud**, entendiendo a la misma como el *“...conjunto de acciones de educación, investigación y acción social, orientados a la construcción de prácticas sociales horizontales, solidarias, comprometidas y participativas, que requieren del intercambio real entre saberes de los agentes de salud y saberes de la población”*.⁴⁹

Desde este posicionamiento, el profesional de la Terapia Ocupacional tiene como desafío contemplar los aspectos macro - estructurales constituidos por aspectos económicos, políticos, históricos, culturales, sociales y éticos como parte de sus intervenciones, dado que los mismos atraviesan tanto al colectivo como a los individuos. Sin esta visión se corre el riesgo de que las intervenciones sean fragmentadas, poco críticas y sin posibilidad de proyección y utilidad real para la comunidad.

⁴⁹ Albornoz, L., Crego A., Escalada P. “Una propuesta horizontal en Promoción de la Salud desde Terapia Ocupacional”. Tesis de grado. Carrera de la Lic. en Terapia Ocupacional. Facultad de Ciencias de la Salud y S. Social Univ. Nacional de Mar del Plata. Buenos Aires – Argentina. 2010. Pág. 36.

Como profesionales debemos ampliar la capacidad de observación, de escucha, de crítica, de entendimiento, generando espacios de reflexión y pensamiento como herramienta esencial e indispensable para la construcción de una alternativa válida y subjetivante. Un espacio donde se problematicen las diferentes realidades y contextos sociales dando lugar a la aparición de nuevos interrogantes. Vehiculizar la palabra, una palabra que logra re - significarse en un hacer con “otro”, diferente a mí, capaz de descubrir y transmitir realmente sus necesidades, que son suyas, subjetivas. Observar a ese “otro” como el portador de la herramienta para su propia transformación. Solo así se construye un hacer dialéctico en el cual las prácticas se adaptan a las demandas y realidades sociales, lo que implica que nuestras intervenciones también lo sean.

Es por esto, que desde nuestro rol y teniendo en cuenta que las intervenciones en comunidad muchas veces se centran en comunidades atravesadas por procesos de exclusión, vulnerabilidad y segregación, apelamos al fortalecimiento de ellas implicando procesos de subjetivación. Son los propios sujetos quienes construyen y reconstruyen sus medios y herramientas para ejecutar aquellas acciones que devienen de las necesidades reconocidas y demandadas también por ellos. Dentro de esta premisa, es que concebimos a la praxis como el resultado del interjuego entre la reflexión y la acción del terapeuta ocupacional, que se orienta a promover el reconocimiento de las necesidades y recursos de la comunidad, apelando a la construcción junto a ese otro, en un hacer significativo. Praxis, en contrapartida a la pasividad, potenciando la búsqueda de la liberación en pos de la humanización.

El terapeuta ocupacional interviene en la comunidad desempeñando diferentes funciones:

- Fomenta la reflexión acerca de la realidad particular de cada comunidad.
- Promueve la participación activa de los sujetos en los diferentes procesos de transformación, siendo ellos mismos quienes toman un rol protagónico a través del desempeño de la acción participativa.
- Favorece el intercambio, el debate, contribuyendo a la construcción de una mirada crítica basada en el consenso y el disenso.
- Aboga porque la comunidad logre una construcción creadora de su propia realidad.
- Acompaña a la comunidad en el proceso de autogestión de los recursos que son necesarios para instrumentar los cambios.
- Adopta una perspectiva integral de la situación y de los grupos con los que interviene, incluyendo los factores sociales, culturales, históricos, políticos, económicos, afectivos y motivacionales como parte de su análisis.
- Sus intervenciones promueven el cambio social.

Definimos a la **Terapia Ocupacional Comunitaria** como aquella que busca el fortalecimiento individual y colectivo como vía para alcanzar el desarrollo y la transformación a través de la acción, la participación, la

identificación de necesidades, de los recursos; tendientes a generar cambios y utilizando como instrumento de intervención a la educación.

Entendemos a la **educación** como un proceso activo, dinámico, participativo y horizontal de socialización, experiencia e intercambio con otro/s y su entorno. En ella se produce una constante dialéctica de enseñanzas y aprendizajes entre los involucrados, generando acciones, reflexiones y prácticas que promueven su propia transformación y la de la realidad en la que se encuentran. La educación propone espacios en los que el sujeto logra implicarse activamente, decodificando sus intereses, necesidades y deseos, convirtiéndose así en la base de procesos de producción de subjetividad y fortalecimiento. El proceso implica una construcción junto a un otro y un hacer significativo.

El desafío para la Terapia Ocupacional es desarrollar experiencias colectivas favorables a nivel local y de más amplio nivel en temáticas de autogestión, organización y fortalecimiento de la población, adoptando el rol de catalizadores de los cambios y transformaciones. Debe asumir el carácter político que este proceso implica, que reside en el desarrollo de relaciones de poder generadas a partir de formas participativas y democráticas que fomenten la organización social, el respeto por los derechos y deberes como expresión de ciudadanía.

A modo de reflexión final, las intervenciones del terapeuta ocupacional en la comunidad quedarán circunscriptas a las concepciones que cómo profesional tenga de la salud que quiera promover, del hombre al que dirija su hacer, y del hacer por el cual trabaje.

Solo de esta manera podemos contribuir a un verdadero cambio social, colectivo y resultado de la interacción, subjetivándonos y humanizándonos como profesionales de la salud y miembros de la comunidad de la que somos parte.

CAPÍTULO II

EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

La extensión universitaria se constituye en una de las tres misiones de la universidad, siendo las otras dos, la docencia y la investigación.

En tiempos de complejidad social, de interpelación de las prácticas profesionales, con la necesidad de redefinir las intervenciones y volverlas cada vez más apropiadas a las demandas y a las necesidades reales, es que nos parece importante hacer mención a la finalidad de la **extensión universitaria**. Esta es una herramienta con la que se cuenta en la formación superior, para llegar a la sociedad y construir conocimiento. Por otra parte, es pertinente hablar de ella, dado que la experiencia que en este trabajo se sistematiza se enmarca en el proyecto de extensión *“Derribandomuros, los que sí tienen palabras”*, del Grupo de Extensión Herramientas para la Inclusión Social que depende de la Facultad de Ciencias de la Salud y Servicio Social de la Universidad Nacional de Mar del Plata.

“Es función de la Extensión Universitaria procurar a través del conocimiento, la modificación y mejoramiento de las condiciones de vida de la comunidad en los distintos aspectos: salud, educación, trabajo, producción, cultura, etc. El intercambio comunidad - universidad enriquece las aulas de la Universidad, además de ayudar a recuperar a la misma como un espacio para pensar, enriqueciendo y adecuando a la investigación, la extensión y la formación de profesionales, a las necesidades de nuestra Nación”.⁵⁰

⁵⁰ UNMDP. Extensión. <http://www.mdp.edu.ar/index.php?key=77>

La **extensión universitaria** permite la interacción entre la universidad y la sociedad, es un elemento dinamizador que facilita el flujo continuo de conocimientos compartidos entre ambas.

Concebirla desde la perspectiva del “Modelo de desarrollo integral” planteado por González & González, nos permite pensar en que es a través de las prácticas extensionistas, que se favorecen procesos de integración entre la universidad y la sociedad en los que se vehiculiza la construcción de saberes y de prácticas, que tiendan a mejorar la calidad de vida de la sociedad desde un diálogo interactivo y multidimensional con los actores involucrados en la relación. Así la universidad se apoya en la idea de la democratización del saber, su apertura y asunción de una función social que apunte a la transformación. (8)

La extensión universitaria es además una instancia de formación de profesionales y estudiantes, sensibles a las necesidades y requerimientos de la sociedad en la que viven, atentos al contexto social y al momento histórico para desarrollar sus prácticas, vinculándose en procesos participativos que los acerquen a los problemas de la comunidad y en los que puedan desarrollar su sentido crítico y su creatividad.

A través de las actividades extensionistas pueden proyectarse saberes, aportarse soluciones a las necesidades del entorno, en una comunicación de doble vía que nutra y enriquezca a la universidad y a la sociedad, además se favorece el interjuego que retroalimenta y constituye las funciones de docencia e investigación. Así la extensión universitaria se transforma en una posibilidad

real de generar conocimientos nuevos, validarlos y contextualizarlos junto a las otras dos misiones de la universidad.

ESTADO ACTUAL DE LA CUESTIÓN

Llevaremos a cabo una recopilación de antecedentes a los fines de poder conocer acerca de la implementación de Talleres de Capacitación en Técnicas Radiales, de periodismo escrito, de producción y emisión de programas de radio en vivo y la construcción de espacios virtuales, en donde los participantes son Personas Privadas de la Libertad en Servicios Penitenciarios de nuestro país y en otros.

Taller de Medios de Comunicación Social “**Periodismo UP41**”. Este es un espacio que desarrolla actividades periodísticas en la Unidad Penal N° 41 de la ciudad de Campana, Provincia de Buenos Aires. Desde el Servicio Penitenciario Bonaerense, se vio la necesidad de implementar estrategias de tratamiento que vehiculen la educación, capitalizando una búsqueda de caminos para que los internos puedan desarrollar habilidades que posibiliten sus capacidades personales, laborales y culturales. Con este fin se implementa el taller de periodismo escrito y radial, el mismo posee características similares a lo que sería una “cooperativa de trabajo”. Esto es al efecto de brindar a los internos no solo la capacitación laboral específica, sino también del desarrollo de actitudes de cooperativismo, las cuales permitan en un futuro asociarse a otros para poder encarar emprendimientos socio - productivos que sean fuente de recursos para su sustento personal y familiar. Las producciones de este taller son: “*No estamos solos*”, programa diario de información e interés general emitido por la FM Ciudad de Campana, de lunes a sábados de 7, 30 a 9,00 hrs.; “*El puente - New time*”, programa de interés general, emitido por la FM Simple, los sábados de 15,00 a 16,00 hs; “*Derribando fortalezas*”, programa

cristiano de inclusión social emitido por la FM Jireh, los sábados de 17,00 a 18,30 hs.

A su vez, se realizó el 16 de julio del corriente año, la primer prueba piloto de emisión “on - line” del programa “*No estamos solos*” desde el interior de la Unidad Penal Nº 41. (33)

Otro de los proyectos radiales llevados a cabo en una institución penitenciaria es “***Radio comunitaria en la cárcel de mujeres de Santa Fé***” dependiente de la Secretaría de Extensión de la Universidad Nacional del Litoral (UNL). Desde principios del mes de junio del 2011, se realizan talleres de radio comunitaria en la Unidad Penitenciaria IV (mujeres), de la ciudad de Santa Fé.

El objetivo general del proyecto es constituir un espacio radial, social y cultural, que les permita a las internas visibilizar su realidad, deseos y aspiraciones. La implementación de estos talleres pretende contrarrestar la incomunicación y el aislamiento en que viven las internas de la Cárcel de Mujeres. Dicha situación es cotidiana en contextos de encierro y se ve agravada por la cuestión de género en este caso y por la condición de encontrarse separadas de sus familias y de sus hijos.

Las mujeres que participan de los talleres se han comprometido con la propuesta, generan y emiten para y por la radio comunitaria buscando visibilizar la prisión a través de la utilizando de este medio de comunicación. (34)

Se hallaron dos experiencias de programas radiales protagonizadas por personas privadas de libertad en la provincia de Mendoza.

Una de las experiencias se trata de un taller de radio que se desarrolla en la cárcel de Boulogne Sur Mer desde hace 4 años, desde donde se producen los programas *La Fuga* y *El Bondi*.

El Taller de radio “*Voces Libres*” es una propuesta de educación no formal del CEBA 3 - 122 que funciona en la cárcel de Boulogne Sur Mer y en el Complejo San Felipe. El taller tiene como objetivo, generar un espacio de comunicación entre el adentro y el afuera a través de una propuesta radial. Las personas privadas de libertad elaboran íntegramente los programas, temas a tratar, producción, operación e incluso la conducción de los mismos.

La experiencia cuenta con 4 años de trabajo en su haber y alrededor de 80 programas emitidos. Actualmente son 8 las radios que emiten El Bondi (realizado en el penal de San Felipe) y La Fuga (realizado en el penal de Boulogne Sur Mer): Radio Universidad de la UNCuyo, Radio La mosquitera del Bermejo, Radio Cuyum del Barrio La Gloria, Radio El Algarrobal, Radio Abierta de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales en la provincia de Mendoza; Radio La Voz del Cerro de Jujuy, Radio Abierta de Ushuaia y Radio Traslasierra de Córdoba.

Al tratarse de un espacio de comunicación en el encierro se convierte en una propuesta laboral, educativa y de expresión en donde la palabra y el debate son pilares centrales. Por otro lado, ser una canal de comunicación con el afuera, implica un compromiso acerca de lo que se dice pensando en qué genera en la comunidad y desarrollando una diversidad de propuestas que resulten interesantes para lo heterogéneo de sus oyentes. Otro de los objetivos, es generar en el oyente un mirada distinta a la que generalmente se

muestra de quienes están privados de libertad. Una mirada que desmitifique y contribuya a romper prejuicios. (38)

La otra experiencia mendocina se desarrolla en el Complejo Penitenciario N° III de la ciudad de Almagre. En el año 2010 se inauguró **Radio Escuela “Aires de Cacheuta”**. El mismo pretende difundir todas las producciones artísticas y culturales que realizan los internos de este y otros complejos carcelarios. Como objetivo principal se plantea capacitar a los internos en el proceso de comunicación oral, facilitarles la reinserción social y otorgarles un espacio de difusión de sus producciones. La programación se encuentra integrada por noticias locales, nacionales e internacionales, con contenidos musicales, religiosos y deportivos. Además existen espacios dedicados a temas de interés para jóvenes, entrevistas y teatro radial.

Los contenidos de la programación son seleccionados por psicólogos y profesionales de la educación y están sujetos a un reglamento.

La radio es una herramienta en la formación de los presos en torno a la distribución de los conocimientos, habilidades y competencias. Los mismos conforman un equipo completo de producción y conducción de los programas diarios. (35) (36)

Otro de los proyectos fue llevado a cabo en la ciudad de La Plata. En el período 2008 - 2009 se implementó un taller de comunicación popular con personas privadas de su libertad, ejecutado como Proyecto de Extensión Universitaria de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la Universidad Nacional de La Plata: **“Responsabilidad Social Universitaria”**.

Este proyecto se enmarcó dentro de las prácticas generadas desde la Asociación Civil La Cantora, que trabaja desde hace varios años con personas privadas de la libertad, liberados y familiares de detenidos con el objetivo de que recuperen la palabra propia, generando a través de ella opciones transformadoras dentro de su realidad.

El objetivo del mismo, fue desarrollar capacidades autónomas en las personas privadas de la libertad para operar en la reelaboración de la violencia hacia posibilidades de autogestión, articulando discursos con la sociedad extramuros e incorporando herramientas teórico/prácticas para la generación proyectos productivos.

Se implementaron talleres de comunicación popular en cárceles de la Provincia de Buenos Aires. La coordinación de los talleres estuvo a cargo de docentes y estudiantes universitarios y los temas centrales fueron Radio, Gráfica, Arte, Musicoterapia y Alfabetización Jurídica.

Se encontró en Uruguay un proyecto generado desde la Pastoral Penitenciaria del Servicio Penitenciario de La Tablada, que propone a los internos un taller de comunicación, más precisamente la producción y emisión al aire de un programa radial denominado “**Código de barras**”. El mismo nació en el año 2009 y hasta la actualidad sigue en funcionamiento. “*Código de Barras*” es una propuesta de comunicación radial en dos fases. Se origina con talleres en la cárcel en donde los presos elaboran material en temas relativos a su realidad, protagonizando las propuestas, dialogando y creando. Se continúa con un grupo que edita y comparte lo producido y lo articula con nuevas entrevistas en espacios sociales a especialistas y autoridades o los que miran

lo carcelario desde lejos. “Producen así una serie radial que busca alternativas a partir del encuentro con las historias, las creaciones y las propuestas.”⁵¹

La estructuración del programa fue llevada a cabo por los participantes del taller. Hay temas que son recurrentes y que atraviesan la programación como la rehabilitación, el problema del ocio, la salud, el apoyo de la familia, los vínculos entre ellos. El proyecto busca a partir de esta experiencia que los talleristas puedan valorarse a sí mismos, a los demás y que puedan ser activos en su reinserción social. (37)

En base a la investigación de los antecedentes previamente mencionados, se puede determinar que varios de los proyectos se llevan a cabo en talleres de capacitación radial o utilizan otros medios de comunicación dentro de establecimientos penitenciarios, brindando herramientas para el desempeño de dichos talleres. Puede destacarse que la particularidad hallada en la experiencia llevada a cabo en la Unidad N°15 de Batán, es el énfasis que se coloca en la construcción de un pensamiento crítico colectivo, basado en relaciones simétricas de poder y en el establecimiento de pautas consensuadas en el grupo para el desarrollo de la tarea, como así también el despegue que se pretende llevar a cabo de aquellas temáticas relacionadas netamente al contexto penitenciario.

⁵¹ “Código de barras-La cárcel desde adentro”. <http://codigodebarras-codigodbarras.blogspot.com/> (Mayo 2014).

PROYECTO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

“DERRIBANDOMUROS, LOS QUE SÍ TIENEN PALABRA”

Este apartado tiene como fin dar a conocer las características del Proyecto de Extensión en el cual realizamos la presente investigación.

Resumen del Proyecto

“La **Educación** es un derecho, donde el Proyecto de Extensión plantea que los individuos reivindiquen sus aspiraciones, puedan reconocerse, asumirse y habilitarse como sujetos de derecho legitimando la igualdad como valor participativo y ciudadano, a través de la comunicación.”⁵²

Es así que se propone talleres de **Capacitación** en Técnicas Radiales y Periodismo Escrito y la emisión de programas al aire, gestionados integralmente por las poblaciones con padecimiento psíquico y privadas de la libertad en la Radio Universidad FM 95.7 de la Universidad Nacional de Mar del Plata.

A partir de la innovación que permiten las nuevas tecnologías y de las posibilidades de creación que conllevan los espacios audiovisuales, el proyecto propone como nueva área de capacitación. La **gestión de una radio interna** en la Unidad N°15 de Batán, en donde los talleristas que participaron de la capacitación en años anteriores sean los encargados de la programación,

⁵² TEJÓN, M. y otros, “Proyecto de Extensión Universitaria: democratizando la palabra”. 2014. Pág. 2

producción y la emisión de los programas; sumando el formato audiovisual con producciones de cortos y documentales a los espacios que ya funcionan.

Estos recursos, permiten generar nuevos diálogos, formas creativas de apropiarse del lenguaje y del aprendizaje, siendo éstas poblaciones las portadoras de su propio proceso de inclusión.

“Democratizando la palabra utiliza la **capacitación**, concebida, no solo como un sujeto que aprende, sino como un proceso dirigido a personas que eligen y re - significan el material de conocimiento, a través de la Educación No Formal.”⁵³

Paralelamente, se ofrece formación en Extensión a los alumnos de la universidad, articulándose el proyecto con las cursadas de asignaturas específicas prácticas pre-profesionales de la Facultad de Ciencias de la Salud y Servicio Social y de la carrera de Licenciatura en Terapia Ocupacional.

Dicho Proyecto hace hincapié en que “La relación entre derechos humanos y comunicación alude fundamentalmente al debate en términos de inclusión y exclusión. Este proyecto no reduce esta cuestión a la visibilidad y acceso a los circuitos de la comunicación masiva, por parte de los grupos y sectores sociales que coexisten hoy en condiciones de desigualdad, sino que intenta, generar un espacio de aprendizaje, de acciones participativas y ciudadanas.”⁵⁴

⁵³ Ibid. Pág. 2-3

⁵⁴ Ibid. Pág. 6-7

La población beneficiaria deviene de sectores o grupos vulnerables (personas con padecimiento psíquico y privadas de libertad), trascendiendo los espacios tradicionales de la educación a través de la Educación No Formal.

Se trabaja actualmente, en la puesta en marcha y funcionamiento de una radio interna en la Unidad N°15 de Batán, en la elaboración de un video institucional y en la emisión de programas en vivo en Radio Universidad.

Antecedentes

El Proyecto se origina en el año 2004 a partir de un grupo interdisciplinario, denominado Proyecto de Extensión “*La Comunicación Radial. Herramienta para la Inclusión Social*”, el mismo fue presentado en la Convocatoria de Proyectos de Extensión 2004 de la Universidad de Mar del Plata, donde fue aprobado con financiamiento.

En esta **primera etapa**, que comenzó a fines de 2004 principios del año 2005, se implementaron talleres de capacitación y la salida al aire de programas radiales. Esto se desarrolló en el ámbito de una radio comunitaria de la ciudad de Mar del Plata de bajo alcance. La destinataria fue la población con discapacidad mental.

En una **segunda etapa**, el Proyecto de Extensión “*La Comunicación Radial. Herramienta para la Inclusión Social*” fue nuevamente presentado en la Convocatoria de Proyectos de Extensión 2005 de la Universidad Nacional de Mar del Plata donde fue aprobado con financiamiento y ejecutado durante el año 2006.

Durante este periodo se continuaron desarrollando y profundizando las actividades en el mismo ámbito, incorporando nuevas personas con discapacidad en calidad de talleristas, ampliando de esta manera el grupo de trabajo. Se sumaron los espacios de divulgación del proyecto, como manera de consolidar la vinculación con los diferentes sectores de la comunidad y de socializar la experiencia.

En una **tercera etapa** se presentó el Proyecto de Voluntariado Universitario “*La Comunicación Radial. Herramienta para la Inclusión Social*” en el “Programa de Voluntariado Universitario 2006” correspondiente a la Secretaría de Políticas Universitarias, Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación. Fue aprobado con financiamiento.

Durante esta etapa, que se extendió a lo largo del año 2007, se amplió la propuesta del Proyecto. Se continuó con los talleres de capacitación en técnicas radiales en el espacio áulico de la Facultad de Ciencias de la Salud y Servicio Social de la Universidad Nacional de Mar del Plata incorporando un nuevo grupo de personas con discapacidad mental y ampliando las instituciones de salud mental articuladas con el Proyecto.

El grupo que venía recibiendo la capacitación los años previos comenzó a realizar la pre - producción y producción (armado del programa radial) en forma semanal en espacios áulicos de la misma facultad y a emitir el programa en vivo por una radio abierta, de mayor alcance, de la ciudad: FM 102.3 Radio De La Ciudad.

Paralelamente se comenzaron a realizar Talleres de Capacitación en el ámbito del Servicio Penitenciario Bonaerense, Unidad N° 15 (masculina) de Batán, destinado a personas privadas de libertad.

También se incorporó el desarrollo de actividades complejas de producción de materiales sonoros para diferentes medios masivos de comunicación. Un ejemplo, son las publicaciones en medios gráficos.

Durante este mismo año 2007, el Proyecto cambió su nombre a “*La Radio. Un Lugar para todas las Voces*” se presenta nuevamente a la “Convocatoria del Programa de Voluntariado Universitario” correspondiente a la Secretaría de Políticas Universitarias, Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación (SPU), y a la “Convocatoria de Proyectos de Extensión 2007” de la Universidad Nacional de Mar del Plata, obteniendo la aprobación con financiamiento.

Así comienza la **cuarta etapa**, desarrollándose durante el año 2008. Se continuó con los talleres de capacitación incorporando nuevos grupos de personas con discapacidad mental y nuevas instituciones de salud mental. Se sostuvo y mejoró la emisión del programa radial, se comenzó con el armado de un espacio virtual y se aumentó la edición de productos radiofónicos para multiplicar los ámbitos de difusión del material sonoro producido por las personas con discapacidad mental y privadas de libertad. Se insertaron productos radiofónicos elaborados dentro de los talleres de capacitación del proyecto “La Radio, un lugar para todas las voces” perteneciente al Programa de Voluntariado Universitario, en medios de comunicación local y zonal. Se construyó la página Web para difundir los productos radiales e incorporar

material periodístico escrito (de los destinatarios directos e indirectos). Se amplió el número de alumnos universitarios en Proyectos de Extensión Universitaria. Durante ese mismo año se da la conformación del Grupo de Extensión “*Herramientas para la Inclusión Social*” de la Facultad de Ciencias de la Salud y Servicio Social de la Universidad Nacional de Mar del Plata, aprobada por OCA N°1497/08, en abril del 2008 y hasta la actualidad.

A fines del año 2008 el Proyecto se presenta a la “Convocatoria del Programa de Voluntariado Universitario”, SPU y a la “Convocatoria de Proyectos de Extensión 2008” de la Universidad Nacional de Mar del Plata.

Para la presentación en la Convocatoria de Proyectos de Extensión 2008 el nombre del Proyecto fue modificado y se designó “*Comunicación Participativa. Estrategias de Inclusión y Promoción Humana como Intervención Comunitaria*”. El proyecto resultó segundo en orden de mérito.

Para la Convocatoria del Programa de Voluntariado Universitario nuevamente fue modificado el nombre del proyecto, pasándose a denominar “*Comunicación Participativa. Estrategias de Inclusión y Promoción Humana*”. En esta convocatoria obtiene la aprobación con financiamiento.

Durante la **quinta etapa**, año 2009 - 2011, el Proyecto es aprobado como proyecto a consolidar. Se incorpora un nuevo espacio multiplicador, en el cual los propios talleristas (quienes han recibido la capacitación en años anteriores) adoptarán un rol de co - coordinación en los talleres, transmitiendo a sus nuevos compañeros los conocimientos y herramientas adquiridas.

Como desafío desde lo radial se planteó la gestión integral del programa en vivo sin la asistencia permanente del equipo ejecutor, de modo de lograr que cada uno ocupe un rol radiofónico, que autogestione y lleve adelante la emisión. Los dispositivos, el radial y el periodístico, son volcados en: www.derribandomurosmdp.blogspot.com.ar

Se considera importante destacar que durante el año 2010 se incorpora un nuevo espacio para la emisión del programa radial en vivo: FM 95.7 Radio de la Universidad Nacional de Mar del Plata. Facilitado por la innovación que conlleva la incorporación de nuevas tecnologías, a fines de este año, se promueve la creación de una nueva área de capacitación y producción: el formato audiovisual. El mismo consiste en la producción de spots, cortos, documentales, entre otros. Dicho recurso significa, para los sujetos que participan del Proyecto, una nueva forma de expresarse, de hacer conocer sus historias, de establecer un vínculo con la sociedad. Una manera creativa de apropiarse del lenguaje, los sonidos, las formas, que les permite trascender su condición de excluidos, buscando la inclusión.

A fines del año 2011, **sexta etapa** el Proyecto se presenta nuevamente a la Convocatoria de Proyectos de Extensión 2012, pero siendo modificado una vez más en su denominación “*Derribandomuros, los que sí tienen la palabra*”, nombre que lleva hasta la actualidad, obteniendo la aprobación con financiamiento como proyecto consolidado para un año de funcionamiento.

Objetivos específicos alcanzados por el Proyecto:

- Promover la participación ciudadana y la capacitación no formal de personas privadas de libertad y personas con padecimiento psíquico, como factor de inscripción social.

- Promover e instalar a través de la capacitación en medios audiovisuales el ejercicio pleno del derecho a la educación, a la libertad de expresión y la construcción de ciudadanía de poblaciones vulnerables.

- Gestionar la Radio Interna en el Servicio Penitenciario Bonaerense Unidad N°15 de Batán, a fin de que los talleristas que recibieron capacitación en años anteriores ejerzan el derecho a la libre expresión.

- Continuar con el afianzamiento de roles sociales ligados a la comunicación, asumidos por personas con padecimiento psíquico y privadas de libertad, a través de espacios audiovisuales y digitales como herramientas de inclusión social.

- Continuar con la formación y participación de los alumnos que cursan la Asignatura Específica Práctica Clínica I, II, III, Área de extensión, dentro de un Grupo de Extensión Universitaria.

- Promover espacios de debate y reflexión en el ámbito intra y extrauniversitario, relacionados con las condiciones de desigualdad y exclusión para el cambio social.

- Mantener el sistema de comunicación entre la UNMdP y la comunidad, que permita la socialización y actualización de las prácticas sociales que involucren diferentes actores y/o grupos en los diversos ámbitos de actuación.

- Vincular y articular al Proyecto de Extensión con otros espacios extensionistas que trabajen con el medio audiovisual para propiciar el intercambio de ideas y de experiencias que fortalezcan las funciones de la Extensión Universitaria.

Asimismo, el proyecto propuso como nueva área de capacitación, la gestión de una radio interna en la Unidad N° 15 de Batán

Desde el año 2013, **séptima etapa**, el Proyecto continúa con igual nombre. Dado que en la última convocatoria fue calificado por la Secretaría de Extensión Universitaria como proyecto consolidado, ello implicó la vigencia del Grupo de Extensión *Herramientas para la Inclusión Social*, como grupo dependiente de la Facultad de Ciencias de la Salud y Servicio Social de la Universidad Nacional de Mar del Plata. Si bien se continúa trabajando sobre los objetivos desarrollados anteriormente, se ha sumado como aspecto fundamental a trabajar, la gestión en relación al financiamiento del mismo.

EDUCACIÓN EN CONTEXTOS DE ENCIERRO

MARCOS REGULATORIOS

El taller de capacitación en técnicas audiovisuales implementado a través del proyecto de extensión *“Derribandomuros, los que sí tienen palabra”*, se enmarca dentro de la Ley de Educación Nacional N°26.206 y de la Ley de Ejecución Penal de la Pena Privativa de la Libertad N°26.695. Por tal motivo desarrollaremos algunos de sus aspectos más relevantes.

La **Ley de Educación Nacional N° 26.206**, regula el ejercicio del derecho de enseñar y aprender consagrado por el artículo 14 de la Constitución Nacional y los tratados internacionales incorporados, planteando a la educación y el conocimiento como bien público, derecho personal y social. El Estado es quien debe garantizar el acceso de todos/as los/as ciudadanos/as a la información y al conocimiento como instrumentos centrales de la participación en un proceso de desarrollo.

En su capítulo III, hace referencia a la **Educación No Formal**. Planteando en su ARTÍCULO 112 que: El Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, las Provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires promoverán propuestas de Educación no Formal destinadas a cumplir con los objetivos propuestos, siendo algunos de ellos: (20)

a) Desarrollar programas y acciones educativas que den respuesta a los requerimientos y necesidades de capacitación y reconversión productiva y

laboral, la promoción comunitaria, la animación sociocultural y el mejoramiento de las condiciones de vida.

d) Coordinar acciones con instituciones públicas o privadas y organizaciones no gubernamentales, comunitarias y sociales para desarrollar actividades formativas complementarias de la educación formal.

e) Lograr el máximo aprovechamiento de las capacidades y recursos educativos de la comunidad en los planos de la cultura, el arte, el deporte, la investigación científica y tecnológica.

f) Coordinar acciones educativas y formativas con los medios masivos de comunicación social.

La misma Ley, en relación a la **educación en contextos de privación de la libertad**, plantea en algunos de sus artículos: (20)

ARTÍCULO 55.- La Educación en Contextos de Privación de Libertad es la modalidad del sistema educativo destinada a garantizar el derecho a la educación de todas las personas privadas de libertad, para promover su formación integral y desarrollo pleno. El ejercicio de este derecho no admite limitación ni discriminación alguna vinculada a la situación de encierro, y será puesto en conocimiento de todas las personas privadas de libertad, en forma fehaciente, desde el momento de su ingreso a la institución.

ARTÍCULO 56.- Son objetivos de esta modalidad:

a) Garantizar el cumplimiento de la escolaridad obligatoria a todas las personas privadas de libertad dentro de las instituciones de encierro o fuera de ellas cuando las condiciones de detención lo permitieran.

b) Ofrecer formación técnico profesional, en todos los niveles y modalidades, a las personas privadas de libertad.

c) Favorecer el acceso y permanencia en la Educación Superior y un sistema gratuito de educación a distancia.

d) Asegurar alternativas de educación no formal y apoyar las iniciativas educativas que formulen las personas privadas de libertad.

e) Desarrollar propuestas destinadas a estimular la creación artística y la participación en diferentes manifestaciones culturales, así como en actividades de educación física y deportiva.

f) Brindar información permanente sobre las ofertas educativas y culturales existentes.

g) Contribuir a la inclusión social de las personas privadas de libertad a través del acceso al sistema educativo y a la vida cultural.

ARTÍCULO 57.- Para asegurar la educación de todas las personas privadas de libertad el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología acordará y coordinará acciones, estrategias y mecanismos necesarios con las autoridades nacionales y provinciales y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con institutos de educación superior y con universidades. Corresponde al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y sus equivalentes provinciales y de

la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, así como a los organismos responsables de las instituciones en que se encuentran niños/as y adolescentes privados de libertad, adoptar las disposiciones necesarias para el cumplimiento de lo establecido en el presente capítulo.

La Ley de Ejecución Penal de la Pena Privativa de la Libertad, Ley 26.695 de Educación en contextos de encierro, establece que todas las personas privadas de su libertad deberán tener acceso pleno a la educación pública en todos sus niveles y modalidades.

La incorporación más destacada de la ley es la relativa al estímulo educativo, pues el nuevo artículo 140 de la ley 24.660 establece que los plazos requeridos para el avance a través de las distintas fases y períodos de la progresividad del sistema penitenciario se reducirán para aquellos internos que completen y aprueben satisfactoriamente total o parcialmente sus estudios primarios, secundarios, terciarios, universitarios, de posgrado o trayectos de formación profesional o equivalentes. (21)

Esta especie de cómputo privilegiado, no modifica en sustancia la pena impuesta, sino que adelanta los tiempos en que una persona privada de la libertad pueda ir progresando dentro del tratamiento penitenciario y así gozar antes de su libertad condicional, quedando en principio sin modificar el tiempo de vencimiento de la pena.

La ley 26.695 modifica el capítulo VIII de la Ley de Ejecución de la pena privativa de la libertad a fin de garantizar el acceso de toda persona privada de su libertad a la educación pública en línea con la Constitución Nacional (art. 18°), ley de Educación Nacional, la Declaración Universal de Derechos

Humanos (1948), el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (1966), la Carta Africana de los Derechos del Hombre y de los Pueblos, la Convención contra la Tortura y otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes y las Reglas Mínimas para el Tratamiento de Reclusos (1955), conforme declara en sus fundamentos.

Esta nueva ley avanza en las siguientes direcciones: (21)

1. El reconocimiento del derecho de las personas privadas de su libertad a la educación pública.
2. La instauración de la escolaridad obligatoria para los internos que no hayan cumplido el mínimo establecido por la ley.
3. La creación de un régimen de estímulo para los internos.
4. El establecimiento de un mecanismo de fiscalización de la gestión educativa.

CAPÍTULO III

ASPECTOS METODOLÓGICOS

TEMA DE INVESTIGACIÓN

Analizar los resultados de la implementación del Taller de Capacitación en Técnicas Radiales como dispositivo facilitador de Participación Comunitaria en Personas Privadas de la Libertad de la Unidad Penitenciaria Bonaerense N° 15 de Batán, durante el año 2013.

OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

A - Objetivo general

- Sistematizar la experiencia de campo dentro del Proyecto de Extensión “*Derribandomuros, los que sí tienen palabra*”, en la implementación de un Taller de Capacitación en Técnicas Radiales con personas Privadas de Libertad, de la Unidad Penitenciaria Bonaerense N° 15 de Batán, durante el año 2013.
- Analizar la potencialidad del Taller de Capacitación en Técnicas Radiales como herramienta para la producción de procesos de Fortalecimiento en Personas Privadas de la Libertad.
- Identificar la producción de Procesos de Fortalecimiento en relación al tiempo de concurrencia al Taller de Capacitación en Técnicas Radiales en Personas Privadas de Libertad.

B - Objetivos específicos:

- Reconocer e identificar la presencia de Indicadores de Procesos de Fortalecimiento en el Taller de Capacitación en Técnicas Radiales.

- Conocer qué significado tuvo la experiencia de Capacitación en el Taller de Técnicas Radiales para las personas que concurren al mismo durante el año 2013.
- Identificar las diferencias en los resultados de los Indicadores de los Procesos de Fortalecimiento en los Grupos I y II.

TIPO DE TRABAJO

El presente trabajo de investigación se corresponde metodológicamente con la modalidad denominada Sistematización de un Experiencia de Campo, según lo normado por el artículo N° 1 de la OCA 753/98; cuyos requisitos para la realización de la misma fueron aprobados en la sesión N° 14/99 del Consejo Departamental de Terapia Ocupacional.

“La sistematización relaciona los procesos inmediatos con su contexto, confronta el quehacer práctico con los supuestos teóricos que lo inspiran. Se sustenta en una fundamentación teórica y filosófica sobre el conocimiento y sobre la realidad histórico - social. Crea nuevos conocimientos pero, en la medida en que su objeto de conocimiento son los procesos y su dinámica, permite aportar a la teoría algo que le es propio. Explicaciones sobre el cambio en los procesos. No trata solo de entender situaciones, procesos o estructuras sociales sino que, en lo fundamental trata de conocer cómo se producen

nuevas situaciones y procesos que pueden incidir en el cambio de ciertas estructuras.”⁵⁵

“...al sistematizar, no solo se pone atención a los acontecimientos, a su comportamiento y evolución, sino también a las interpretaciones que los sujetos tienen sobre ellos. Se crea así un espacio para que esas interpretaciones sean discutidas, compartidas y confrontadas”⁵⁶.

Jara señala que en la sistematización “el eje principal de preocupación se traslada de la reconstrucción de lo sucedido y el ordenamiento de la información, a una interpretación crítica de lo acontecido para poder extraer aprendizajes que tengan una utilidad para el futuro.”⁵⁷

La sistematización de esta experiencia en el proyecto “*Derribando Muros, los que si tienen palabra*” propone ampliar los marcos de acción y comprensión de las prácticas de intervención en una realidad específica posibilitando que los aportes teóricos - conceptuales, que sustentan nuestro quehacer profesional, se entrelacen con la acción, con el fin de construir nuevos conocimientos para mejorar, enriquecer y transformar las prácticas sociales objetos de intervención ya que a partir de la sistematización es posible objetivar la experiencia vivida.

⁵⁵ Sandoval Ávila, A. Propuesta Metodológica para Sistematizar la Práctica Profesional del Trabajo Social. Buenos Aires: Editorial Espacio.2001. P. 114.

⁵⁶ Fundación Arcor, “Construyendo comunidades. Un aporte Metodológico” Fascículo 5 “Sistematización de experiencia y evaluación de proyectos”; 2008.Pág. 10.

⁵⁷ *Ibíd.* Pág. 9

LOCALIZACIÓN

El Proyecto se desarrolla en la Unidad Penitenciaria Bonaerense N° 15 de Batán, ubicada en la Ruta 88, km 8, 5 de la ciudad de Mar del Plata, partido de General Pueyrredón.

PERÍODO

El dictado del Taller de Capacitación en Técnicas Radiales se lleva a cabo durante el año 2013, según lo dispuesto en el calendario académico de la Facultad de Ciencias de la Salud y Servicio Social de la Universidad Nacional de Mar del Plata. Comenzando en el mes de marzo y concluyendo en el mes de diciembre del 2013, respetando el receso invernal.

CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN

El proyecto posee como población destinataria a Personas Privadas de la Libertad, pertenecientes a la Unidad N° 15 de Batán (hombres) siendo un total de (n=40) talleristas, divididos para su análisis en dos grupos. : Grupo I de Capacitación en Técnicas Radiales, conformado por los talleristas ingresantes. Grupo II conformado por aquellos talleristas que ya recibieron con anterioridad la Capacitación y continúan participando en actividades de mayor complejidad.

La muestra quedó constituida por 20 participantes del Grupo I y 20 participantes del Grupo II.

Las edades promedio de los mismos abarca desde los 20 a los 43 años, la mayor prevalencia se encuentra entre los 20 y 31 años. Los criterios de

inclusión al proyecto son que los participantes cuenten con un mínimo de condena o procesamiento de un año y que pertenezcan a cualquier sector de seguridad (mediana y máxima).

La figura 1 muestra la comparación de los intervalos de edades de los talleristas de cada Grupo.

Se evidencia que en el **Grupo I** el *intervalo de edad* que predomina es entre los 20-25 años (70%), mientras que en el **Grupo II** el rango de edad predominante es de 26-31 años (50%). En segundo lugar, con respecto al **Grupo I**, se encuentra el rango de 26-31 años (20%) y el de 20-25 años en el **Grupo II**, con un (35%). Por otro lado, con un (10%), hallamos el intervalo de 32-37 años, correspondiente al **Grupo II**. En última instancia se ubican con un (5%) los intervalos de 32-37 años del **Grupo I** y de 38-43 años de ambos grupos.

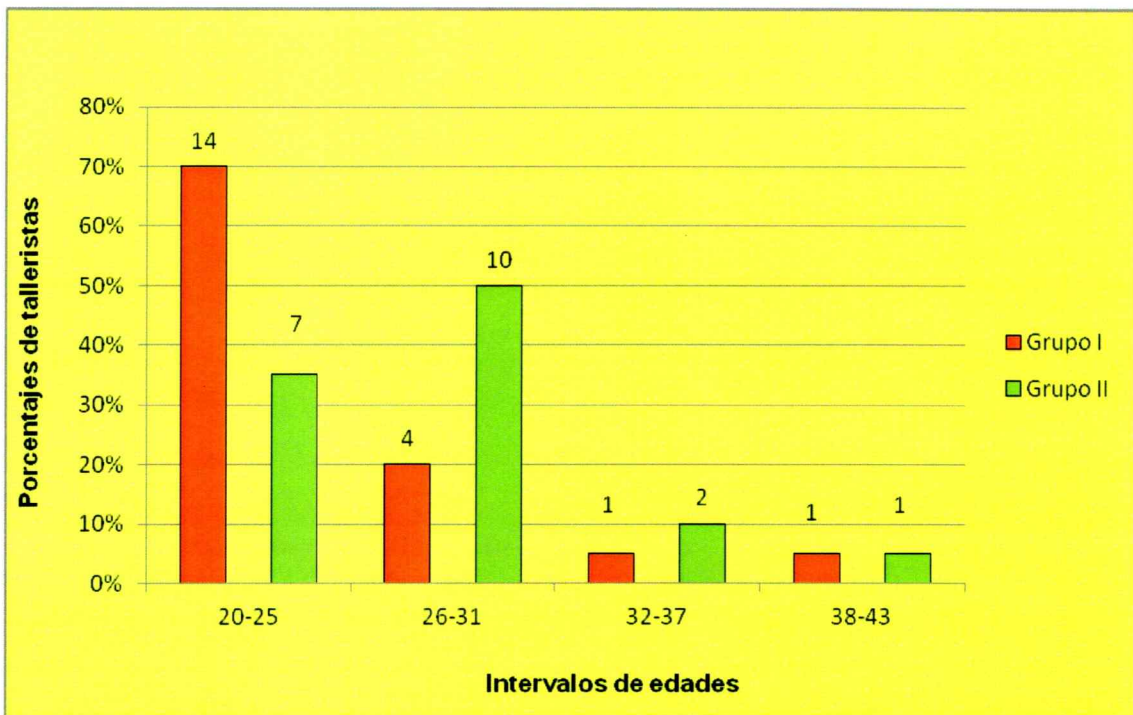


Figura 1: Frecuencia de talleristas del Grupo I y del Grupo II, según Intervalos de edad.

En relación al *nivel de instrucción* (Figura 2) alcanzado *antes de la Privación de la Libertad*, se evidencia que en ambos grupos las mayores frecuencias son en relación a la primaria completa (65%) **Grupo I** y (70%) **Grupo II**. En el segundo lugar las frecuencias, también para ambos grupos, son primaria incompleta (35%) **Grupo I** y (20%) **Grupo II**. Solo en el **Grupo II**, correspondiente a la minoría de los talleristas, se observa como nivel de instrucción alcanzado la secundaria completa (10%). No evidencian antecedentes de instrucción secundaria incompleta, universitaria incompleto y universitaria completa.

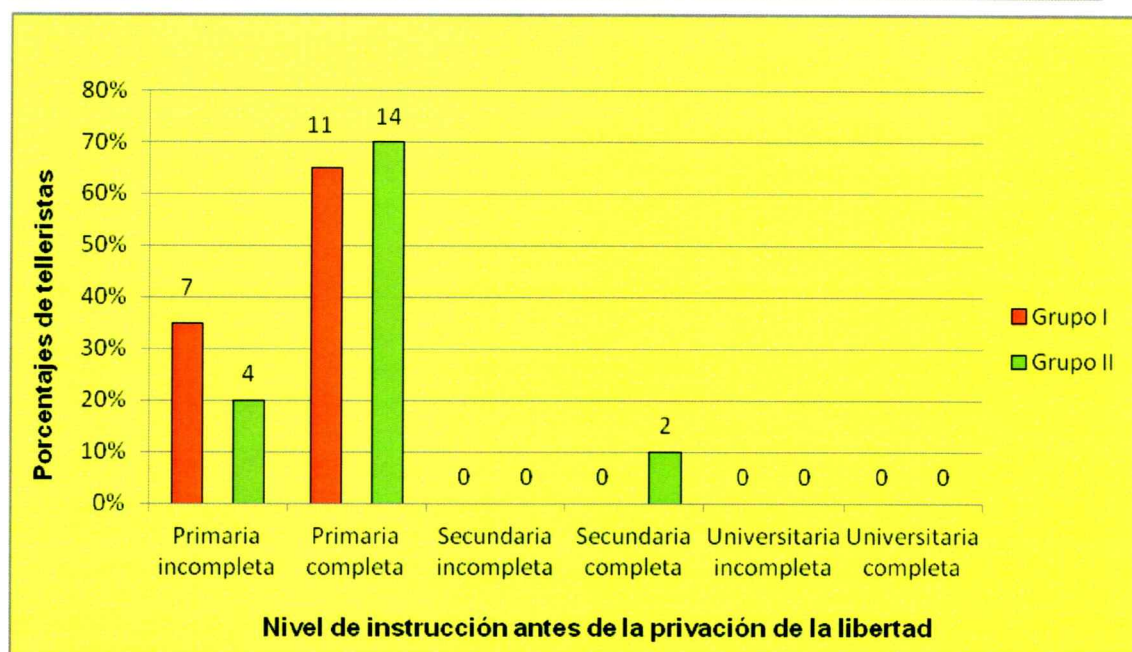


Figura 2: Frecuencia de talleristas del Grupo I y del Grupo II, según Nivel de instrucción antes de la privación de la libertad.

En cuanto al *Nivel de Instrucción* (Figura 3, Tabla 1) alcanzado *durante la Privación de la Libertad* se observa que mientras en el **Grupo I** hay una mayor frecuencia (50%) de talleristas que tienen el secundario incompleto, en el **Grupo II** esta incidencia baja al (40%). Continúan con un (25%) los talleristas del **Grupo I** que tienen el primario incompleto; con un (15%) están quienes se encuentran cursando la secundaria y quienes tienen la secundaria completa del **Grupo II**. Cursan actualmente la primaria y la secundaria un (10%) del **Grupo I**; con el mismo porcentaje están quienes se encuentran cursando la primaria, tienen la primaria incompleta y la carrera universitaria incompleta del **Grupo II**. Finalmente con (5%) se encuentra un número minoritario del **Grupo I** que tiene la secundaria completa. No

evidencian antecedentes de instrucción primaria completa y universitaria completa.

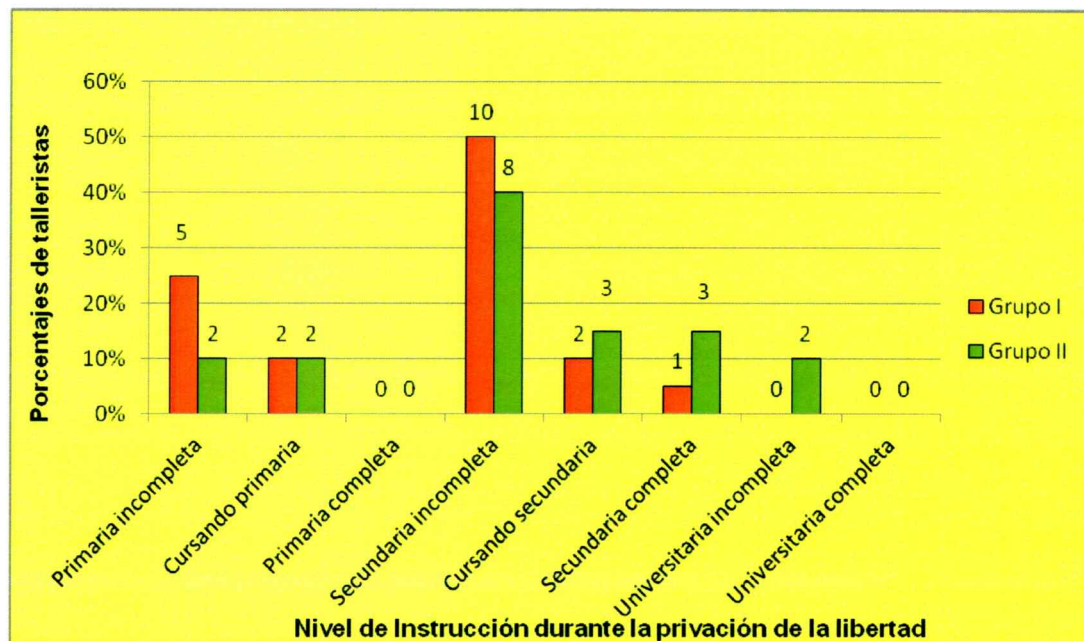


Figura 3: Frecuencia de talleristas del Grupo I y del Grupo II, según Nivel de instrucción durante la privación de la libertad.

En relación a las *Experiencias Laborales antes de estar Privados de la Libertad* (Figura 4), se encuentra una mayor frecuencia (45%) de talleristas pertenecientes al **Grupo I** que no trabajaron, mientras que en el **Grupo II**, esta incidencia se reduce a un (40%). Continúan con el mismo porcentaje (30%), aquellos que obtuvieron trabajo calificado del **Grupo I**, trabajo calificado y no calificado del **Grupo II**. La menor frecuencia se halla representada en un (25%) por quienes tuvieron trabajo no calificado del **Grupo I**.

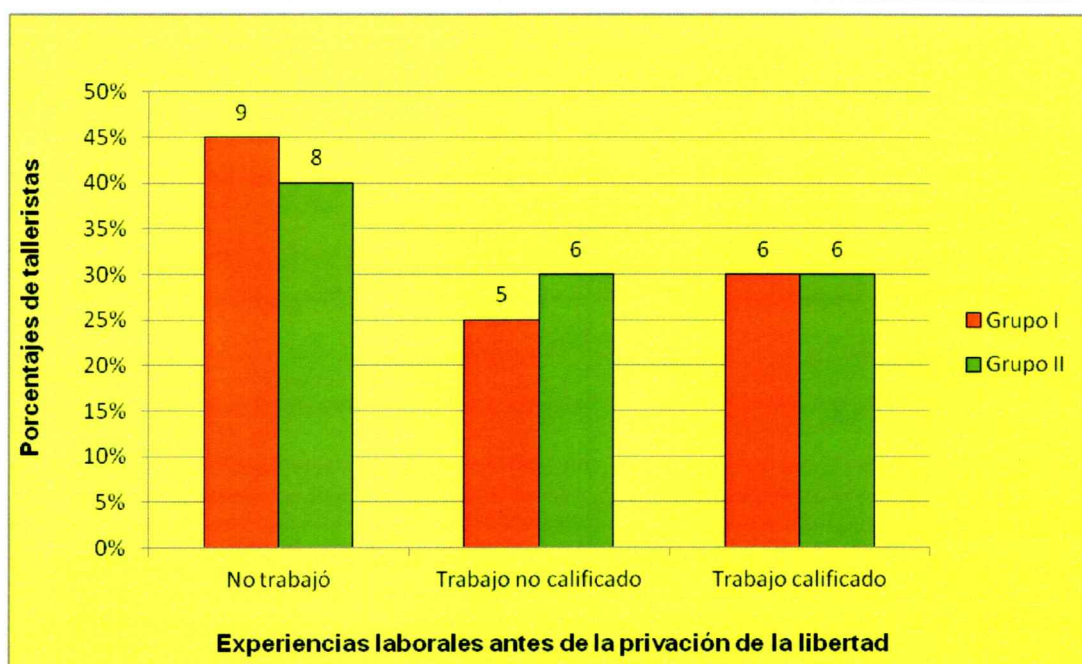


Figura 4: Frecuencia de talleristas del Grupo I y del Grupo II, según Experiencias Laborales antes de la privación de la libertad.

En lo respectivo a las **Experiencias Laborales durante la Privación de la Libertad** (Figura 5), se evidencia un mayor porcentaje (70%) entre quienes no trabajan del **Grupo II** que entre quienes no trabajan del **Grupo I**, donde esta incidencia disminuye a un (50%). En segundo lugar con un (40%), se ubican aquellos que poseen trabajo no calificado del **Grupo I**. En tercer lugar con un (15%), compartiendo este porcentaje, se encuentran representados quienes tienen trabajo calificado y no calificado del **Grupo II**. Con la menor prevalencia se halla el trabajo calificado dentro del **Grupo I**, expresado con un (10%).

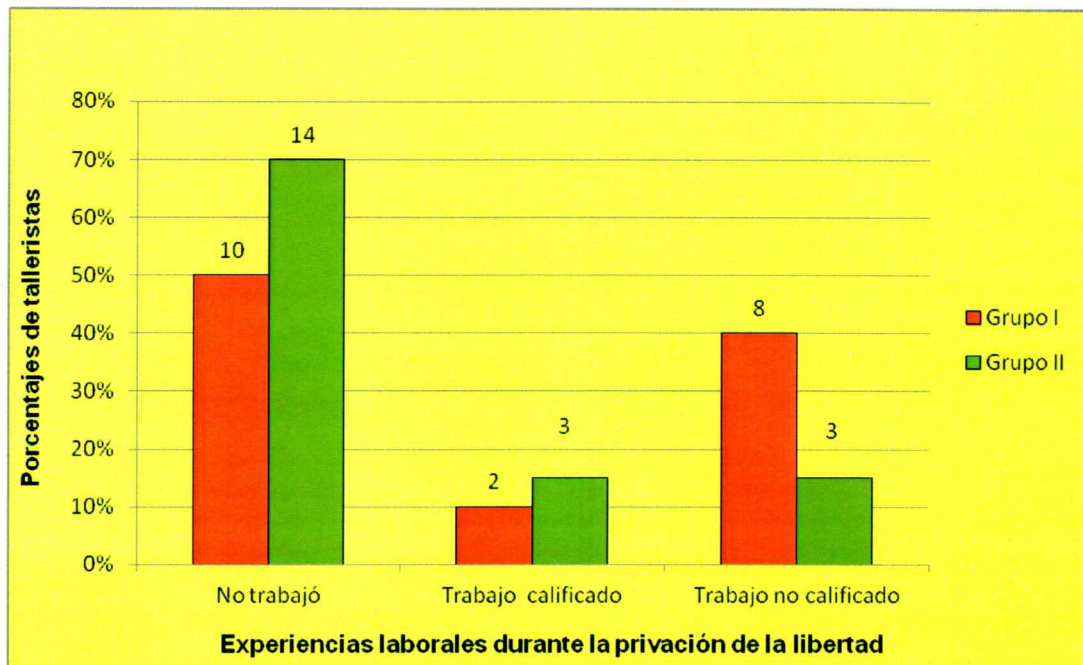


Figura 5: Frecuencia de talleristas que pertenecen al Grupo I y del Grupo II, según Experiencias Laborales durante la privación de la libertad.

Tabla 1: Frecuencia (%) y número de talleristas pertenecientes al Grupo I y Grupo II según edad, nivel de instrucción y experiencias laborales antes y durante la privación de la libertad.

Variable de clasificación	Grupo I		Grupo II		Total	
	n	%	n	%	n	%
Edades						
20-25	14	70	7	35	21	52,5
26-31	4	20	10	50	14	35
32-37	1	5	2	10	3	7,5
38-43	1	5	1	5	2	5
Total	20	---	20	---	40	100
Nivel de instrucción antes de estar privado de la libertad						
Primaria incompleta	7	35	4	20	11	27,5
Primaria completa	13	65	14	70	27	67,5
Secundaria incompleta	0	0	0	0	0	0
Secundaria completa	0	0	2	10	2	5
Universitaria incompleta	0	0	0	0	0	0
Universitaria completa	0	0	0	0	0	0
Total	20	---	20	---	40	100
Nivel de instrucción durante la privación de la libertad						
Primaria incompleta	5	25	2	10	7	17,5
Cursando primaria	2	10	2	10	4	10
Primaria completa	0	0	0	0	0	0
Secundaria incompleta	10	50	8	40	18	45
Cursando secundaria	2	10	3	15	5	12,5
Secundaria completa	1	5	3	15	4	10
Universitaria incompleta	0	0	2	10	2	5
Universitaria completa	0	0	0	0	0	0
Total	20	---	20	---	40	100
Experiencias laborales antes de estar privado de la libertad						
No trabajó	9	45	8	40	17	42,5
Trabajo no calificado	5	25	6	30	11	27,5
Trabajo calificado	6	30	6	30	12	30
Total	20	---	20	---	40	100
Experiencias laborales durante la privación de la libertad						
No trabaja	10	50	14	70	24	60
Trabajo no calificado	8	40	3	15	11	27,5
Trabajo calificado	2	10	3	15	5	12,5
Total	20	---	20	---	40	100

ABORDAJE, MODALIDAD Y FRECUENCIA

El proyecto se lleva cabo mediante la modalidad de taller desde un abordaje grupal. Se realiza una interacción continua entre teoría y práctica, dando lugar también a los diversos emergentes que surjan en cada grupo.

Se divide al grupo total en dos subgrupos de acuerdo al año de ingreso de cada tallerista. Así se conforma el Grupo I, de Capacitación, de quienes forman parte los talleristas que ingresan por primera vez al dispositivo, y un Grupo II conformado por aquellos talleristas que ya recibieron con anterioridad la Capacitación y continúan participando en actividades de capacitación de mayor complejidad, ya sea en la grabación de micros o en otras temáticas que hayan sido resultado de emergentes específicos.

El taller funciona con una frecuencia semanal de dos horas de duración los días lunes de 14 a 16 horas.

RECURSOS FÍSICOS, MATERIALES, HUMANOS Y ECONÓMICOS

A- Recursos humanos

- ✓ Directora de grupo:
Terapista Ocupacional. Docente.
- ✓ Extensionistas:
Lic. en Psicología.
Lic. en Terapia Ocupacional.
Lic. en Servicio Social.

Lic. en Comunicación Social.

Dos Locutoras Nacionales.

Alumnas Avanzada de la carrera Lic. En Terapia Ocupacional.

Alumna avanzada de la carrera de Abogacía.

Alumnas de Práctica Clínica de la carrera Lic. en Terapia Ocupacional de la Facultad de Servicio Social y Ciencias de la Salud.

B- Recursos físicos

Espacio áulico denominado “la capilla” de la Unidad N° 15 de Batán.

Emisión micros “*Expreso Imaginario*” (*Hoy imaginario, mañana ex-preso*) en la FM 95.5 Radio Universidad dentro del programa “*Jaque Mate, las ideas no se matan*”.

C- Recursos materiales

- ✓ Dispositivos técnicos (dvd, grabador, mp3, pilas, computadora, consola, micrófono, CD).
- ✓ Elementos de librería (lápices, lapiceras, fibras, hojas, cuadernos, afiches, etc.).
- ✓ Elementos gráficos (diarios, revistas, gacetillas de prensa, folletos, etc.).

D- Recursos económicos

Autofinanciamiento.

TIPO DE REGISTRO Y EVALUACIÓN

Tipo de registro:

- A. Cuadernos de Campo (realizado en cada encuentro)
- B. Informe de Avance (Realizado a los seis meses del comienzo del Taller de Capacitación)
- C. Informe Final (Realizado al final del Taller de Capacitación)

Evaluación:

La evaluación del Grupo Extensionista/ejecutor se realizó con una frecuencia semanal a través de la observación de tres indicadores de Procesos de Fortalecimiento durante el transcurso del Taller de Capacitación en Técnicas Radiales.

Indicadores de procesos de Fortalecimiento

Los Indicadores de Procesos de Fortalecimiento se detallan en la Tabla 2

Tabla 2: Indicadores de Procesos de Fortalecimiento

INDICADOR	MODO DE OBTENCIÓN	CATEGORÍA DE MEDICIÓN
Educación como Proceso Problematizador	<ul style="list-style-type: none"> - Percibe que se amplía su visión de la realidad e historicidad - Puede reflexionar sobre su realidad e incrementar su visión crítica acerca de ella - Desarrolla roles horizontales al realizar los intercambios grupales - Se apropia del conocimiento desarrollado en forma individual y colectiva 	<ul style="list-style-type: none"> - Se observa siempre - Se observa a veces - No se observa
Toma de Conciencia de su Proceso de Transformación	<ul style="list-style-type: none"> - Identifica necesidades individuales y grupales - Reflexiona junto a otro/s - Tiene autocrítica - Aprende de las experiencias, vivencias e historias personales que se dan en el taller - Reconoce y define sus capacidades y recursos cuando elabora material escrito y/o de audio. 	<ul style="list-style-type: none"> - Se observa siempre - Se observa a veces - No se observa
	<ul style="list-style-type: none"> - Se identifica con las necesidades del grupo 	<ul style="list-style-type: none"> - Se observa siempre - Se observa a veces

<p align="center">Pertenencia Grupal</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Trabaja en equipo - Genera diálogos de intercambio en relación a los temas de interés - Construye lazos de solidaridad, empatía y compromiso - Comparte objetivos y expectativas con el grupo - Adopta relaciones de poder simétricas cuando trabaja 	<ul style="list-style-type: none"> - No se observa
<p align="center">Participación Comunitaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Asume un rol activo frente a las actividades del taller - Expresa opiniones espontáneamente - Adopta actitud crítica y reflexiva - Busca consenso para el desarrollo de un objetivo común - Toma decisiones e implementa acciones de acuerdo a lo consensuado - Se compromete activamente con las propuestas grupales - Percibe que sus acciones pueden generar transformaciones en el otro y en el medio 	<ul style="list-style-type: none"> - Se observa siempre - Se observa a veces - No se observa

Como forma de completar la investigación, se administrará una encuesta de opinión a los talleristas de carácter anónimo (Anexo 4).

Previo a la encuesta, se les informará a los talleristas sobre el fin de la investigación, dándoles la opción a participar de la misma o no.

También se aclara que el objetivo es conocer su experiencia en relación a la participación de Capacitación en el Taller de Técnicas Radiales.

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS DE LOS DATOS

Análisis de los indicadores del Proceso de Fortalecimiento

Este análisis cuantitativo se llevó a cabo teniendo en cuenta a los dos grupos, **Grupo I** y **Grupo II**, conformados durante el año 2013 (Tabla 2). Dentro del **Grupo I**, se incluyen a los talleristas que recibieron Capacitación en Técnicas Radiales en calidad de Ingresantes, y en el Grupo II a aquellos que participaron del taller recibiendo Capacitación en Técnicas Radiales y continuaron participando del taller en actividades de mayor complejidad.

Tabla 2: Frecuencia (%) y número de talleristas que pertenecen al Grupo I y al Grupo II, según Indicadores de Procesos de Fortalecimiento y sus respectivos niveles de medición.

Indicadores de procesos de Fortalecimiento	Nivel de medición							
	Se observa siempre		Se observa a veces		No se observa		Total	
	Grupo I	Grupo II	Grupo I	Grupo II	Grupo I	Grupo II	Grupo I	Grupo II
Educación como Proceso Problematizador	25%	50%	65%	45%	10%	5%	100%	100%
Toma de Conciencia de su Proceso de Transformación	15%	60%	65%	35%	20%	5%	100%	100%
Pertenencia Grupal	60%	55%	30%	35%	20%	10%	100%	100%
Participación Comunitaria	25%	45%	60%	50%	15%	5%	100%	100%

El indicador **Educación como Proceso Problematizador** (Figura 6) se evidencia a través de la capacidad de ampliar su visión de la realidad e historicidad, de reflexionar sobre la misma teniendo una visión crítica, desarrollando roles horizontales en los intercambios grupales y la capacidad de apropiarse del conocimiento tanto individual como colectivamente.

Al registrar este indicador, pudo identificarse que el mismo se observa siempre con una marcada prevalencia entre los talleristas del Grupo II con una frecuencia del 50% (n=10), por sobre aquellos pertenecientes al Grupo I, entre los cuales esta incidencia desciende a un 25% (n=5).

Por otro lado, pudo detectarse que en la categoría se observa a veces, con mayor frecuencia se encuentra el Grupo I con un 65% (n=13), mientras que en el Grupo II, se registró en un 45% (n=9).

Por último, el indicador no se observó en un 10% (n=2) en el Grupo I y con un 5% (n=1) en el Grupo II.

Se infiere que los resultados obtenidos se deben a que el Grupo II, obtuvo un proceso de construcción más prolongado en tiempo, lo que generó una mayor apropiación del espacio pudiendo implicarse en una construcción activa de una identidad grupal, generadora de una retroalimentación permanente en la comunicación, creándose así diversas visiones a partir del aporte subjetivo de cada integrante.

Por otro lado, también puede observarse en el Grupo I y parte de Grupo II que este proceso está siendo alcanzado paulatinamente, constituyéndose como función importante desde la coordinación, seguir generando ambientes

favorecedores para la construcción de la identidad grupal en pos de lograr los objetivos perseguidos a través de la Educación Problematicadora.

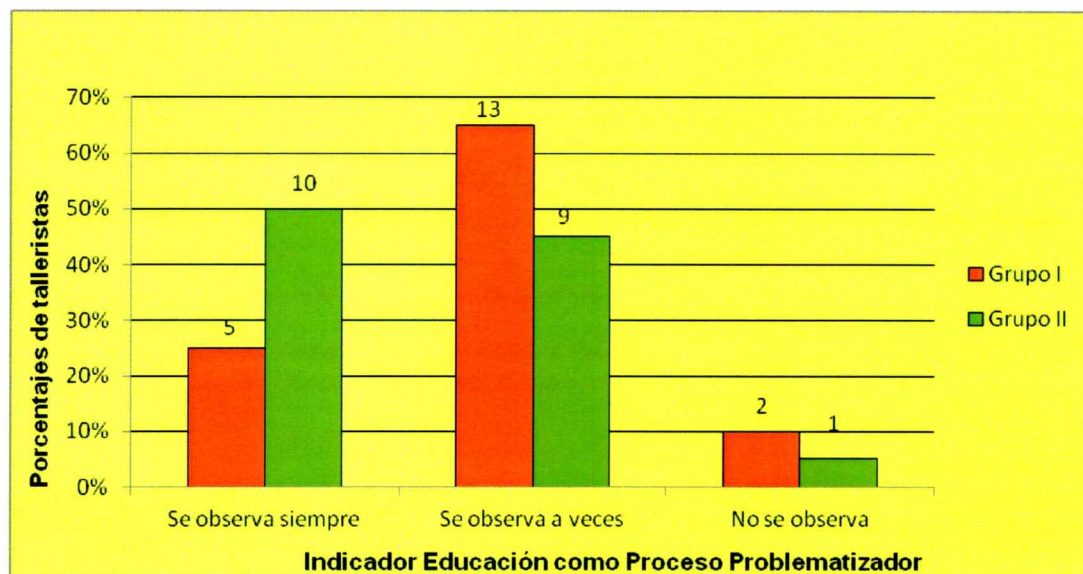


Figura 6: Frecuencia (%) y número de talleristas que pertenecen al Grupo I y al Grupo II, según el Indicador de Educación como Proceso Problematicador y sus respectivos niveles de medición.

El indicador **Toma de Conciencia de su Proceso de Transformación** (Figura 7) se evidencia a través de la capacidad de identificar necesidades individuales y grupales, reflexionar junto a otro/s, tener autocrítica, aprender de las experiencias, vivencias e historias personales que se dan en el taller, reconocer y definir sus capacidades y recursos cuando elabora material escrito y/o de audio.

Al registrar este indicador, pudo evidenciarse que el mismo se observa siempre con una marcada prevalencia entre los talleristas del Grupo II con una frecuencia del 60% (n=12) por sobre aquellos pertenecientes al Grupo I, entre los cuales esta incidencia desciende a un 15% (n=3).

Por otro lado, pudo detectarse que en la categoría se observa a veces, con mayor frecuencia se encuentra el Grupo I con un 65% (n=13), mientras que en el Grupo II, se registró en un 35% (n=7).

Por último, el indicador no se observó en un 20% (n=4) en el Grupo I y con un 5% (n=1) en el Grupo II.

Se infiere que los resultados registrados demuestran que existe un proceso de construcción colectiva continua por parte del Grupo II, logrando poner en práctica el análisis y reflexión crítica de manera permanente, alcanzado a través de la posibilidad de identificarse con las necesidades grupales e individuales y con las acciones que de ellas devengan. Por otro lado, la prevalencia de la categoría “se observa a veces” dada por el Grupo I, indica el proceso que está siendo llevado a cabo y en el cual aun se debe seguir trabajando tanto sobre la identificación y confianza grupal como también sobre la posibilidad de re - pensarse primero como individuos subjetivos para luego poder pensarse como grupo, de esta manera se podrá comenzar a pensar en necesidades e intereses compartidos colectivamente y generar acciones transformadoras.

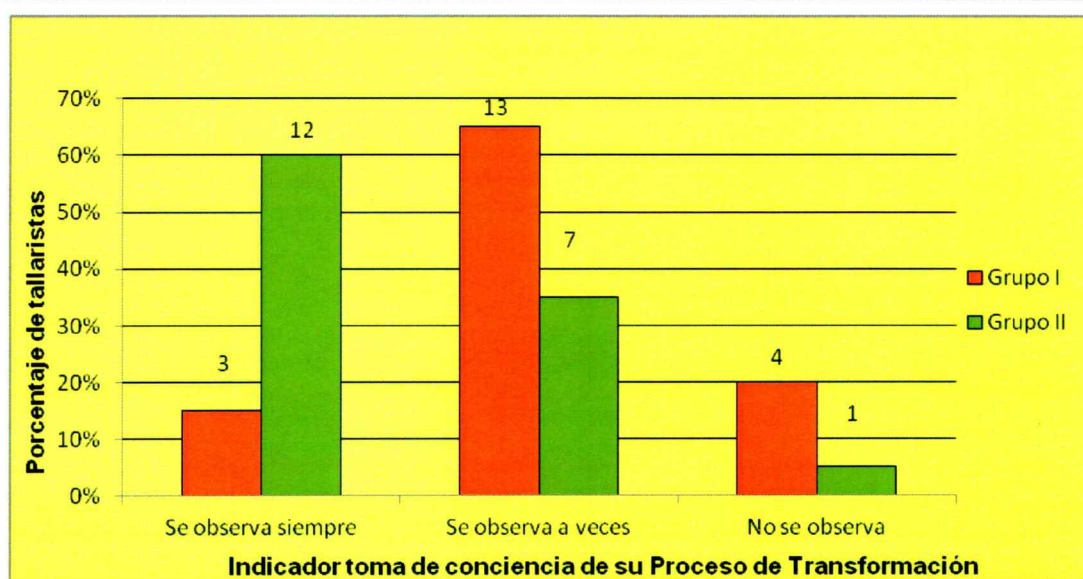


Figura 7: Frecuencia (%) y número de talleristas que pertenecen al Grupo I y al Grupo II, según el Indicador de Toma de Conciencia de su Proceso de Transformación y sus respectivos niveles de medición.

El indicador **Pertenencia Grupal** (Figura 8), se evidencia a través de la capacidad de identificarse con las necesidades del grupo, de trabajar en equipo generando diálogos de intercambio, construir lazos de solidaridad, empatía y compromiso, compartir objetivos y expectativas con el grupo y de adoptar relaciones de poder simétricas.

Al registrar este indicador, pudo identificarse que el mismo se observa siempre con una mínima prevalencia entre los talleristas del Grupo II con una frecuencia del 60% (n=12) por sobre aquellos pertenecientes al Grupo I, entre los cuales esta incidencia desciende de forma poco significativa a un 55% (n=11)

Por otro lado, pudo detectarse que en la categoría se observa a veces, con mayor frecuencia se encuentra el Grupo II con un 35% (n=7), mientras que en el Grupo I, se registró en un 35% (n=6).

Por último, el indicador no se observó en un 10% (n=2) en el Grupo I y con un 10% (n=2) en el Grupo II.

Pudo notarse que en ambos grupos fue prevalente la presencia de la pertenencia grupal. Estos resultados pueden deberse a que tanto en el Grupo I como en el Grupo II, existe la posibilidad de compartir objetivos y expectativas similares entre compañeros de trabajo, manteniendo una modalidad de trabajo horizontal y en equipo, persiguiendo objetivos que le son propios a cada grupo. En el caso del Grupo I, estos últimos se vinculan más a la búsqueda de interacción social, mientras que en Grupo II, la pertenencia grupal pudo manifestarse vinculada a las producciones de materiales y a la dinámica de trabajo, teniendo en cuenta el trabajo realizado previamente con este grupo, buscando en condiciones de igualdad alcanzar en equipo un mayor nivel de complejidad en la tarea.

En ambos grupos se ve manifiesto el interés por el intercambio crítico y constructivo a través de la reflexión entre talleristas del mismo grupo.

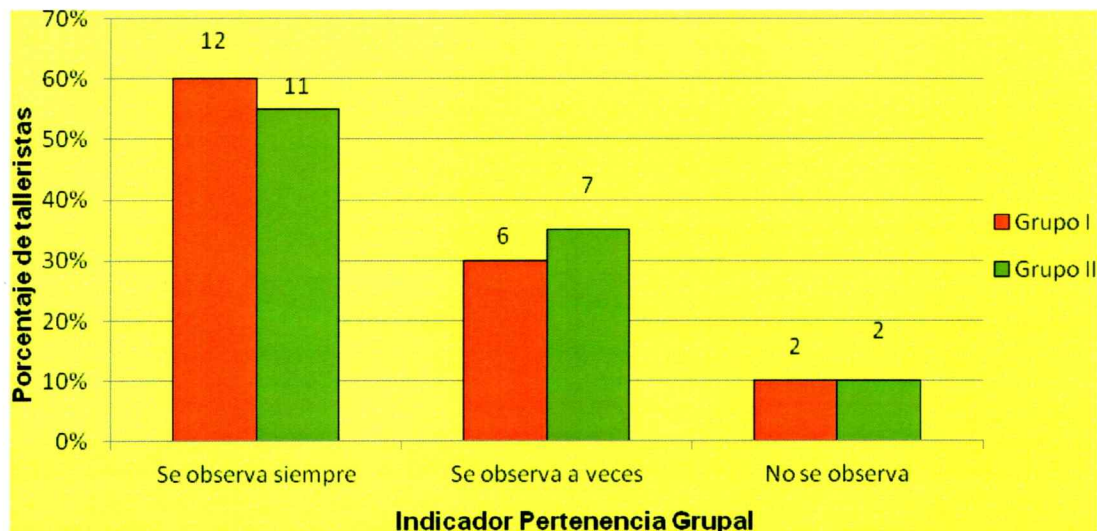


Figura 8: Frecuencia (%) y número de talleristas que pertenecen al Grupo I y al Grupo II, según el Indicador de Perteneencia Grupal y sus respectivos niveles de medición.

El indicador la **Participación Comunitaria** (Figura 9) se evidencia a través de la posibilidad de asumir un rol activo frente a las actividades del taller, expresar opiniones espontáneamente, adoptar actitud crítica y reflexiva, buscar consenso para el desarrollo de un objetivo común, tomar decisiones e implementar acciones de acuerdo a lo consensuado, comprometerse activamente con las propuestas grupales y de percibir que sus acciones pueden generar transformaciones en el otro y en el medio.

Al registrar este indicador, pudo identificarse que el mismo se observa siempre con mayor prevalencia entre los talleristas del Grupo II con una frecuencia de 45% (n=9) por sobre aquellos pertenecientes al Grupo I, entre los cuales esta incidencia desciende de manera significativa a un 25% (n=5).

Por otro lado, pudo detectarse que en la categoría se observa a veces, con mayor frecuencia se encuentra el Grupo I con un 60% (n=12), mientras que en el Grupo II, se registró en un 50% (n=10).

Por último, el indicador no se observó en un 15% (n=3) en el Grupo I y con un 5% (n=1) en el Grupo II.

Se infiere por los resultados hallados que la prevalencia del Grupo II sobre el Grupo I, está dada por el proceso que lleva a cabo el primer grupo ya que la Participación Comunitaria es el elemento central del proceso a partir del cual todas las demás características cobran significado. A partir de ella los miembros del grupo logran elaborar los lazos de solidaridad y empatía necesarios para accionar sobre las necesidades compartidas, participando activamente y apropiándose de los logros alcanzados. Este rol activo por parte de los miembros, implica una construcción y transformación en la cual sus integrantes toman conciencia de sí como grupo y se fortalecen como unidad y potencialidad social. Por otro lado, también se observa un alto índice de la categoría “se observa a veces”, lo que inferimos tiene que ver con el nivel de complejidad que determina este indicador.

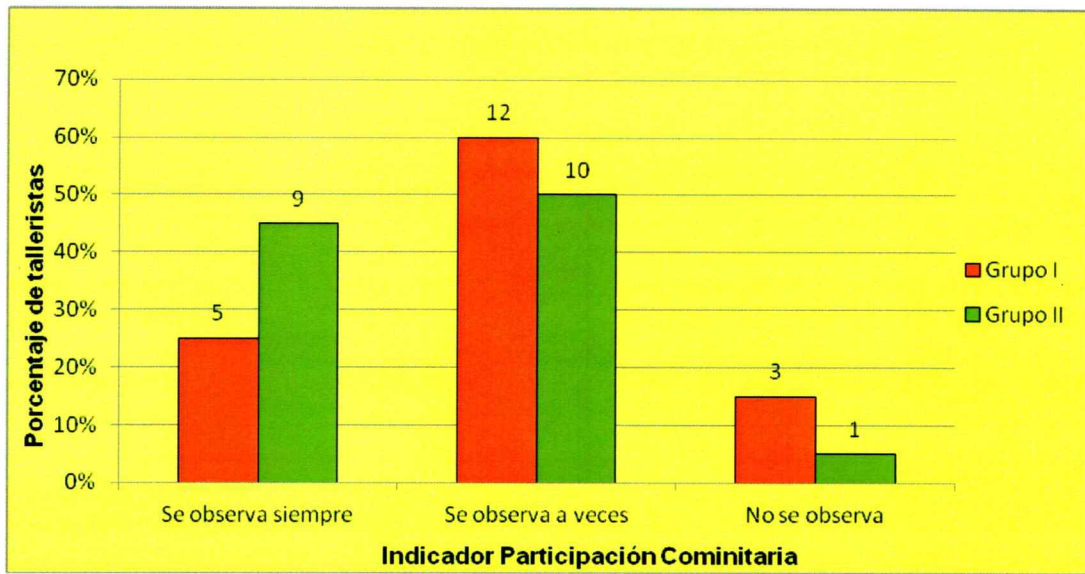


Figura 9: Frecuencia (%) y número de talleristas que pertenecen al Grupo I y al Grupo II, según el Indicador de Participación Comunitaria y sus respectivos niveles de medición.

Análisis de los indicadores del Proceso de Fortalecimiento

(Análisis Cualitativo)

Se administraron un total de 40 encuestas de opinión a los talleristas que participaron del Taller de Capacitación en Técnicas Radiales del Proyecto de Extensión Universitaria “*Derribandomuros, los que sí tienen palabra*” en la Unidad Penitenciaria Número 15 de Batán, durante el año 2013.

Las encuestas fueron divididas para su análisis en dos grupos: **Grupo I** de Capacitación en Técnicas Radiales, conformado por los talleristas ingresantes. **Grupo II** conformado por aquellos talleristas que ya recibieron con anterioridad la Capacitación y continuaron participando en actividades de mayor complejidad.

La muestra quedó constituida por 20 participantes del Grupo I y 20 participantes del Grupo II.

Los datos recabados a través de las encuestas posibilitan el análisis de los indicadores de Fortalecimiento según lo expresado por los protagonistas.

Las respuestas obtenidas se presentan en orden decreciente de mayor a menor frecuencia.

En relación a la pregunta sobre si creen que **en el taller se facilita la construcción de una Educación como Práctica Liberadora** (Tabla 3) tanto en el Grupo I como en el Grupo II, el 100% de los encuestados (n=40) refiere que **SI**.

Tabla 3: justificaciones a la pregunta sobre si creen que en el taller se facilita la construcción de una Educación como Práctica Liberadora.

Justificación de las respuestas	Grupo I	Grupo II
Puede aprender cosas nuevas	35% (n=7)	45% (n=9)
Logra reflexionar sobre sus experiencias y opiniones pudiendo expresarse libremente.	60% (n=12)	70% (n=14)
Logra socializar con otros expresándose en un lenguaje no carcelario	45% (n=9)	30% (n=6)
Puede proyectar su futuro fuera de la cárcel iniciando un proceso de reinserción social.	35% (n=7)	30% (n=6)
Encuentra un espacio que lo motiva y gratifica, en el que se siente escuchado, acompañado y/o no discriminado, saliendo de esta manera de la rutina carcelaria.	20% (n=4)	50% (n=10)

Por los resultados obtenidos a través de la encuesta de opinión y en relación a la Educación como Práctica Liberadora, podemos destacar la importancia de la misma como herramienta generadora de procesos de

transformación llevados a cabo a través de la praxis, la reflexión y la acción que de ella deviene.

Se evidencia que tanto en el Grupo I como en el Grupo II, prevalece la posibilidad de reflexionar sobre sus experiencias y opiniones pudiendo expresarse libremente. Esto puede deberse a la posibilidad que el espacio genera en relación a una comunicación bidireccional, intercambio de saberes de manera horizontal, y a la posibilidad de construir y transformarse en base a la identidad constituida grupalmente.

Para la mayoría de las categorías de respuesta se observa que la experiencia previa (Grupo II) contribuye a una mayor construcción de una Educación como Práctica Liberadora.

En relación a la pregunta sobre si se **brindaron las condiciones necesarias en el taller** para trabajar desde un abordaje de **Participación Comunitaria** (Tabla 4), se obtuvieron las siguientes respuestas en ambos grupos:

Tabla 4: Frecuencia (%) de respuestas de la pregunta sobre si se brindaron las condiciones necesarias en el taller para trabajar desde un abordaje de Participación Comunitaria.

Categorías de respuestas	Grupo I	Grupo II
Relacionarse en condiciones de igualdad con compañeros y coordinadoras	90% (n=18)	100% (n=20)

Formar parte de un espacio de reflexión	85% (n=17)	95% (n=19)
Expresar sus opiniones libremente	85% (n=17)	100% (n=20)
Debatir libremente con sus compañeros	80% (n=16)	95% (n=19)
Elaborar nuevos puntos de vista	70% (n=14)	95% (n=19)
Construir producciones y materiales acordes a lo debatido y consensuado	50% (n=10)	80% (n=16)
Otras respuestas:	20% (n=4)	65% (n=13)
Salir de la rutina carcelaria	50% (n=2)	21,4% (n=3)
Socializar con otros teniendo relaciones basadas en el respeto por el otro	25% (n=1)	35,6% (n=5)
Aprender cosas nuevas	25% (n=1)	7,1% (n=1)
Proyectarse en el futuro	-----	28,5% (n=4)

Tanto en el Grupo I como en el Grupo II, pudo observarse la presencia de altos porcentajes en relación a la posibilidad de trabajar desde un abordaje de Participación Comunitaria, siendo este efecto más acentuado en el grupo con experiencia previa (Grupo II) para la mayoría de categorías de respuesta. Esto se vincula a que la dinámica del taller posibilitó las condiciones necesarias para el logro de la misma, permitiendo la aparición de la libre expresión, la

construcción de nuevos puntos de vista a partir del debate y la reflexión conjunta, llevadas a cabo a través de intercambios horizontales y democráticos.

En relación a la pregunta sobre qué les permitió su **participación en el taller** (Tabla 5), se obtuvieron las siguientes respuestas en ambos grupos:

Tabla 5: Frecuencia (%) de respuestas a la pregunta sobre qué les permitió su participación en el taller

Categorías de respuestas	Grupo I	Grupo II
Interpretar la realidad	80% (n=16)	80% (n=16)
Desarrollar vínculos horizontales fundamentados en el diálogo y el intercambio de conocimientos	75% (n=15)	90% (n=18)
Adquirir conocimientos, habilidades y experiencias que les permitan asumir un rol activo en su propio proceso de transformación	65% (n=13)	85% (n=17)
Aumentar el poder y el control sobre sus decisiones	60% (n=12)	75% (n=15)

Actuar de manera comprometida, consciente y crítica para lograr la transformación de su entorno	60% (n=12)	90% (n=18)
Otras respuestas:	15% (n=3)	30% (n=6)
Socializar con otras personas	100% (n=3)	49,9% (n=5)
Salir del ambiente carcelario llegando a la sociedad con los mensajes contruidos	33,3% (n=1)	32,1% (n=2)
Proyectarse en el futuro	-----	33,3% (n=2)
Aprender el oficio radial	-----	16,6% (n=1)

Pudo evidenciarse en ambos grupos, que el poder participar dentro del taller les permitió en términos generales, ampliar su visión en relación a su realidad, aumentando la adquisición de nuevos conocimientos y la posibilidad de abordarlos desde una visión crítica, permitiéndose una mayor toma y control sobre sus decisiones, tanto en términos individuales como de forma colectiva.

El hallazgo de estos resultados se debe al trabajo llevado a cabo de manera grupal, en un espacio facilitador.

Nuevamente en general, se observan mayores niveles de respuesta de las categorías en el Grupo con mayor experiencia (Grupo II).

Con respecto a la pregunta sobre si **aumentó su consciencia y/o entendimiento de la realidad a partir de la Participación en el Taller** (Tabla 6), el 90% de los talleristas del Grupo I (n=18), contestó que **SI**, un 5% (n=1) contestó que **NO** y otro 5% (n=1) **NO CONTESTÓ**. Mientras que en el Grupo II, el 100% (n=20) respondió que **SI**.

Tabla 6: justificaciones a la pregunta sobre sí creen que aumentó su consciencia y/o entendimiento de la realidad a partir de la Participación en el Taller

Justificación de las respuestas	Grupo I	Grupo II
Abriéndose a las experiencias y conocimientos que les brindó la Capacitación en Técnicas Radiales	30% (n=6)	45% (n=9=)
Conectándose con la realidad extramuros	30% (n=6)	30% (n=6)
Conociéndose más a sí mismo a través del hacer con otros	15% (n=3)	20% (n=4)
Encontrando un espacio en el que puede reflexionar y expresarse libremente	15% (n=3)	35% (n=7)

Proyectándose en una vida fuera de la cárcel	-----	25% (n=5)
--	-------	-----------

A través de los resultados obtenidos se puede inferir que el proceso de concientización, o sea de liberación de la conciencia, es referido por los talleristas del Grupo II mayoritariamente en todas las categorías de respuesta. Esto se vincula con su experiencia previa y recorrido en el taller, logrando en el proceso una integración activa a su realidad que les permite reflexionar sobre su historia, reconocer su ubicación en la sociedad, analizar críticamente las causas y consecuencias de sus acciones y evaluar aquellas que favorezcan las transformaciones. El estímulo para el proceso de concientización deriva del diálogo interpersonal y de la comunicación con los otros a través de la participación.

En relación a cómo **definen su situación actual dentro de la cárcel**, (tabla 7), se obtuvieron las siguientes respuestas en ambos grupos:

Tabla 7: Frecuencia (%) de respuestas a la pregunta sobre cómo definen su situación actual dentro de la cárcel.

Categorías de respuestas	Grupo I	Grupo II
Solo se preocupa por lo que le pasa a él individualmente	45% (n=9)	50% (n=10)
Se enfrenta activamente a la institución tratando de quebrar las normas establecidas en forma continua	40% (n=8)	35% (n=7)
Asume y desempeña los roles que la cárcel le asigna convirtiéndose en una persona rígida, disciplinada y moralista	40% (n=8)	30% (n=6)
Sus relaciones con los otros se ven condicionadas al priorizar su integridad física	30% (n=6)	50% (n=10)
Su realidad se circunscribe solo a lo que le pasa dentro de la cárcel	20% (n=4)	10% (n=2)

En relación a las respuestas obtenidas, se observa que en el Grupo II prevalece la preocupación individual condicionando sus relaciones con los otros al priorizar su integridad física, y disminuye significativamente el enfrentamiento a la institución tanto como la asunción y desempeño de roles

rígidos, disciplinados y moralistas asignados por la misma; sin embargo su realidad no se circunscribe a lo que ocurre exclusivamente dentro de la cárcel. Estos resultados dan cuenta de cómo los talleristas del Grupo II logran capitalizar el proceso de concientización trascendiendo la rutina carcelaria. En cambio, en el Grupo I prevalecen aquellas respuestas que dan cuenta de la tensión entre el enfrentamiento a la institución y la asunción de los roles demarcadas por esta, acentuando la atención hacia el medio circundante (cárcel) y retirándola de la vida extramuros.

En relación a la pregunta sobre qué **herramientas consideran que tienen actualmente para afrontar su situación tanto dentro como fuera de la cárcel**, (Tabla 8) se obtuvieron las siguientes respuestas en ambos grupos:

Tabla 8: Frecuencia (%) de respuestas a la pregunta sobre que herramientas consideran que tienen actualmente para afrontar su situación tanto dentro como fuera de la cárcel.

Categorías de respuestas	Grupo I	Grupo II
La educación alcanzada a través de participar en espacios de Formación y Capacitación dentro de la cárcel	60% (n=12)	90% (n=18)
Contar con el apoyo familiar	25% (n=5)	50% (n=10)
Reconocer sus capacidades individuales para afrontar su realidad y reflexionar sobre su	20% (n=4)	40% (n=8)

historia de vida		
La capacidad de utilizar el diálogo para relacionarse con otros, desarrollando vínculos de empatía	45% (n=9)	5% (n=1)
Las creencias religiosas	5% (n=1)	15% (n=3)
No considera tener ninguna herramienta	10% (n=2)	5% (n=1)

El análisis de los datos permite inferir la importancia que ambos grupos le otorgan a la educación como herramienta fundamental y vehiculizadora de acciones transformadoras tanto dentro como fuera de la cárcel. Nuevamente puede observarse una marcada diferencia entre las respuestas del Grupo II y el Grupo I, pudiendo el primero valorar la reflexión y el reconocimiento de sus capacidades individuales como herramienta para afrontar la realidad. De esta forma pueden potenciar y fortalecer su capacidad de generar cambios analizando críticamente sus circunstancias de vida. Valoran también sus vínculos familiares lo que se entiende como parte del proceso de proyección hacia el afuera y de resignificación de su vida extramuros. El Grupo I le otorga importancia al diálogo como forma de relación a partir del cual desarrollan vínculos de empatía, dan así valor a la socialización y a partir de ella se valen

de las herramientas necesarias para desarrollar su capacidad transformadora valiéndose del encuentro con los otros.

CONCLUSIÓN

El análisis realizado en el presente trabajo nos posibilita afirmar, que la educación se instituye como una alternativa que habilita un espacio de libertad dentro de la cárcel a partir del cual las personas privadas de la misma, logran desarrollar procesos de fortalecimiento que favorecen la construcción de subjetividad.

La situación carcelaria se inscribe como “condición” de pensamiento, de quienes se encuentran muchas veces destinados al eclipse o al ocaso dentro de un sistema “depósito” que es desubjetivante. El sistema aísla y aplasta a través de las prácticas de disciplinamiento o humillación carcelaria, que hacen lo pertinente para que los cuerpos se conviertan efectivamente en eso que conceptualmente son: presos. Paradójicamente, el preso estudiante si bien está preso, no es preso sino estudiante, algo parece haber variado y es aquello que se relaciona efectivamente con el hecho de que hay una forma de libertad en la prisión y es la educación, ese proceso que habilita un punto digno y humano dentro de la prisión.

Allí donde todo parece sombrío emerge la posibilidad de abrir una puerta a través de la educación, una conexión con el afuera, desde un lugar diferente al conocido, mediado por la reflexión, la construcción crítica de pensamiento, a través de un hacer significativo junto a otros.

La participación en el Taller de Capacitación en Técnicas Radiales favorece el desarrollo de vínculos que dan valor constitutivo de subjetividad a las distintas acciones. Logran así conformarse como colectivo definido por el acto libre de investirse como estudiantes, como sujetos reflexivos, críticos, capaces de desarrollar lazos de solidaridad, empatía y compromiso, de

compartir objetivos y expectativas con el grupo, de revisar su historia y evaluar las acciones capaces de generar transformaciones. En definitiva, estamos ante la presencia de individuos que no esperan estar libres para ser libres.

Todos estos aspectos del proceso de Fortalecimiento desarrollado a través de la participación en el espacio del taller, asientan sobre un proceso fundamental que es el de la concientización o liberación de la conciencia. Este modo de conocer el mundo que nos rodea y de auto-concernos, conduce al compromiso de las personas con la sociedad en la que viven. Es así necesario asumir un rol activo que implique no someterse sin análisis o reparo a los dictámenes del entorno inmediato, sino también ejercer los derechos y asumir los deberes que tenemos como ciudadanos y abogar por las transformaciones. En ello reside el carácter liberador del proceso. Así los sujetos se posicionan desde una dimensión política, que implica el reconocimiento y ejercicio del derecho que todas las personas tienen a participar de la toma de decisiones y las acciones que de ellas devengan, construyendo activamente su realidad, permitiendo darle significado a la misma, intervenirla y transformarla.

A través del análisis de los indicadores puede evidenciarse que es posible generar ámbitos de Participación Comunitaria dentro de la cárcel a través de la implementación del taller. El proceso requiere de la construcción de una identidad individual que contemple las tramas de orden social, institucional y experiencial que constituyen la historia y determinan la realidad. Este proceso es siempre colectivo y favorece la construcción de subjetividades contemplando las diferentes formas de percibir, sentir, pensar, conocer, actuar,

y relacionarse con los otros, favoreciéndose así la construcción de un “nosotros”.

A través de los resultados de la investigación, se evidencia que el proceso de fortalecimiento y concientización, se inicia con una marcada prevalencia de actitudes que dan cuenta de una tensión entre el enfrentamiento a la institución y la asunción de los roles demarcadas por esta. Acentuándose así la atención hacia el medio circundante (cárcel) y retirándola de la vida extramuros. Luego la capitalización del proceso avanza hasta trascender la rutina carcelaria, proyectándose hacia la realidad extramuros y hacia el futuro.

Este trabajo surge a partir de los interrogantes e interpelaciones que como futuras Terapistas Ocupacionales nos hicimos en relación a la necesidad y al desafío, de intervenir en aquellas comunidades que se encuentran atravesadas por diferentes procesos de exclusión, con la plena convicción de que es necesario favorecer con nuestras intervenciones, la construcción de una sociedad más justa y más humana, que conciba la educación como ejercicio transformador del sujeto y de su entorno.

En esta experiencia las intervenciones se realizaron allí en donde nuestra población de análisis vive sus días y su cotidianeidad: la cárcel. Así se delimita el contexto y la historicidad que determinan las significaciones que los protagonistas le dan al proceso. Desde este lugar revalorizamos la idea de que hay una forma de libertad en la prisión y esta es la educación.

Como profesionales entendemos al sujeto de nuestras intervenciones como alguien que interpreta su realidad desde un contexto que va ir cobrando

nuevas significaciones al avanzar el proceso de fortalecimiento. A través de ellas buscamos que los sujetos visibilicen aquello que tienen, que les es propio para fortalecerse utilizándolo como herramienta generadora de cambio.

Es función del Terapeuta Ocupacional, operar como agente facilitador de la aparición de este tipo de dinámicas de trabajo, implicado tanto ideológica como pragmáticamente. Desde el rol profesional, sería imposible complementar la construcción participativa de la comunidad con el desempeño de funciones que favorezcan procesos de fortalecimiento de los individuos y por ende de las comunidades, sin una praxis consecuente a una posición frente a la realidad.

Nunca debe renunciarse a la capacidad y al derecho de decidir y por ende a transformar el mundo y la realidad. El objetivo de cada individuo se instituye en ser el protagonista de su propia historia, de su propio proceso de transformación. Es la educación como práctica liberadora la herramienta mediatizadora fundamental para la construcción de procesos de fortalecimiento, y es el rol del terapeuta ocupacional abogar por la facilitación de la ejecución de esta premisa.

“El hombre solo se expresa convenientemente cuando colabora con todos en la construcción de un mundo común; sólo se humaniza en la construcción dialógica de la humanización del mundo.”

Paulo Freire

BIBLIOGRAFÍA:

(1) Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. [PDF]
http://www.derhuman.jus.gov.ar/pdfs/PACTO_INTERNACIONAL_DE_DERECHOS_ECONOMICOS.pdf

(2) Freire, P. “Pedagogía del oprimido”. Siglo XXI editores. Tercera edición. Buenos Aires - Argentina. 2012.

(3) Tenti Fanfani, E. “Sociología de la educación”. [PDF]
<http://es.scribd.com/doc/52845210/EMILIO-TENTI-FANFANI-Sociologia-de-La-Educación>.

(4) Vázquez, G. “Educación no formal”. Editorial Ariel. Primera edición. Barcelona – España. 1998.

(5) Trilla, J. 2010. “La educación fuera de la escuela, ámbitos no formales y educación social”. [PDF] <http://www.slideshare.net/maxycabj/tp-pedagogia>.

(6) Buenas tareas. Capacitación.
<http://www.buenastareas.com/ensayos/Definicion-De-Capacitacion/3148710.html>

(7) Chan Pech, C. “La modalidad de taller, recorrido y posibilidades para la educación actual”. <http://www.slideshare.net/martinchojuy/la-modalidad-de-taller>

(8) González Fernández Larrea, M., González González Gil, R. 2003. “Universidad, sociedad y extensión universitaria: apuntes para un análisis”.

Cuba.

http://www.sappiens.com/castellano/articulos.nsf/Educadores/Universidad,_Sociedad_y_extensi%C3%B3n_universitaria:_apuntes_para_un_an%C3%A1lisis./1441CF5BE17A6CC5C1256DD30047B14B!opendocument.

(9) Freire, P. "La educación como práctica de la libertad". Editorial Siglo XXI, Décimosexta edición. Buenos Aires – Argentina. 1975.

(10) Bourdieu, P. "Los tres estados del capital cultural". [PDF] <http://sociologiac.net/biblio/Bourdieu-LosTresEstadosdelCapitalCultural.pdf>

(11) Montero, M. "Introducción a la Psicología Comunitaria. Desarrollo, conceptos y procesos". Paidós Tramas Sociales. Primera edición. Buenos Aires – Argentina. 2004.

(12) Montero, M. "Teoría y Práctica de la Psicología Comunitaria. La tensión entre comunidad y sociedad". Paidós Tramas Sociales. Primera edición. Buenos Aires – Argentina. 2006.

(13) Montero, M. "Hacer para transformar. El método en la psicología comunitaria". Paidós Tramas Sociales. Primera edición. Buenos Aires – Argentina. 2012.

(14) Jiménez - Domínguez "Subjetividad, participación e intervención comunitaria. Una visión crítica desde América Latina". Paidós Tramas sociales. Primera edición. Buenos Aires. Argentina. 2008.

- (15) Kronenberg, F., Simó Algado, S., Pollard, N. “Terapia Ocupacional sin fronteras. Aprendiendo del espíritu de los sobrevivientes.” Editorial Médica Panamericana. Primera edición. Madrid – España. 2007.
- (16) Sánchez Vidal, A. “Psicología Comunitaria: origen, concepto y características”. Rev. Papeles del Psicólogo. Junio Nº 50, 1991.
- (17) Rivera, E., y Serrano, I. “La Psicología de Comunidad en América Latina”. 1988. En A. Sánchez, cap. 6.
- (18) Sánchez Vidal, A. “Psicología Comunitaria. Bases conceptuales y métodos de intervención”. Barcelona. 1996.
- (19) Carballeda, A. “Los cuerpos fragmentados. La intervención en lo social en los escenarios de la exclusión y el desencanto”. Paidós Tramas Sociales. Primera edición. Buenos Aires – Argentina. 2008
- (20) Ministerio de Educación de la Nación. “Ley de Educación Nacional”. [PDF] http://www.me.gov.ar/doc_pdf/ley_de_educ_nac.pdf.
- (21) Centro de Estudios en Política Criminal y Derechos Humanos (CEPOC). “Ley de Ejecución Penal de la Pena Privativa de la Libertad”. <http://cepoc-cepoc.blogspot.com.ar/2011/08/ley-26.html>.
- (22) Kaplún, M. “Una pedagogía de la comunicación”. Ediciones de la Torre. Madrid - España. Primera edición. 1998.
- (23) Bachelard, G. “La formación del espíritu científico”. Siglo XXI. Buenos Aires – Argentina. 1972.

(24) Moise, C. “Prevención y psicoanálisis, propuestas en salud comunitaria”. Editorial Paidós. Buenos Aires – Argentina. 1998.

(25) Foucault, M. “Vigilar y castigar. El nacimiento de la prisión”. Editorial Siglo XXI. Segunda edición. Buenos Aires. Argentina. 2008.

(26) Pavarini, M. “Control y dominación. Teorías criminológicas burguesas y proyecto hegemónico”. Siglo XXI editores. Primera edición. Buenos Aires – Argentina. 2002.

(27) Goffman, E. “Internados. Ensayos sobre la situación social de los enfermos mentales”. Amorrortu Editores. Primera edición. Buenos Aires – Argentina. 1970.

(28) Kaminsky, G. "Sagas institucionales". Dispositivos institucionales. Democracia y autoritarismo en los problemas institucionales. Lugar Editorial. Buenos Aires- Argentina. 1990.

(29) Lewkowicz, I. “Pensar sin Estado. La subjetividad en la era de la fluidez”. Paidós. Primera edición. Buenos Aires - Argentina. 2008.

(30) Giorgi, V. “De sujeto sometido a sujeto de Derecho”. Educación social y políticas públicas.

(32) Giorgi, V. “Construcción de la subjetividad en la exclusión”

(33) Pelorosso, A. “La tendencia antisocial, raíz de la delincuencia” (PDF); http://www.psi.uba.ar/academica/carrerasdegrado/psicologia/informacion_adicional/practicas_profesionales/clin_cuadrosfront_psicosis/material/tendencia_antisocial.pdf. (Mayo, 2014).

- (34) Tejón, M. "Proyecto de Extensión Universitaria: Comunicación Participativa: Herramientas de Inclusión y Promoción Humana como intervención comunitaria"; Mar del Plata. Buenos Aires. Argentina. 2010.
- (35) Del Do, A. y cols., "Subjetividad e instituciones totales. Fundamentos para una nueva perspectiva de abordaje", Facultad Psicología UBA- Buenos Aires - Argentina. <http://www.puntadeliceberg.com.ar/?p=46>. (Mayo 2014).
- (36) Diario Los Andes. <http://www.losandes.com.ar/notas/2010/4/21/un-485381.asp>. (Mayo, 2014).
- (37) El sol, diario online. <http://elsolonline.com/noticias/viewold/69691/>. (Mayo, 2014).
- (38) Red de Girasoles. Blog oficial de la coordinación nacional de modalidad "educación en contextos de privación de la libertad". Ministerio de educación de la república argentina. <http://bibliotecasabiertas.wordpress.com/2012/06/11/el-taller-de-radio-de-la-carcel>. (Mayo, 2014)

ANEXO I

CUADERNOS DE CAMPO

Cuaderno de Campo

Encuentro N°1

Denominación del proyecto: *“Derribandomuros, los que sí tienen palabra”*

Fecha: 8 de Abril.

Responsables: Equipo ejecutor.

Participantes: 28

Lugar: Servicio Penitenciario Bonaerense. Unidad N°XV de Batán – Aula de la Universidad.

Actividades: Presentación del proyecto, equipo y talleristas. Inscripción de los talleristas.

Observaciones:

Se llevó a cabo la presentación del proyecto y el equipo, explicando ejes fundamentales de su funcionamiento y características, así como los requisitos necesarios para la participación en el taller.

El equipo continuó con la inscripción de cada tallerista. Se confeccionó un listado con todos los datos personales como nombre, apellido, edad, nivel de instrucción educativa antes y durante la privación de la libertad y antecedentes laborales antes y durante la privación de la libertad.

Cuaderno de campo

Encuentro N°2

Denominación del proyecto: *“Derribandomuros, los que sí tienen palabra”*

Fecha: 15 de abril.

Responsables: Equipo ejecutor.

Participantes: 33

Lugar: Servicio Penitenciario Bonaerense. Unidad N°XV de Batán – Aula de la Universidad.

Actividades:

Grupo 1

Actividad: Charla introductoria acerca del funcionamiento del taller.

Grupo 2

Teoría: Comunicación – Comunicación participativa.

Actividad: Descripción verbal de diferentes imágenes.

Observaciones:

Comenzó la jornada con la subdivisión de ambos grupos, otorgando diferentes consignas. Con el grupo 1 se trabajó acerca de la introducción al taller, comentando las características del mismo, requisitos a cumplir por ser un proyecto de extensión universitaria. A través de fotos y textos de años anteriores se exhibieron los grupos y las modalidades de trabajo.

En lo referente al grupo 2, desde el encuentro anterior los talleristas manifestaban las ganas de comenzar a trabajar. Esto se correspondió con el nivel de actividad del encuentro. Ante la propuesta de la actividad entraron rápidamente en tarea. Los talleristas se agruparon a partir de nuestra propuesta de a tres o cuatro. Para ello optaron por el criterio de afinidad que es el que usan habitualmente (aspecto esperable por tratarse de uno de los primeros encuentros ya que aún no se conocen).

Uno de los talleristas tomó la decisión de trabajar individualmente, informando al grupo que prefería no compartir su producción escrita, manifestando que la misma es de carácter íntimo.

El resto del grupo trabajó junto sobre imágenes que eligieron. Les costó ir más allá de lo explícito pero finalmente lograron elegir temas que las imágenes les sugerían. Finalizó el encuentro compartiendo el análisis realizado y debatiendo acerca del mismo.

Cuaderno de Campo

Encuentro N°3

Denominación del proyecto: *“Derribandomuros, los que sí tienen palabra”*

Fecha: 22 de abril.

Responsables: Equipo ejecutor.

Participantes: 35

Lugar: Servicio Penitenciario Bonaerense. Unidad N°XV de Batán – Aula de la Universidad.

Actividades:

Grupo 1

Actividad: Ejercicio de intercambio de comentarios acerca del tema “radio”.

Grupo 2

Actividad: Elaboración de trabajos planteando temas de interés para trabajar en los siguientes encuentros, a nivel individual. Luego se comparte grupalmente.

Observaciones:

El grupo 1 comenzó a organizarse en un gran grupo, el cual se subdividió en tres pequeños grupos. La actividad consistió en llevar a cabo una producción escrita donde cada uno manifieste que es lo que sabía del tema “radio” y a que lo vinculaban.

La dinámica de trabajo se dio a través del intercambio verbal y escrito de opiniones y comentarios, utilizando, en algunos casos, la apoyatura de alguna imagen que el grupo ejecutor propuso para los diferentes subgrupos.

Los talleristas pudieron entrar en tarea luego de unos minutos y pudieron trabajar, en la mayoría de los casos, utilizando el apoyo de alguna imagen relativa al ámbito radial. Tres de ellos solo comentaron sus aportes, sin llevar a cabo producciones escritas. El taller tuvo como cierre la producción escrita grupal de cada subgrupo, acerca de que se entendía por “radio”.

En lo que respecta al grupo 2, la actividad se llevó a cabo de manera individual con el objetivo de ir “rompiendo” con los agrupamientos por pabellón, y para que cada participante hiciera su aporte ya que de la tarea irían surgiendo los temas a trabajar en los próximos encuentros.

Desde la coordinación se buscó facilitar la realización de las consignas, brindando apoyo a aquellos talleristas que enunciaban no saber cómo hacerlo.

Para finalizar cada participante fue contando al resto del grupo el trabajo que había hecho, y entre todos pensaban que temas, a partir de lo expuesto por ese compañero, podían ser interesantes trabajarlos en el taller.

Cuaderno de Campo

Encuentro N°4

Denominación del proyecto: *“Derribandomuros, los que sí tienen palabra”*

Fecha: 29 de abril.

Responsables: Equipo ejecutor.

Participantes: 36

Lugar: Servicio Penitenciario Bonaerense. Unidad N°XV de Batán – Aula de la Universidad.

Actividades:

Grupo 1

Teoría: Funciones de la radio

Actividad: Preparación de una noticia en formato radial, identificando y basándose en una de las funciones de la radio, anteriormente explicadas.

Grupo 2

Actividad: Análisis escrito de audiovisual sobre discriminación. Posterior debate y reflexión grupal acerca de la temática.

Observaciones:

Con respecto al grupo 1 en una primera etapa de trabajo, se explicaron las funciones de la radio para todo el grupo. Luego se solicitó que seleccionen

una nota del diario y puedan adaptarla a un formato radial según lo explicado anteriormente, respetando las funciones de la radio en cada caso.

En lo referido a la dinámica grupal, si bien en un comienzo, dos de los integrantes nuevos intentaron dejar actuar al resto, de a poco comenzaron a integrarse y también emitir opiniones.

Una vez que terminaron la producción escrita, se otorgó una nueva consigna, la cual consistía en simular brevemente, un programa radial, el cual debía tener un conductor, un co-conductor, un pronosticador del tiempo, y dos locutores que leyeran la producción escrita anteriormente. Se repartieron los roles (cada uno eligió el suyo) y lo llevaron a la práctica satisfactoriamente apoyándose en el equipo ejecutor.

Dentro del grupo 2, en esta oportunidad se trabajó en dos etapas; en una primera parte se emitió un video sobre la discriminación por condición social, el cual fueron comentando destacando cuestiones importantes a saber del mismo.

En una segunda etapa, por ser un grupo numeroso, se dividieron en subgrupos para trabajar. Desde la coordinación se apuntó al debate y análisis del tema en cuestión, para luego plasmarlo en un trabajo escrito.

Cuaderno de Campo

Encuentro N°5

Denominación del proyecto: *“Derribandomuros, los que sí tienen palabra”*

Fecha: 6 de Mayo.

Responsables: Equipo ejecutor.

Participantes: 27

Lugar: Servicio Penitenciario Bonaerense. Unidad N°XV de Batán – Aula de la Universidad.

Actividades:

Grupo 1

Teoría: Repaso de conceptos básicos del encuentro anterior.

Actividad: Selección de dos noticias y su conversión a formato radial, identificando las funciones radiales.

Grupo 2

Actividad: Repaso acerca de cuestiones teóricas del año pasado. Práctica y grabación de micros acerca del tema “Discriminación”.

Observaciones:

El grupo 1 durante la primer parte del taller retomó conceptos teóricos vistos el encuentro anterior sobre las funciones de la radio. Luego se convocó a que se dividieran en grupos y se dio una consigna, en la cual debían

seleccionar dos noticias, convertirlas en formato radial, que cumplieran con alguna de las funciones vistas.

Se dividieron rápidamente en grupos, en su mayoría trabajando con los mismos integrantes que el encuentro pasado.

Si bien les costó organizarse en un comienzo tuvieron una buena predisposición frente a la tarea, mostrándose interesados en la consigna.

En una última etapa de trabajo, se expusieron los trabajos realizados por cada uno de los grupos, simulando estar en un radio, cada uno con el rol previamente preparado.

El encuentro del grupo 2, estuvo dedicado a grabar los micros, con la temática trabajada en el encuentro anterior: Discriminación según condición social.

Como fue la primera vez en lo que va del año que se grabó, se inició el taller recapitulando cuestiones teóricas y técnicas para maximizar el trabajo de los talleristas en la grabación de los micros.

El resto del encuentro se trabajó en subgrupos, siendo los propios talleristas quienes pulían sus producciones para finalmente grabarlas, se los observó abocados a la tarea, preocupados por el producto final, todos quisieron practicar antes de la grabación, y en general se mostraron ansiosos ante la actividad.

Cuaderno de Campo

Encuentro N°6

Denominación del proyecto: “*Derribandomuros, los que sí tienen palabra*”

Fecha: 13 de Mayo.

Responsables: Equipo ejecutor.

Participantes: 27

Lugar: Servicio Penitenciario Bonaerense. Unidad N°XV de Batán – Aula de la Universidad.

Actividades: Reunión general de todo el grupo para debatir situaciones conflictivas sucedidas el encuentro anterior.

Grupo 1

Teoría: Roles y funciones de los miembros del equipo de una radio.

Grupo 2

Actividad: Trabajo grupal de reflexión acerca de la motivación.

Observaciones:

El encuentro se inició con un debate de la totalidad del grupo acerca de una situación conflictiva que aconteció en el encuentro anterior. Se expusieron diferentes ideas desde la coordinación como desde los talleristas, creándose un espacio donde toman valor la palabra y el diálogo como alternativas a la resolución de conflictos y nuevo modo de ser y estar en relación al otro.

El grupo 1 rápidamente ingresó en tarea y trabajó contenidos teóricos en cuanto a los roles y funciones de los miembros del equipo de una radio, quedando para el próximo encuentro la presentación de lo trabajado incorporándole las nuevas nociones teóricas vistas.

En este encuentro el grupo 2 trabajó con el tema: Motivación. Si bien hubo predisposición para la tarea, el grupo se mantuvo más en pretarea que en tarea. A simple vista parecía que se introducían en la tarea pero al intentar concretarlo en una producción escrita, volvían al momento de pretarea, probablemente por la relación constante que hacían del tema y su realidad familiar y social. El grupo mantuvo durante todo el encuentro una buena dinámica de trabajo.

Cuaderno de Campo

Encuentro N°7

Denominación del proyecto: *“Derribandomuros, los que sí tienen palabra”*

Fecha: 20 de Mayo.

Responsables: Equipo ejecutor.

Participantes: 37

Lugar: Servicio Penitenciario Bonaerense. Unidad N°XV de Batán – Aula de la Universidad.

Actividades:

Grupo 1

Teoría: Confección de una columna radial. Repaso de roles del equipo radial.

Actividad: Distribución de roles entre los talleristas (conductor, co-conductor y tres columnistas) para realizar un práctica de programa radial.

Grupo 2

Actividad: Debate y reflexión acerca de la temática “Despenalización de la marihuana”. Firma de autorizaciones para aparecer o no en audiovisuales.

Observaciones:

Comenzó la jornada de trabajo en el taller en el grupo 1 retomando conceptos básicos acerca de la construcción de una columna. También se recordaron algunos de los roles de los participante de la radio vistos en el

encuentro anterior. Posteriormente se ofreció la consigna de realizar un “como si” de un programa de radio, en el cual habría un conductor, un co-conductor y 3 columnistas, con el objetivo de ajustar las producciones realizadas a los conceptos teóricos trabajados.

En general el grupo presentó buena predisposición frente a la tarea, tomando activamente la iniciativa de construcción del material y en el desarrollo del “como si”. Se presentaron algunas particularidades en uno de los grupos que buscaban tratar de evadir la situación de trabajo, debido a no lograr una real cohesión grupal aún y a la búsqueda de establecimiento vincular entre los talleristas involucrados. Otro de los factores que pudo intervenir en el desarrollo fluido de la actividad, fue el excesivo apego del grupo a aspectos meramente técnicos.

Con cierta dificultad el grupo al finalizar la tarea puede dar una devolución crítica frente a la presentación de las columnas de sus compañeros.

Se trabaja en el grupo 2 utilizando como temática disparadora la “Despenalización de la marihuana”, lo cual llevó a un extenso debate de experiencias personales de los talleristas. De a poco comenzaron a introducirse en la tarea. Se hizo hincapié constantemente en la importancia de la escucha grupal y evitar acaparar el debate únicamente con las experiencias individuales.

Desde coordinación se acercaron autorizaciones relativas al grupo de extensión que los talleristas debían firmar, dejando pendiente el trabajo comenzado para el próximo encuentro.

Cuaderno de Campo

Encuentro N°8

Denominación del proyecto: *"Derribandomuros, los que sí tienen palabra"*

Fecha: 27 de Mayo

Responsables: Equipo ejecutor.

Participantes: 26

Lugar: Servicio Penitenciario Bonaerense. Unidad N°XV de Batán – Aula de la Universidad.

Actividades: Reflexión grupal acerca de un episodio conflictivo acontecido dentro del desarrollo del taller.

Grupo 1

Teoría: Repaso sobre roles de conductor y co-conductor.

Actividad: Práctica de roles de conductor y co-conductor en duplas.

Grupo 2

Repaso del tema "Despenalización de la marihuana" para retomarlo con opiniones personales en los próximos encuentros.

Observaciones:

Se inició la jornada con retraso, debido a que se demoraron desde el penal en hacer entrar a los talleristas. Se comenzó con una reunión del grupo en general, en donde se llevó a debate una situación conflictiva que aconteció

el encuentro anterior. Desde la coordinación se dejó en claro que este tipo de situaciones, peligran la continuidad del proyecto en ese espacio. Se llegó al acuerdo de respetar el espacio de taller, tratando de evitar la aparición de estos episodios.

Finalmente el grupo 1 trabajó conceptos teóricos sobre rol y características del conductor, bajo la consigna de elaborar la apertura de un programa radial.

En el tiempo que quedo, luego del debate inicial, el grupo 2 retomo el tema de la semana pasada "Despenalización de la marihuana", se recapituló haciendo una síntesis de las distintas posturas y quedó pendiente que dieran su opinión respecto del tema.

Cuaderno de Campo

Encuentro N°9

Denominación del proyecto: *“Derribandomuros, los que sí tienen palabra”*

Fecha: 3 de Junio.

Responsables: Equipo ejecutor.

Participantes: 25

Lugar: Servicio Penitenciario Bonaerense. Unidad N°XV de Batán – Aula de la Universidad.

Actividades:

Grupo 1

Actividades: Investigación acerca de temas de interés. Lectura de noticias. Prácticas para posteriores grabaciones, respetando roles de conductor y co-conductor.

Grupo 2

Actividades: Cierre de la temática “Despenalización de la marihuana” con producción escrita grupal.

Observaciones:

El encuentro comenzó nuevamente retrasado, porque se demoró en acercar a los talleristas hasta el espacio de trabajo. En el grupo 1 se comenzó a indagar sobre temáticas de interés, con el objetivo

de construir una producción escrita. Al mismo tiempo, otros grupos practicaban aperturas o leían noticias ya trabajadas durante encuentros anteriores.

Luego desde la coordinación se planteó volver a retomar la actividad que se había propuesto, en el encuentro anterior, haciendo “como si “estuvieran en la radio.

El grupo, fue asumiendo roles cada vez más participativos, se los observó con mayor espontaneidad y seguridad a la hora de ensayar, frente a sus compañeros.

En el grupo 2, se expusieron diferentes opiniones individuales producidas en el encuentro anterior. Simultáneamente el tema sigue en debate y finalizan una jornada de trabajo dinámica y participativa, con la confección de una producción escrita grupal, plasmando la conclusión arribada en equipo.

Cuaderno de Campo

Encuentro N°10

Denominación del proyecto: *"Derribandomuros, los que sí tienen palabra"*

Fecha: 10 de Junio.

Responsables: Equipo ejecutor.

Participantes: 25

Lugar: Servicio Penitenciario Bonaerense. Unidad N°XV de Batán – Aula de la Universidad.

Actividades:

Grupo 1

Actividad: Producción escrita acerca de la temática "maltrato".

Grupo 2

Actividad: Debate acerca de las implicancias del desarrollo de la radio interna y elaboración de encuestas referidas a este tema. Producciones sobre el tema de "tener códigos"

Observaciones:

El encuentro del día de la fecha, comenzó minutos más tarde. Debido a inconvenientes dentro de la institución, varios talleristas, provenientes del 14, estuvieron ausentes.

La consigna planteada en el grupo 1 consistió en realizar una elaboración escrita, acerca del maltrato, donde hubiera lugar para el debate y la construcción grupal.

Se generó una buena dinámica grupal, donde todos los talleristas participan activamente del debate, opinando críticamente sobre sucesos ocurridos, vinculados a la temática y generando un espacio de diálogo en el cual fluyeron el respeto y la capacidad de escucha.

Finalmente, como grupo, decidieron no entregar la producción escrita, ya que querían "mejorarla" en la semana.

El grupo 2 comenzó el encuentro debatiendo el tema de la gestión de la radio interna. Se interesaron por el tema, observaron cómo ha quedado la encuesta que van a administrar, lo que evidencia el compromiso con el taller, la radio interna refuerza ese pertenecer grupal. Hablaron de la radio, y se pensaron a ellos, como grupo, en la radio.

Se acordó que el próximo lunes llevaremos todas las encuestas para repartirlas, y luego deberán administrarlas a sus compañeros de pabellón.

Para finalizar se trabajó con el tema "Tener códigos". Solo debatiendo el tema desde sus experiencias personales, quedando a desarrollar el próximo encuentro.

Cuaderno de Campo

Encuentro N° 11

Denominación del proyecto: “*Derribandomuros, los que sí tienen palabra*”

Fecha: 17 de Junio.

Responsables: Equipo ejecutor.

Participantes: 24

Lugar: Servicio Penitenciario Bonaerense. Unidad N° XV de Batán – Aula de la Universidad.

Actividades: Debate general sobre irregularidades ocurridas en el taller. Este surge por la intervención del Sistema Penitenciario el cual había sido notificado sobre las mismas.

Grupo 1

Teoría: Características y estructura de Comentarios y Columnas.

Actividades: Producción escrita y reflexión acerca de los contenidos teóricos revisados.

Grupo 2

Actividades: Debate y producciones escritas acerca del tema de “Tener códigos”.

Observaciones:

El encuentro del día, fue bastante atípico. Antes de entrar en la capilla, se percibió un clima tenso, y conmoción por parte del servicio penitenciario, debido a rumores referidos a que había talleristas que portaban “elementos” no permitidos. El grupo en su totalidad abrió un espacio de reflexión ante la problemática y a las medidas que el Servicio Penitenciario tomará de ahora en más.

Luego del espacio de reflexión, el grupo 1 trabajó contenidos teóricos referidos a las características y estructura de Comentarios y Columnas. Se llevó a cabo una producción escrita que se grabará en el próximo encuentro.

El grupo se mostró motivado ante la consigna propuesta. Rápidamente entraron en tarea.

El grupo 2 finalizó su trabajo acerca de la temática de “tener códigos”, haciendo alusión sobre todo a la dinámica de los vínculos dentro del penal, se hizo especial referencia a la importancia que revisten aquellas personas que vienen de afuera. El trabajo se llevó a cabo circulando la palabra en todo momento y dando lugar a la escucha de cada compañero.

Cuaderno de Campo

Encuentro N° 12

Denominación del proyecto: *“Derribandomuros, los que sí tienen palabra”*

Fecha: 24 de Junio.

Responsables: Equipo ejecutor.

Participantes: 31

Lugar: Servicio Penitenciario Bonaerense. Unidad N°XV de Batán – Aula de la Universidad.

Actividades: Socialización general sobre la finalización del primer cuatrimestre.

Grupo 1

Actividades: Elaboración de columnas de opinión en base a imágenes ofrecidas desde la coordinación. Grabación de las columnas realizadas en el taller.

Grupo 2

Actividades: Elaboración de producciones escritas acerca de la temática de “Tener códigos”.

Observaciones:

En principio se reunió todo el equipo de trabajo. Desde la coordinación se les comentó a los talleristas que estábamos próximos al cierre del

cuatrimestre, de acuerdo al calendario académico universitario, por lo que restaban solo dos encuentros más para finalizar esa primera parte del trabajo.

A los talleristas del grupo 1 se les propuso desde la coordinación que seleccionen imágenes de acuerdo a sus intereses y motivaciones personales, para desde allí elaborar un texto de opinión.

Rápidamente el grupo logró entrar en tarea, algunos de los talleristas eligieron trabajar solos, otros lo hicieron en grupo.

Finalmente se les propuso grabar los textos elaborados, todos accedieron, llegando con esta actividad un momento de disfrute personal en los talleristas.

Se visualizó una manifiesta motivación frente a la posibilidad de escuchar lo grabado, y así poder realizar una crítica constructiva acerca del trabajo para corregir errores y pulir detalles sobre el desarrollo del rol en encuentros siguientes.

Con respecto al grupo 2 se realizó una producción escrita sobre la temática de “Tener códigos” tanto en el ámbito carcelario como en otros contextos sociales. Los talleristas pudieron grabar la producción construida en común, quedando pendiente su escucha en el próximo encuentro.

Cuaderno de Campo

Encuentro N° 13

Denominación del proyecto: *“Derribandomuros, los que sí tienen palabra”*

Fecha: 24 de Junio.

Responsables: Equipo ejecutor.

Participantes: 29

Lugar: Servicio Penitenciario Bonaerense. Unidad N°XV de Batán – Aula de la Universidad.

Actividades:

Grupo 1

Actividades: Reflexión acerca de la representación de diferentes imágenes.
Grabación de micros sobre la producción escrita realizada.

Grupo 2

Actividades: Repaso de temas tratados el encuentro anterior y elaboración escrita de una opinión grupal al respecto.

Observaciones:

Se inició el encuentro haciendo referencia al tema de las inasistencias y sus motivos, en relación a la obtención del diploma e informes. En este contexto, algunos talleristas dieron cuenta de situaciones particulares que no les han permitido estar en algunas oportunidades, tanto por cuestiones del SPB

o algunas puntuales como asistencia a comparendo o estudio, las cuales son contempladas como válidas.

Se le propuso al grupo 1 la elección de imágenes significativas para cada uno, y que escribieran sobre lo que motivo su elección y lo que la imagen les sugería. Luego de la producción escrita, grabaron lo producido.

Desde la coordinación se solicitó al grupo 2 que un compañero recapitule lo trabajado el lunes anterior, una vez recordado lo hecho se comenzaron a plantear los interrogantes del tema en cuestión, se logra el debate.

Se volcó a un trabajo escrito la opinión del grupo. Entrar en tarea rápidamente, en encuentros anteriores, costaba bastante trabajo, y al momento se llevó a cabo de una manera más dinámica.

Cuaderno de Campo

Encuentro N° 14

Denominación del proyecto: *“Derribandomuros, los que sí tienen palabra”*

Fecha: 1 de Julio.

Responsables: Equipo ejecutor.

Participantes: 28

Lugar: Servicio Penitenciario Bonaerense. Unidad N°XV de Batán – Aula de la Universidad.

Actividades: Convocatoria general del grupo para visualizar la pagina de facebook del proyecto.

Grupo 1

Actividad: Cierre de actividades incompletas del encuentro anterior. Actividades más recreativas por ser el último encuentro,

Grupo 2

Actividad: Práctica previa a la grabación y grabación propiamente dicha de columnas construidas en el encuentro anterior.

Observaciones:

La jornada se inició, convocando a todos los talleristas, con el fin de mostrarle la página de Facebook del proyecto, la mayoría refirió no conocer

este recurso, mostrándose motivado al visualizar sus producciones en la página.

Luego algunos de los talleristas de primer año, se fueron agrupando con sus compañeros de trabajo. Trabajaron en concluir las columnas iniciadas el encuentro anterior y quienes no contaban con ese material pudieron seleccionar noticias de interés y comenzaron a trabajarlas de manera oral y escrita. Seleccionaron una noticia, la leyeron y comentaron, pero al momento de transcribir lo elaborado, el grupo manifestó cierta resistencia y falta de motivación ante lo que estaban haciendo y decidieron no seguir con el trabajo, sumándose al intercambio con otros talleristas.

En cuanto al grupo 2, terminaron de redactar las columnas que quedaban por concluir. Se comenzó con la práctica de manera oral y tres miembros del grupo decidieron grabar. Se trabajó de manera dinámica y muy distendida por momentos.

Cuaderno de Campo

Encuentro N°15

Denominación del proyecto: *“Derribandomuros, los que sí tienen palabra”*

Fecha: 5 de Agosto.

Responsables: Equipo ejecutor.

Participantes: 22

Lugar: Servicio Penitenciario Bonaerense. Unidad N°XV de Batán – Aula de la Universidad.

Actividades:

Grupo 1

Actividad: Trabajo en construcción de columnas a partir de material audiovisual.

Grupo 2

Actividad: Debate acerca de la violencia y sus tipos utilizando diferentes imágenes como disparador, en el marco de la semana de la no violencia.

Observaciones:

En este encuentro se reanudaron las actividades en el Penal después de cuatro días de una huelga de hambre que venían manteniendo los internos por distintos reclamos.

Se ingresó al taller una hora tarde, debido al aumento de los "controles".

Muchos de los talleristas no son convocados por el SPB para llegar al encuentro.

El taller se inició con todo el grupo. Como JAQUE MATE participó de la Semana Mundial de la No Violencia, se les propuso a los talleristas, trabajar dicha temática

En cuanto al grupo 1, por tratarse del primer encuentro luego del receso invernal, se propuso trabajar con una consigna más libre, se llevó a cabo de manera grupal una producción escrita en base a algunos audiovisuales y publicidades alusivas al tema de la violencia.

A pesar de algunas interrupciones de algunos talleristas durante el momento de trabajo, pudo llevarse a cabo un intercambio positivo de puntos de vista acerca del tema. El grupo trabajo en equipo pudiendo arribar a una postura grupal en cuanto a la temática.

Se propuso al grupo 2 empezar contando que es para cada uno la violencia, y a partir de allí ir trabajando sobre el emergente. Luego se sumaron a la actividad algunas imágenes, que actuaron como ejemplos o disparadores para ir abriendo el debate acerca del tema.

Se los observó con ganas de trabajar, haciendo aportes. Se alcanzó a escribir parte de lo debatido en el taller, pero el tiempo del encuentro fue muy corto, por lo que se planteó continuar con el trabajo en el siguiente encuentro.

Cuaderno de Campo

Encuentro N°16

Denominación del proyecto: *"Derribandomuros, los que sí tienen palabra"*

Fecha: 12 de Agosto.

Responsables: Equipo ejecutor.

Participantes: -

Lugar: Servicio Penitenciario Bonaerense. Unidad N°XV de Batán – Aula de la Universidad.

Observaciones:

El equipo ejecutor no asistió al penal, ya que se reúne en el espacio cultural Unzué de la ciudad de Mar del Plata, a los fines de realizar una exposición del proyecto de extensión, en el marco de la semana de la no violencia.

Cuaderno de Campo

Encuentro N° 17

Denominación del proyecto: *"Derribandomuros, los que sí tienen palabra"*

Fecha: 19 de Agosto

Responsables: Equipo ejecutor.

Participantes: -

Lugar: Servicio Penitenciario Bonaerense. Unidad N°XV de Batán – Aula de la Universidad.

Observaciones:

El equipo ejecutor no pudo asistir en esta oportunidad por problemas de traslado. Se informó al SPB de la situación a fines de comunicar a los talleristas dicha situación.

Cuaderno de Campo

Encuentro N°18

Denominación del proyecto: “Derribandomuros, los que sí tienen palabra”

Fecha: 26 de Agosto

Responsables: Equipo ejecutor.

Participantes: 20

Lugar: Servicio Penitenciario Bonaerense. Unidad N°XV de Batán – Aula de la Universidad.

Actividades: Confección de avales para la continuidad del proyecto para el 2014. Selección del logo de Jaque Mate.

Grupo 1

Actividad: Socialización acerca de lo expuesto en el Unzué. Grabación de las producciones escritas en el último encuentro.

Grupo 2

Actividad: Producción escrita en base a imágenes y debate sobre la violencia y sus modalidades. Grabación de las producciones llevadas a cabo.

Observaciones:

En primera instancia se planteó la posibilidad a cada uno de los talleristas de realizar un aval, donde manifestaran por qué consideraban que el proyecto de extensión debía tener continuidad en 2014. Este último, se explicó,

sería presentado en la facultad junto a otros avales y el pedido de continuidad y financiación del proyecto para el siguiente año.

El grupo en su totalidad se acercó a la computadora para poder seleccionar el posible logo de Jaque mate, mediante votación unánime, aclarando que la decisión final dependerá de la votación de ambos grupos.

El grupo 1 debatió junto a la coordinación de que trató la exposición llevada a cabo en el Unzué. Los talleristas se mostraron interesados en la posibilidad de contar con estos espacios para que pueda socializarse el trabajo que hace tiempo vienen desarrollando. Se finalizó la tarea del grupo con la grabación de los micros, en base a las producciones escritas trabajadas el encuentro anterior.

Se le solicitó al grupo 2 que recapitule lo trabajado en el último encuentro, se recuerda el tema en cuestión y se lee lo producido en aquel momento. A partir de allí el grupo desarrolló la actividad planteando algunas palabras vinculadas a la violencia como disparadores. Se analizó sobre todo violencia física, simbólica, psicológica y por negligencia, las cuales desarrollan en un texto por escrito.

La producción se grabó, en la misma no se desarrolla la totalidad de lo trabajado en grupo por escrito y verbalizado, aunque si debe destacarse el interés por la participación teniendo en cuenta que hace ya un tiempo que no grababan.

Cuaderno de Campo

Encuentro N° 19

Denominación del proyecto: *“Derribandomuros, los que sí tienen palabra”*

Fecha: 2 de Septiembre.

Responsables: Equipo ejecutor.

Participantes: 18

Lugar: Servicio Penitenciario Bonaerense. Unidad N°XV de Batán – Aula de la Universidad.

Actividades:

Grupo 1

Teoría: Señas implementadas en el formato radial para la comunicación interna de quienes conforman el programa.

Actividad: Práctica de señas, conformando grupos con roles de conductor, co-conductor, movilero y columnistas, bien definidos.

Grupo 2

Actividad: Debate y reflexión acerca del rol social de la mujer en la actualidad

Observaciones:

En esta oportunidad una vez reunida la totalidad de talleristas del grupo 1, se brindó como tema de capacitación, las señas que convencionalmente son implementadas en la radio como medio de comunicación.

La actividad continuó con la distribución de los diferentes (conductor, co – conductor, movileros, columnistas). Finalmente, improvisaron una salida al aire de un programa de radio, mientras desde coordinación se les iba realizando las señas de acuerdo a lo que debían hacer.

La actividad se desarrolló de manera distendida, los talleristas se mostraron entusiasmados con la propuesta, e incluso fue interesante observar como el desempeño e involucramiento de algunos de ellos, ha ido mejorando notablemente desde el cuatrimestre pasado a este.

Respecto al grupo 2, se comenzó la actividad entregando a cada integrante frases vinculadas a la visión que la sociedad tiene con respecto al rol de la mujer. Rápidamente las socializan, les dan sentido, las discuten, las afirman, las niegan, en definitiva comienza la tarea. Pautamos para el próximo encuentro ir cerrando el tema para luego grabarlo.

Cuaderno de Campo

Encuentro N° 20

Denominación del proyecto: *“Derribandomuros, los que sí tienen palabra”*

Fecha: 9 de Septiembre.

Responsables: Equipo ejecutor.

Participantes: 17

Lugar: Servicio Penitenciario Bonaerense. Unidad N°XV de Batán – Aula de la Universidad.

Actividades:

Grupo 1

Teoría: Repaso sobre las señas radiales como medio de comunicación. Introducción a los conceptos de tanda, separador, cortina y disposiciones en el programa radial.

Actividad: Escucha de micros grabados y reflexión acerca de la producción lograda en el encuentro anterior. Práctica, utilizando los conceptos teóricos vistos respetando funciones y roles radiales.

Grupo 2

Actividad: Producción de material escrito en base a la lectura de un texto acerca de “estereotipos de género”. Práctica y grabación de micros acerca de lo producido.

Observaciones:

La primera actividad que se propuso con el grupo 1 consistió fue llevar a cabo la escucha del micro grabado el encuentro anterior. Se generó intercambio entre los miembros del grupo pudiendo hacer correcciones y apreciaciones críticas acerca de su propio trabajo.

Luego se realizó un repaso de las señas radiales así como también se apoyó con material audiovisual para explicar sobre lo que significaba “cortina de programa”, “tanda”, “separadores” y la disposición espacial de las radios.

En este momento se observó una muy buena integración de los contenidos anteriormente aprendidos, pudiendo ellos mismos relacionar temáticas aportando su propia visión.

El grupo pasó a la instancia de práctica, simulando un programa radial, con los roles correspondientes. Rápidamente se organizaron para llegar a cabo la actividad.

Una vez finalizada la actividad, si bien no fluyen rápidamente las palabras, se los observa satisfechos por la tarea lograda.

El grupo 2 empezó a reacomodar el espacio, para sentarse a trabajar, mientras se ponen al tanto entre ellos sobre lo que se conversó en el encuentro anterior.

A través de un material escrito se planteó el desarrollo del tema: "Estereotipos de género". Iniciaron realizando una lectura de manera

introdutoria al tema, luego se refuerza esta lectura, releyendo en cada subgrupo el texto una vez más.

Luego de una bajada del material con ejemplos concretos en lo cotidiano, comenzaron a adentrarse en la manifestación de sus propias producciones, comenzando a redactar algunas de las ideas sobre el tema.

Ambos grupos concluyeron su material escrito, se ensaya la grabación antes de realizarla y graban.

Cuaderno de Campo

Encuentro N° 21

Denominación del proyecto: *"Derribandomuros, los que sí tienen palabra"*

Fecha: 16 de Septiembre.

Responsables: Equipo ejecutor.

Participantes: 17

Lugar: Servicio Penitenciario Bonaerense. Unidad N°XV de Batán – Aula de la Universidad.

Actividades:

Grupo 1

Teoría: Repaso acerca de la aplicación de señas en programas radiales.

Actividad: Producción escrita de columnas. Práctica de grabación aplicando lo aprendido sobre señas, roles y funciones en programas radiales.

Grupo 2

Actividad: Escucha de micros grabados el encuentro anterior. Debate y producción escrita con material bibliográfico de apoyatura acerca de los "derechos humanos".

Observaciones:

El grupo 1 comenzó por recordar las señas y los roles que habían trabajado la semana anterior. Todos los talleristas trabajaron en subgrupos

llevando a cabo prácticas de grabación para luego pasar a las respectivas grabaciones de cada uno de ellos.

Al ser pocos participando, se propusieron diferentes estrategias para alargar el programa, por ejemplo, una entrevista y un sorteo. El grupo se mostró incentivado con el tema de la entrevista telefónica.

La jornada de trabajo fue muy satisfactoria, se comprometieron cada uno con su rol y con las cosas que pueden modificar e implementar para mejorar.

Como estaba planeado, el grupo 2 escuchó los micros que habían grabado el encuentro anterior y que este jueves saldrán al aire en las radios. Hicieron comentarios respecto a que les pareció lo producido; se identificaron cuestiones a modificar.

Recapitulando lo trabajado en el último encuentro el grupo se va introduciendo en la temática del día, los derechos humanos, a través de la socialización y debate grupal. Sumamos a lo producido material bibliográfico acerca de la temática, identificando aquellos aspectos de los derechos humanos que habían quedado fuera, y completando la lista de derechos.

Cuaderno de Campo

Encuentro N° 22

Denominación del proyecto: *"Derribandomuros, los que sí tienen palabra"*

Fecha: 23 de Septiembre

Responsables: Equipo ejecutor.

Participantes: 17

Lugar: Servicio Penitenciario Bonaerense. Unidad N°XV de Batán – Aula de la Universidad.

Actividades:

Grupo 1

Teoría: Repaso sobre conceptos tratados en encuentros anteriores y construcción de una hoja de ruta. Correcciones técnicas del trabajo producido en el encuentro anterior.

Actividad: Elaboración personal de columnas para llevar a cabo a práctica radial. Práctica radial aplicando conocimientos aprendidos hasta el momento, respetando roles y funciones.

Grupo 2

Actividad: Reflexión en base a textos sobre derechos humanos y específicamente sobre la temática de la muerte digna.

Observaciones:

Se inició la jornada con la subdivisión en dos grupos de los talleristas del grupo 1. La consigna dada fue la de improvisar un programa de radio, utilizando además los conceptos trabajados en cuanto a señas y confección de la hoja de ruta.

Al momento de empezar a trabajar en el armado del programa, el grupo entró en tarea rápidamente. Adoptan cada uno los roles que quieren realizar. No se contaba con diarios para elaborar las columnas, por lo que los talleristas se vieron ante la situación de tener que armar ellos mismos sus columnas.

En cuanto a la elaboración de las opiniones personales, desde la coordinación se motivó a los talleristas para la realización personal de las mismas, lo cual generó poner en juego su subjetividad. Practicaron entre ellos la salida al aire, fueron haciendo sus correcciones mientras ensayaban. Quedó pendiente la grabación.

Al grupo 2 se le llevo el material sobre DDHH que estuvieron trabajando el lunes anterior. Circuló la palabra, los talleristas hicieron hincapié a las faltas y al desconocimiento sobre los derechos.

Se continuó con un texto sobre la muerte digna, aparecieron las diferencias de posicionamiento respecto a tomar decisiones sobre nuestra propia vida.

Cuaderno de Campo

Encuentro N° 23

Denominación del proyecto: *“Derribandomuros, los que sí tienen palabra”*

Fecha: 30 de Septiembre

Responsables: Equipo ejecutor.

Participantes: 20

Lugar: Servicio Penitenciario Bonaerense. Unidad N°XV de Batán – Aula de la Universidad.

Actividades:

Grupo 1

Actividad: Grabación de la producción escrita, confeccionada el encuentro anterior.

Grupo 2

Actividad: Propuesta desde la coordinación de comenzar a tratar temas respectivos a la radio interna.

Observaciones:

El grupo 1 pasó directamente a practicar una vez el trabajo que realizaron el encuentro anterior, distribuyendo los roles correspondientes entre ellos. Todos los talleristas tuvieron posibilidad de grabar sus micros.

Como se contó con el tiempo necesario, todo el grupo pudo escuchar su grabación, abriendo ellos mismos el debate acerca de cuáles fueron los puntos a mejorar, para tenerlos en cuenta durante la próxima grabación.

Pudo notarse de sobremanera la apropiación del espacio que encuentro a encuentro el grupo va teniendo tanto del espacio, como de las actividades. Ya no se requiere tanta apoyatura de parte del equipo ejecutor para que puedan visualizar sus propias falencias o aciertos en el trabajo.

En cuanto al grupo 2, desde coordinación se buscó reorientar la tarea, adaptándose a la poca cantidad de talleristas que últimamente esta concurriendo, teniendo en cuenta que esta situación altera la posibilidad de generar un espacio con pluralidad de opiniones. Se propuso comenzar a orientar la temática a la radio interna, para los encuentros subsiguientes.

Cuaderno de Campo

Encuentro N° 24

Denominación del proyecto: *“Derribandomuros, los que sí tienen palabra”*

Fecha: 7 de Octubre.

Responsables: Equipo ejecutor.

Participantes: -

Lugar: Servicio Penitenciario Bonaerense. Unidad N°XV de Batán – Aula de la Universidad.

Observaciones:

El equipo ejecutor, con previo aviso al SPB, no concurrió al penal en el día de la fecha, debido a la presentación del proyecto que se llevó a cabo en la Universidad Nacional de Mar del Plata, en el marco del Encuentro Nacional de Estudiantes de Terapia Ocupacional.

Cuaderno de Campo

Encuentro N° 25

Denominación del proyecto: *“Derribandomuros, los que sí tienen palabra”*

Fecha: 21 de Octubre

Responsables: Equipo ejecutor.

Participantes: 19

Lugar: Servicio Penitenciario Bonaerense. Unidad N°XV de Batán – Aula de la Universidad.

Actividades:

Grupo 1

Teoría: Repaso del concepto de “hoja de ruta”.

Actividad: Práctica de programa radial llevando a la misma el concepto repasado de “hoja de ruta”.

Grupo 2

Actividad: Debate sobre el tema de la radio interna y el desempeño de las funciones y roles radiales dentro de la misma. Propuesta de temáticas de interés para su posterior tratamiento en producciones escritas en formato de columnas para los próximos encuentros.

Observaciones:

El grupo 1 se abocó al repaso, brindado desde capacitación, del concepto de “hoja de ruta”, ya que como grupo llegaron a la conclusión que fue el aspecto que más requiere de prácticas.

El equipo ejecutor propuso el armado de una hoja de ruta, con roles y disposición de columnas con diferentes temáticas, a cargo de los talleristas.

Algunos de ellos utilizó noticias de los diarios para armar sus columnas, aunque la mayoría trató de crear columnas sin utilizar material de apoyo, lo cual desde coordinación se consideró un trabajo muy satisfactorio, por el doble trabajo que significó para estos talleristas.

La totalidad del grupo se vio más fortalecido en el tema, finalizando la práctica y la grabación de la misma.

El grupo 2 retomó el tema de la radio interna, y la necesidad de empezar a pensar en la programación de dicha radio. Se recordó los roles que hacen al trabajo en radio, y sus respectivas funciones. De esta manera los integrantes evalúan que posibles roles podrían desempeñar cada uno en la radio.

Los talleristas propusieron distintas temáticas para empezar a producir columnas y material escrito, cuestiones que comenzarán a trabajarse en los próximos encuentros.

Cuaderno de Campo

Encuentro N° 26

Denominación del proyecto: *“Derribandomuros, los que sí tienen palabra”*

Fecha: 28 de Octubre.

Responsables: Equipo ejecutor.

Participantes: 13

Lugar: Servicio Penitenciario Bonaerense. Unidad N°XV de Batán – Aula de la Universidad.

Actividades:

Grupo 1

Actividad: Debate grupal y confección de comentarios sobre la temática “Violencia de Género”. Grabación de micros improvisando sobre el tema.

Grupo 2

Actividad: Análisis y selección de noticias sobre temas de interés y producción escrita de columnas acerca de estos últimos. Continúa el debate acerca del futuro de la radio interna y su organización

Observaciones:

Desde capacitación se brindó la consigna de que los talleristas armaran un comentario teniendo en cuenta que al momento de grabarlo, deberían

improvisar sobre el tema seleccionado. El grupo 1 eligió seguir trabajando sobre el tema de la “Violencia de Género”.

Se habló sobre la percepción que tienen cada uno de la mujer, los roles que han observado en cuanto al trabajo y la posición que ocupan en su familia, la relación con sus propias mujeres, madres e hijas, tratando de conceptualizar y definir la violencia de género apelando a las valoraciones personales. Se volcó lo trabajado a una producción escrita.

Se llega al acuerdo que para el próximo encuentro, deberán trabajar sobre la definición y las características principales del tema violencia de género, también deberán asistir con el material elaborado en este y otros encuentros, para finalmente grabar.

Al grupo 2 se les facilitó material, distintos artículos de diarios y revistas. La actividad consistió en seleccionar un artículo y en base a su lectura poder elaborar una columna, la cual sería grabada posteriormente.

En esta oportunidad se trabajó en subgrupos con el fin de que todos los talleristas realicen una producción, la cual pueda ser compartida con todo el grupo y luego grabada.

En estos últimos encuentros se trabajó sobre el futuro funcionamiento de la radio interna. Se buscó que los tallerista puedan pensar en la posibilidad de participar de la radio cuando ésta entre en funcionamiento.

Cuaderno de Campo

Encuentro N° 27

Denominación del proyecto: *“Derribandomuros, los que sí tienen palabra”*

Fecha: 4 de Noviembre

Responsables: Equipo ejecutor.

Participantes: 14

Lugar: Servicio Penitenciario Bonaerense. Unidad N°XV de Batán – Aula de la Universidad.

Actividades:

Grupo 1

Teoría: Repaso acerca de aspectos fundamentales en el armado de comentarios.

Actividad: Elaboración escrita de comentarios acerca de la temática “Violencia de género”.

Grupo 2

Actividad: Identificación de funciones, roles y características radiales, utilizando un audiovisual como disparador. Elaboración de columnas y comentarios sobre temas de interés para incluir en la práctica del programa. Práctica de programa radial, desempeñando diferentes roles dentro del mismo y revisión de la hoja de ruta

Observaciones:

En el grupo 1 se retomaron algunos aspectos tratados en el encuentro anterior, acerca de los elementos necesarios a tener en cuenta al momento de armar un comentario.

Continuaron construyendo su comentario acerca del tema “violencia de género”, logrando finalmente, terminar con la construcción del material. Una vez concluido lo graban y se escuchan.

Pudo evidenciarse que las intervenciones realizadas como coordinadoras en el encuentro anterior, tuvieron su efecto en los talleristas, ya que se pudo observar una diferencia en cuanto a la predisposición con la que encararon el trabajo.

Se les solicitó una autoevaluación una vez terminada la actividad y pudieron poner en palabras sus visiones, mostrándose conformes con lo elaborado y entendiendo que el recorrido realizado era parte de su proceso.

Para finalizar se les propuso que seleccionaran temas de interés para elaborar futuros micros, se seleccionó uno, votado democráticamente por todos los miembros del grupo.

Respecto al grupo 2, en el inicio se vio un video, en el cual se repasaron los distintos roles de la radio. Se trabajó con este material en una puesta en común, desde la coordinación se les pidió que nombren los distintos roles de radio que pudieron observar así como sus funciones, sus características.

Los talleristas identificaron y diferenciaron aquellos roles que salen al aire, de los que intervenían en la producción de la radio. Se confeccionó en grupo la estructura de un programa de radio, con todos los roles anteriormente repasados.

En general la puesta en marcha del programa radial salió bien, teniendo en cuenta que es la primera vez que en este grupo se llevaba a cabo este tipo de ejercicio.

En miras a la radio interna, debería trabajarse sobre los roles en los que cada uno se sienta cómodo y a gusto.

Cuaderno de Campo

Encuentro N° 28

Denominación del proyecto: “*Derribandomuros, los que sí tienen palabra*”

Fecha: 11 de Noviembre.

Responsables: Equipo ejecutor.

Participantes: 12

Lugar: Servicio Penitenciario Bonaerense. Unidad N°XV de Batán – Aula de la Universidad.

Actividades:

Grupo 1

Actividad: Producciones escritas en base al tema seleccionado el encuentro anterior “música”.

Grupo 2

Actividad: Escucha de micros grabados el encuentro anterior. Análisis grupal acerca del desempeño de cada uno en los micros grabados. Selección de temas de interés y producción escrita sobre los mismos.

Observaciones:

En el encuentro anterior el grupo 1, seleccionó democráticamente el tema de la música para elaborar producciones escritas, en parejas en uno de los casos y en el resto de manera individual. Desde coordinación se proveyó al

grupo de material de audio e información bibliográfica acerca de la historia de algunas bandas de música que los talleristas habían solicitado previamente.

El grupo trabajó de manera dinámica y plástica, ya que pudieron adaptarse grupal e individualmente a las particularidades de los gustos musicales, pudiendo abrir el debate y generando buenas producciones. Todos pudieron intercalar producciones personales con escucha de algunos discos y la lectura del material.

El grupo 2 comenzó la actividad escuchando los 3 micros que se habían grabado y editado. Se trabajó sobre la consigna que fueran ellos mismos quienes comentaran que les parecía el trabajo que habían hecho cada uno de sus compañeros en los respectivos micros.

De esta manera se llevó a cabo la puesta en común de los micros y sus respectivas observaciones por parte de los mismos protagonistas.

En un segundo momento del taller se comenzó a trabajar sobre nuevos temas, para luego hacer la grabación de los micros. Quedando pendiente esta última por cuestiones técnicas que no pudieron ser previstas con antelación.

Cuaderno de Campo

Encuentro N° 29

Denominación del proyecto: “*Derribandomuros, los que sí tienen palabra*”

Fecha: 18 de Noviembre.

Responsables: Equipo ejecutor.

Participantes: 10

Lugar: Servicio Penitenciario Bonaerense. Unidad N°XV de Batán – Aula de la Universidad.

Actividades:

Grupo 1 y 2

Actividad: Introducción acerca del proyecto de la “celda itinerante” llevada a cabo en el marco de la feria del libro, utilizando material gráfico y audiovisual. Elaboración de comentarios escritos y grabados acerca de las diversas opiniones sobre este proyecto, con el objetivo de presentarlos en la exposición que el equipo ejecutor realizará sobre el proyecto.

Observaciones:

Al inicio del taller se realizó la propuesta de trabajar en base al proyecto de la “Celda itinerante”, que se llevaba a cabo en la Feria del libro de Mar del Plata. Desde coordinación se introdujo brevemente de que trataba la propuesta y de las diferentes opiniones que se presentan durante los debates allí.

Se subdividió al grupo en pequeños subgrupos, para comenzar a trabajar. La idea final era que fueran ellos mismos, quienes construyan un mensaje para llevar al espacio de la celda itinerante para así, llevar su voz a este espacio.

Se utilizaron como disparadores para el trabajo folletos informativos y material periodístico audiovisual y escrito recabado sobre el tema. Posteriormente, se generó el debate intercambiando opiniones personales, sobre todo acerca de las condiciones desfavorables en las que viven, haciendo hincapié en las deficiencias en lo que respecta a higiene, salud, educación, mencionando también las situaciones cotidianas de violencias de diferentes tipos a los que se encuentran sometidos y de las cuales, en muchos casos también son causantes.

Algunos de ellos realizaron producciones escritas que comparten y debaten con el resto del grupo, para luego grabar, y otros prefirieron grabar directamente, sin la apoyatura del papel, esto último dejó ver la estrecha vinculación que tienen con la temática, lo cual les permitió expresarlo con gran fluidez. Se generó una dinámica muy flexible de trabajo.

Una de las cuestiones clave de las que se pudo dar cuenta, fue el nivel de sensibilización que grupalmente e individualmente generó el abordaje del tema. Se manifestó la carencia de un espacio de tratamiento de este tipo de temáticas, que expresaron los talleristas necesitar casi a diario.

Cuaderno de Campo

Encuentro N° 30

Denominación del proyecto: *“Derribandomuros, los que sí tienen palabra”*

Fecha: 2 de Diciembre.

Responsables: Equipo ejecutor.

Participantes: 25

Lugar: Servicio Penitenciario Bonaerense. Unidad N°XV de Batán – Aula de la Universidad.

Actividades: Cierre formal del taller. Evaluación general del desempeño del grupo durante el año.

Observaciones:

En este último encuentro se reunió la totalidad del grupo con el fin de realizar la evaluación final anual del taller.

En principio, se les comentó lo acontecido y vivenciado por los miembros del grupo el día de la presentación del audiovisual en la Celda Itinerante. Al respecto, se les preguntó a los talleristas, cómo se sintieron posteriormente a lo trabajado ese día en el taller, dado que a juzgar por el equipo el tratamiento de la temática de las condiciones de encierro, había generado un clima de reflexión muy profundo, con el cual se movilizaron sensaciones y sentimientos tanto en lo individual como en lo colectivo.

Posteriormente se los invitó a realizar una evaluación acerca del trabajo realizado durante el año en el taller. En un primer momento se quedaron callados, incluso alguno de los talleristas refirió “que ellos no tenían nada que evaluar porque éramos nosotras (equipo ejecutor) las que veníamos a enseñarles algo”, como si de alguna manera no hubiera nada que cuestionar en el acto mismo de enseñar, posicionándose en un rol pasivo solo de recepción de contenidos. Ante esta situación, se les propuso expresar al menos dos palabras que signifiquen su experiencia de trabajo en el taller, surgiendo entonces las siguientes reflexiones:

En el taller se posibilita: el diálogo, se aprenden cosas nuevas, mejoran su vocabulario, hay libertad de expresión, hay un contacto con la sociedad a través del lenguaje, se despierta el interés en el curso, es una distracción que los saca de su rutina carcelaria, les da alegría, “se crea una sociedad entre la gente de afuera y la de adentro”, se dan cambios personales, “es útil para socializar con otros compañeros y productivo para aprender con el otro”, “fue positivo porque se formó un lindo grupo de trabajo”, es una forma de comunicación con la sociedad.

La relación que manifestaron entre “el afuera y el adentro”, otorgándole al lenguaje un lugar destacado de inscripción en lo social, da cuenta de los alcances del proceso que se pone en marcha con el taller, donde poner en palabras, hacer propia la voz y construir este proceso con otro, trascendiendo esos muros que los separa de ese afuera, cobra un sentido cada vez más significativo.

ANEXO II
INFORME DE AVANCE

INFORME DE AVANCE

Fecha: Marzo 2013

Denominación del Proyecto: *“Derribandomuros los que sí tienen palabra”.*

Responsables del Proyecto: Equipo Ejecutor.

Informe

Marcha del Proyecto:

Actividades realizadas según el cronograma:

Taller de Capacitación: Los destinatarios pertenecientes a la población de padecimiento psíquico reciben la capacitación, en las aulas de la Facultad de Ciencias de la Salud y Servicio Social de la Universidad Nacional de Mar del Plata. Los destinatarios pertenecientes a la población privada de libertad, en la Unidad Nº 15 Servicio Penitenciario Bonaerense de Batán.

Dictado de seminarios a los destinatarios que ya participaron en el proyecto en años anteriores en técnicas radiales como de periodismo escrito.

Taller de Pre- Producción: Armado del Programa Radial: (destinatarios: talleristas que realizaron la capacitación y permanecen en el Proyecto desde su inicio). Elaboración, debate y armado de material sobre distintas temáticas de interés general. Elaboración de entrevistas y contactos con actores sociales, para el programa radial en vivo, de los días jueves.

Producción y armado de material periodístico escrito: Formato: verbal y escrito: elaboración de material para el blog.

Emisión de los programas radiales semanales: Salida al aire del programa Jaque-mate las ideas no se matan, los días jueves de 15,30 a 16,30 hs por la FM 102.3 de la ciudad, sumándose a la programación el segmento Expreso-imaginario, hoy imaginario mañana ex - preso, realizado por los destinatarios de la Unidad N° 15 de Batán del Servicio Penitenciario Bonaerense. Salida al aire del programa Jaque-mate las ideas no se matan y el segmento Expreso-imaginario, hoy imaginario mañana ex - preso, los días jueves de 17.00 hs a 18.00 por la FM 95.7 Radio de la UNMDP, dependiente de la Secretaria de Extensión Universitaria.

Seminarios Teóricos – prácticos: Dictado de clases teórico-práctico de los medios audiovisuales utilizados.

Espacio de análisis, evaluación y monitoreo de los productos comunicacionales realizados, a fin de que los talleristas se apropien del aprendizaje y evalúen la calidad de las producciones tanto en la realización de las columnas, emisión de las mismas y en periodismo escrito.

Audiovisual: Registro de todos los espacios del proyecto Derribandomuros, los que sí tienen palabra, para la elaboración de su propio audiovisual. Tomas de los talleristas de ambas poblaciones, durante las actividades de capacitación, armado y emisión de programas. Testimonios de ambas poblaciones.

Actividades de Articulación y Promoción:

Espacio de Difusión: Presentación del Proyecto en todas las instituciones de Salud Mental y Servicio Penitenciario Bonaerense a destinatarios directos e

indirectos. Blog del Proyecto, www.derribandomurosmdp.blogspot.com.ar. Correo electrónico: jaquemate1023@yahoo.com.ar. Facebook, “Jaque Mate” (actualmente con más de 1600 contactos).

Difusión de las actividades del proyecto. Participación en el MARFICI 2012 sección Pinta tu Aldea, Escuela Secundaria Municipal N°210 Rodolfo Walsh, Directora: Julieta Ferreras. Materia: Taller de Comunicación Institucional y Comunitaria. El programa Jaquemate, las ideas no se matan, nominado en la 6° edición del Premio Nacional "Lanín de Oro" 2012. Presentación en la sala O. Soriano de la Biblioteca Municipal en el marco de la Semana de la No Violencia, donde el grupo de talleristas obtuvo mención. Difusión de Instituciones ligadas a la discapacidad y al proyecto, para la difusión de actividades. *Derribandomuros, los que sí tiene palabra* fue declarado de Interés Cultural por la Municipalidad de Gral. Pueyrredón.

Gestión: Acciones y efectivización para la incorporación de nuevas Instituciones al Proyecto. Se incorporaron El Campito dependiente de la Municipalidad del Partido de Gral. Pueyrredón. Coordinadora María Elena Kirincich y Centro de día Ong. Capacitando con la Lic. Patricia Bruno Franquera, como coordinadora, con nuevos ingresantes a la capacitación (destinatarios directos). Acciones para la gestión de la radio interna en la Unidad N°15 de Batán, con el Servicio Penitenciario y con la Autoridad Federal

de Servicios de Comunicación Audiovisual (AFSCA). Producción de material para presentación en congresos y publicaciones.

Reuniones de equipo –interdisciplina: Llevadas a cabo quincenalmente, para evaluación, monitoreos y ajustes para la realización de las actividades y nuevas propuestas. Gestión de espacios y difusión. Sistematización de la experiencia en ambas poblaciones (privados de libertad y padecimiento psíquico).

Docencia: Se continuó con la articulación con la asignatura curricular específica práctica clínica I, II, III con la Extensión Universitaria para que alumnos de 4to y 5to año de la carrera de la Lic. en Terapia Ocupacional, cursen en el marco del Proyecto la asignatura, donde su director de proyecto es docente. Se continuó con la presentación en el ámbito académico de la Facultad de Ciencias de la Salud y Servicio Social a alumnos de las respectivas carreras el Proyecto de Extensión.

Progresos y logros: *(al momento del informe de avance) con relación a los objetivos y resultados esperados, y las autoevaluaciones realizadas mediante la metodología planificada:*

Aspectos a considerar: Grado de avance en el desenvolvimiento del proyecto considerando las condiciones iniciales, el medio y sus destinatarios (directos e indirectos) – Concreción de articulación con instituciones y sectores del medio en la utilización de recursos y desarrollo de estrategias comunes en torno a las problemáticas abordadas en el proyecto – Interdisciplinariedad - Integración

académica de funciones hacia el interior del ámbito universitario – Capacitación del equipo de trabajo y de los beneficiarios – grado de avance de los indicadores planteados.

Las organizaciones participantes sostuvieron el compromiso de permitir que los residentes y/o concurrentes participen activamente de las actividades propuestas por el proyecto. Sumándose dos nuevas Instituciones de Salud Mental al Proyecto de Extensión, El Campito dependiente de la Municipalidad de Gral. Pueyrredón y Centro de día ONG Capacitando.

Así mismo, se incorporaron destinatarios directos por demanda particular o a través del conocimiento del proyecto en las presentaciones en la comunidad. A través de la articulación con docentes de otros proyectos sociales, se dio la incorporación de destinatarios directos ampliando de esta manera el impacto social y la experiencia en tomar contacto con otras poblaciones en relación a la discapacidad y la Salud Mental, como fue la incorporación de una tallerista no vidente, que realizó capacitación en otro dispositivo.

El sumar instituciones y particulares posibilitó ampliar el impacto y el número de talleristas en la capacitación de técnicas audiovisuales, además de los talleristas que permanecen en el Proyecto desde años anteriores.

Se evidenció una demanda por parte de las Instituciones para que talleristas y equipo realicen actividades para los destinatarios indirectos.

Se asesoró en dispositivos audiovisuales para que se realicen actividades en las institucionales donde pertenecen los talleristas, para que los concurrentes del taller logren conocimientos y entrenamientos previos, capaciten en las instituciones para luego ingresar al Proyecto de Extensión, con actividades más

específicas, relacionadas a la capacitación en radio, periodismo escrito y audiovisual.

Esta estrategia surge por detectar que muchos de los talleristas que ingresaban a la capacitación no cumplían con los criterios de inclusión, por ejemplo, estar compensados psiquiátricamente.

En relación a los destinatarios pertenecientes al Servicio Penitenciario Bonaerense (SPB), se amplió el número de talleristas que reciben capacitación, esto se evidencia por la continuidad del proyecto en dicha Institución dado desde el 2006.

El Proyecto de Extensión Derribandomuros los que sí tienen palabra, fue incorporado a partir de este año, dentro del beneficio de la Ley N° 26.695 de Educación de Encierro, relativa al estímulo educativo donde se reducirán penas para aquellos internos que completen y aprueben satisfactoriamente total o parcialmente sus estudios primarios, secundarios, terciarios, universitarios, de posgrado o trayectos de formación profesional o equivalentes. Lo que conlleva a la presentación de informes de cada tallerista, por parte del equipo para ser remitidos a los juzgados del departamento Judicial de Mar del Plata o de la Provincia de Buenos Aires.

A través de la integración académica, docente y alumnos de la carrera de la Lic. en Terapia Ocupacional y de Servicio Social, confeccionaron un informe donde se explicita no solo la capacitación en técnicas audiovisuales desde la Extensión Universitaria, si no también cuales son los indicadores que se tienen en cuenta para relevar el desempeño de los talleristas en el taller de capacitación. Se está a la entrega de los mismos en todos los Juzgados. Esto permitió no solo el reconocimiento de la Institución del SPB, si no el

conocimiento por parte de la Justicia Bonaerense de la existencia del Proyecto de Extensión. Por tal motivo, se mantuvieron entrevistas con el Fiscal General del departamento Judicial de Mar del Plata Dr. Guillermo Nicotra.

En la población con padecimiento psíquico, a través de la Ley N° 26657 Nacional de Salud Mental, se comenzó la gestión con organismos oficiales para que los destinatarios directos del proyecto logren una remuneración enmarcados en el Capítulo IV de los derechos de las personas con padecimiento mental (Art. 7 inciso p). Derecho a recibir una justa compensación por su tarea en caso de participar de actividades encuadradas como laborterapia o trabajos comunitarios, que impliquen producción de objetos, obras o servicios que luego sean comercializados.

La interdisciplina está dada en la correspondencia de los dispositivos de aprendizaje y las poblaciones destinatarias, lo que implica el trabajo en conjunto de profesionales de la comunicación (Lic. en comunicación social, periodismo, locución) y profesionales de la Salud (Lic. en Terapia Ocupacional, Psicología y alumnos avanzados de la carrera de Lic. en Terapia Ocupacional, alumnos que cursaron a través de la articulación curricular de la Asignatura Específica de 4to y 5to año Práctica Clínica I,II,III con la Extensión Universitaria y permanecen en el Grupo de Extensión y alumnos que cursan la Asignatura en el año lectivo respectivo, en forma cuatrimestral, supervisadas por la directora del Grupo de Extensión la cual es docente regular de la Asignatura.

Así mismo se articula con docentes de la carrera de Servicio Social para que supervisen las actividades específicas de la alumna avanzada de Servicio Social, correspondientes a la disciplina.

Esta articulación permite no solo la integración académica con los destinatarios directos (Alumnos), sino también la presentación del Grupo y del Proyecto de Extensión en materias curriculares de dos de las tres carreras que se cursan en la facultad de Ciencias de la Salud y Servicio Social (Terapia Ocupacional y Servicio Social).

En cuanto a los indicadores planteados, todos se encuentran en ejecución y según lo programado: espacios de capacitación en técnicas audiovisuales en poblaciones privadas de la libertad y con padecimiento mental, espacios de pre-producción (armado del programa radial y la emisión de dos programas Radiales en vivo Jaquemate, las ideas no se matan, junto al segmento Expreso imaginario, hoy imaginario, mañana expreso). Espacios de capacitación en periodismo escrito, espacios audiovisuales con la confección en la actualidad del documental Derribandomuros. Gestión de la radio interna en la Unidad N° 15 de Batán. Espacios de Difusión del Proyecto en la comunidad, etc.

Tiempo:

De acuerdo al tiempo de ejecución, el proyecto se encuentra:

- Adelantado
- A tiempo **X**
- Atrasado

Observaciones:

El Proyecto de Extensión ha logrado, a través de mantenerse en el tiempo, la consolidación no solo por el número de destinatarios directos de ambas poblaciones en lo que va del año 2013, si no que ha permitido que los

dispositivos de capacitación, y la emisión de los programas radiales se hayan inscripto en lo social, espacios legitimados no solo por los integrantes de Jaquemate, las ideas no se matan, sino que son reconocidos por la comunidad en general por su sostenimiento en el tiempo.

ANEXO III
INFORME FINAL

INFORME FINAL

Fecha: Octubre 2013

Denominación del Proyecto: *“Derribandomuros los que sí tienen palabra”.*

Responsables del Proyecto: Equipo Ejecutor.

Informe

Descripción de las actividades del proyecto en relación a los indicadores planteados

Indicadores:

- Nivel de información acerca de los sucesos y hechos de la realidad:

Búsqueda de dispositivos que aumenten el caudal de información utilizado durante el trabajo de pre- producción (radial, virtual, micros).

- Niveles de selección de los temas a incluir en los productos audiovisuales.
- Consolidación en la autogestión de los espacios de capacitación, de pre, producción y post producción audiovisual.
- Elaboración de los formatos radiofónicos, virtuales y audiovisuales:

Se detectó un aumento en la información utilizada durante la pre- producción y capacitación (radial, virtual) a través de material específico (libros, diarios, Internet, bibliotecas, etc.) y utilización del Centro de Cómputos de la Facultad de Ciencias de la Salud Y Servicio Social.

A través de la puesta en Práctica de lo aprendido en la capacitación y de lo pre-producido, los destinatarios logran la independencia, selección, en la

toma de decisiones de las temáticas a abordar. Una mayor autonomía, nuevos aportes e independencia en la gestión y búsqueda de recursos para las entrevistas de actores sociales de relevancia para el programa radial.

Se dictaron clases de temáticas seleccionados por los talleristas, relacionados con los productos a difundir, han permitido una movilidad en la información y una mejora en la calidad del producto radial.

Marcado nivel de responsabilidad en relación a la asistencia, permanencia en los 3 niveles (capacitación, preproducción y emisión de los programas radiales).

Alto grado de compromiso respecto del análisis y armado de los programas y de la producción de material periodístico para el blog, y búsqueda de nuevos dispositivos.

Autonomía y análisis crítico en los momentos Evaluación y Debate de lo realizado durante los procesos de aprendizaje y producciones.

Talleres de Capacitación: Los destinatarios pertenecientes a la población de padecimiento psíquico recibieron la capacitación, en las aulas de la Facultad de Ciencias de la Salud y Servicio Social de la Universidad Nacional de Mar del Plata. Los destinatarios pertenecientes a la población privada de libertad en la Unidad N° 15 Servicio Penitenciario Bonaerense de Batán recibieron su capacitación con una frecuencia semanal de 2 hs de duración, en espacio dentro del mismo penal.

Dictado de seminarios a los destinatarios que ya participaron en el proyecto en años anteriores en técnicas radiales como también de periodismo escrito.

Talleres de Pre- Producción: Armado del Programa Radial (destinatarios que realizaron la capacitación y permanecen en el Proyecto desde su inicio).

Elaboración, debate y armado de material sobre distintas temáticas de interés general para las columnas radiales. Elaboración de entrevistas y contactos con actores sociales, para el programa radial en vivo, de los días jueves.

Producción y armado de material periodístico escrito: Formato y lenguaje escrito: elaboración de material para el blog y facebook.

Emisión de los programas radiales semanales: Salida al aire del programa Jaque-mate las ideas no se matan, los días jueves de 15,30 a 16,30 hs por la FM 102.3 de la Ciudad, sumándose a la programación el segmento Expreso-imaginario, hoy imaginario mañana ex - preso, realizado por los destinatarios de la Unidad Nº 15 de Batán del Servicio Penitenciario Bonaerense. Salida al aire del programa Jaque-mate las ideas no se matan, y el segmento Expreso-imaginario, hoy imaginario mañana ex - preso, los días jueves de 17.00 hs a 18.00 por la FM 95.7 Radio de la UNMDP, dependiente de la Secretaria de Extensión Universitaria.

Seminarios Teóricos –prácticos: Dictado de clases teórico-práctico de los medios audiovisuales utilizados.

Espacio de análisis, evaluación y monitoreo de los productos comunicacionales. Se llevaron a cabo con el objetivo de que los talleristas se apropien del aprendizaje y evaluaran la calidad de las producciones tanto en la realización de las columnas, emisión y periodismo escrito.

Audiovisual: Registro de todos los espacios del proyecto *Derribandomuros*, los que sí tienen palabra para la elaboración del audiovisual. Tomas de los talleristas de ambas poblaciones, durante las actividades de capacitación, armado y emisión de programas. Testimonios de ambas poblaciones, en el mes de agosto se presentarán en el MARFICI 2013 el audiovisual sobre privados de libertad.

Micros: Se realizaron micro-programas grabados (ejes temáticos específicos). La selección de los temas estuvo a cargo de los talleristas de ambas poblaciones y fueron enviadas a escuela de la zona y rurales, como también a espacios radiales de la ciudad para ser emitidos durante la programación radial.

Actividades de Articulación y Promoción

Indicadores:

- Grado de inserción de la propuesta en medios de comunicación.
- Nivel de interacción e integración de la comunidad con los destinatarios directos, responsables de los productos.
- Grado de inserción comunitaria de la propuesta.

Espacio de Difusión:

- Presentación del Proyecto en todas las instituciones de Salud Mental y Servicio Penitenciario Bonaerense a destinatarios directos e

indirectos. Blog del Proyecto,
www.derribandomurosmdp.blogspot.com.ar. Correo electrónico
jaquemate1023@yahoo.com.ar. Facebook “Jaque Mate”
(actualmente con más de 1600 contactos).

Difusión de las actividades del proyecto:

- Presentación en la Sala O. Soriano de la Biblioteca Municipal en el marco de la Semana de la No Violencia, donde el grupo de talleristas obtuvo mención. Difusión de Instituciones ligadas a la discapacidad y al proyecto, para la difusión de actividades.
- *Derribandomuros, los que sí tiene palabra* fue declarado de Interés Cultural por la Municipalidad de Gral. Pueyrredón.
- Entrega de diploma a Jaquemate, en reconocimiento por la participación en la Semana de la No Violencia en el Teatro Colón de la Ciudad de Mar del Plata. Octubre de 2012
- Presentación del Proyecto de Extensión en la Unidad N°15 de Batán a pedido de las autoridades del penal ante el Fiscal General Dr. Guillermo Nicora, por la incorporación del Proyecto de Extensión dentro de la Ley 26695 de Educación de Encierro. Dicha ley promueve La Educación en Contextos de Privación de Libertad. Esta es la modalidad del sistema educativo destinada a garantizar el derecho a la educación de todas las personas privadas de libertad, para promover su formación integral y desarrollo pleno. El ejercicio de este derecho no admite limitación ni discriminación alguna vinculada a la situación de encierro.

Gestión:

- Se promovieron acciones y se efectivizó la incorporación de nuevas Instituciones al Proyecto.
- Se promovieron entrevistas y entrega de resumen del proyecto donde constaron los indicadores de evaluación de cada tallerista de la Unidad N° 15 de Batán con los Juzgados del Departamento Judicial de Mar del Plata, a fin de facilitar e informar a los jueces que parámetros el equipo utiliza ante cada informe que su Señoría solicita cuando cada tallerista concurre a comparendo.
- Se promovieron encuentros con los familiares de los destinatarios directos, a fin de informar y comprometer a los mismos que participen en la gestión de dicho beneficio junto al equipo ejecutor y los talleristas.

Actos Académicos:

Al finalizar los talleres de capacitación en ambas poblaciones se realizaron actos académicos en la Facultad de Ciencias de la Salud Y Servicio Social junto a las autoridades de la unidad académica, se entregaron diplomas a los talleristas. Instituciones (Salud Mental, Radios y Servicio penitenciario y alumnos que participaron del Proyecto, junto a familiares e invitados).

En la Unidad N° de 15 de Batán se entregaron los diplomas en espacios áulicos de la Unidad, junto a familiares y autoridades tanto del Servicio penitenciario como del de la Educación Superior.

Se entregaron menciones a cada uno de los talleristas. El mejor alumno fue elegido por el equipo y el mejor compañero elegido por sus compañeros.

Indicadores:

- Nivel de integración y participación de los alumnos universitarios:
 - Evaluación del número de participantes que ingresen en forma directa e indirecta al proyecto.
 - Evaluación de los aprendizajes relacionados con la Extensión Universitaria y el proyecto en cuestión.
 - Presentaciones en diferentes espacios de la comunidad intra y extrauniversitaria.
 - Elaboración de material teórico.
 - Participación e integración activa en los productos a realizar por los talleristas.

Docencia y Capacitación:

A lo largo del año se continuó con la articulación con la asignatura curricular específica, Práctica Clínica I, II, III con la Extensión Universitaria para que alumnos de 4to y 5to año de la carrera de la Lic. en Terapia Ocupacional, cursen en el marco del Proyecto la Asignatura donde la directora de proyecto y del grupo de Extensión herramientas para la Inclusión Social, es docente regular.

El número de alumnos que cursaron la Asignatura Específica PC I, II, III en el área de Extensión y Promoción de la Salud en el Proyecto de Extensión fueron un total de 12 alumnos, 6 por cuatrimestre. Se suman 6 alumnas que

habiendo cursado la Asignatura permanecen en el Grupo de Extensión en calidad de alumnas avanzadas. 1 alumna que a partir de la presentación del proyecto de Extensión en la Asignatura Especifica de Medios terapéuticos V Y VI, 3° año de la Carrera de la Lic. en Terapia Ocupacional solicita la incorporación al Grupo de Extensión. 1 alumna avanzada de la carrera de la Lic. en Servicio Social y una alumna de 2° año de la carrera de Derecho. Por lo que el total de alumnos que participaron en forma directa del Proyecto y continúan en el grupo de Extensión son 21 alumnos.

Se llevó a cabo una presentación del proyecto de extensión en el ámbito académico de la Facultad de Cs de la Salud y S. Social (en materias afines a la problemática) a alumnos de las respectivas carreras.

Presentación del Proyecto de Extensión con modalidad de trabajo Práctico en 3° año de la carrera de la Lic. en Terapia Ocupacional, Asignatura Especifica Medios Terapéuticos V y VI.

La posibilidad de contar con la articulación de las Asignaturas de grado posibilitó que alumnos que ya cursaron la materia permanezcan en el proyecto en calidad de alumnos avanzados.

Espacios de supervisión: Espacios de Guía y aprendizaje de Alumnos en encuentros con frecuencia semanal. Se promovió el aprendizaje de temáticas referidas a la Extensión Universitaria, Poblaciones Vulnerables, Promoción de la Salud, rol del Terapeuta Ocupacional en intervención comunitaria, Derechos Humanos, entre otras.

Trabajo monográfico: se implementó en grupos para el abordaje de ambas poblaciones destinatarias (padecimiento mental y privados de libertad) para que el alumno pueda plasmar el aprendizaje, a través de fundamentar, conceptualizar y objetivar conceptos teóricos. Este material teórico fue supervisado y guiado por la docente responsable.

Planes y Tesis de grado: La Carrera de la Lic. en TO para obtener el título de grado tiene como requisito realizar una tesis de grado. A partir de la participación de alumnos en el grupo de Extensión se tomaron como temáticas de la tesis el proyecto de Extensión.

A saber: Título de la Tesis: “Construcción de Subjetividad en Contextos de encierro Un enfoque desde la Promoción de la Salud a través del dispositivo radial”.

Título del Plan de Tesis: “Paradigma de intervención en Terapia Ocupacional: Como el dispositivo de aire radial en personas con padecimiento psíquico promueve el ejercicio de los DDHH y la inclusión social”.

Título del Plan de Tesis: “El empoderamiento en personas con padecimiento psíquico a través del dispositivo radial”.

Publicaciones: Se trabajó en una publicación para presentarla en la convocatoria a presentación de artículos para el número 3 de la Revista DEBATE UNIVERSITARIO de la Universidad Abierta Interamericana, fecha de presentación 31 de Julio.

Presentación a cargo de los alumnos de trabajos en la Jornadas de la Semana de la Terapia Ocupacional, organizadas por el Departamento Pedagógico de TO, Facultad de Ciencias de la Salud y Servicio Social.

Los alumnos participaron en forma directa en todos los espacios del proyecto desde la co-coordinación de los grupos en ambas poblaciones destinatarias, presentaciones en la comunidad intra y extra universitaria ya mencionadas.

Aquellos alumnos que participaron del Proyecto tanto en la articulación curricular de la Asignatura de Práctica Clínica I,II,III como los que permanecen en el grupo de Extensión, se les tramitó como acto administrativo ante el consejo Académico de la facultad para que obtengan una Ordenanza Académica , las mismas se encuentran sin tratamiento a la fecha en el Consejo.

El número aproximado en relación a las presentaciones en la comunidad universitaria de destinatarios indirectos (alumnos de grado de la Facultad de Ciencias de la Salud y S. Social) ascienden a 400 aproximadamente.

Indicadores:

- Nivel de participación de las Instituciones intervinientes
- Permitir que los residentes y/o concurrentes de la Institución participen activamente de las actividades propuestas por el proyecto.

- Colaborar en el fortalecimiento de los procesos de aprendizaje, a través de los dispositivos institucionales.
- Aportar espacios físicos para el desarrollo de algunas actividades
- Aporte de material y contenido para incluir en la producción audiovisual.
- Articulación con proyectos que ya estén funcionando en la/as Instituciones

Instituciones participantes del Proyecto:

Centro de Promoción Social

Hospital de Día Casabierta

Hospital de día de la Clínica de Psicopatología del Mar

Centro de Día Capacitando

MODIGUAL (hasta su existencia), la ONG se disolvió.

Unidad N°15 de Batán Servicio Penitenciario Bonaerense

Hogar y Centro de Día Nuevos Rumbos Integración

Centro Asistencial de la Costa

Hogar el Campito Municipalidad del Partido de Gral. Pueyrredón

El intercambio y lazos de articulación con muchas de las Instituciones y el proyecto de Extensión está dado desde el 2004 hasta la fecha. A lo largo de estos años se han sumado instituciones que han permitido que los residentes participen y asistan a los espacios de capacitación.

Participación de las autoridades de las instituciones participantes en los programas radiales y en los Actos Académicos de entrega de certificados. Acompañamiento de profesionales de las instituciones a las actividades del proyecto.

Incorporación de las actividades del proyecto en blog y página web de las Instituciones.

En el caso del Servicio Penitenciario, se trabaja en forma articulada con la Delegación de Cultura y Educación actualmente a cargo por la Sra. Laura Videla, semanalmente se retira el pedido de informe solicitado por el Juez interviniente de la causa de los internos, donde el equipo ejecutor entrega copia del informe para ser remitido al juez, por haber incorporado la Institución a la ley de Educación de encierro. La Sección de Tratamiento, con el personal penitenciario donde depende el traslado de los talleristas al espacio de capacitación (capilla de la Unidad N° 15), articulación con el sector de seguridad del penal, proveyendo de credenciales con los datos personales de cada tallerista, dicha credencial posee el logo de la Universidad Nacional de Mar del Plata y nombre del proyecto de Extensión. La institución penitenciaria a través de las autoridades directivas permitieron la gestión por parte de dicha Institución de realizar las gestiones necesarias ante la Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual (AFSCA), el funcionamiento futuro de la radio interna en la Unidad N° 15 de Batán permitirá que no solo los destinatarios directos del Proyecto sean los protagonistas del funcionamiento de la misma, si no que el resto de la población penitenciaria (destinatarios

indirectos) se beneficien con dicho dispositivo. La población actual de la Unidad N° 15 de Batán asciende a 1300 internos.

Presentación por parte del equipo ejecutor y talleristas del Proyecto de Extensión a los concurrentes en las Instituciones participantes, a fin de exponer y mostrar de qué se trataba el proyecto.

Las instituciones de Salud Mental han permitido formar parte de actividades de capacitación tales como es el caso del centro de Promoción Social, donde aquellos posibles ingresantes a los talleres de capacitación que no reunían las características propias desde la intervención de la promoción de la salud, se asesorara sobre la formación de un taller de radio por internet. Funcionó como semillero de posibles destinatarios del proyecto de Extensión, esto favoreció no solo la integración de los pacientes de la Institución de Salud Mental, si no la posibilidad de afianzamiento desde un espacio institucional a fin de optimizar sus capacidades para su incorporación futura en el proyecto de Extensión.

Colaboraron las Instituciones de Salud Mental con material y preparación previa de temáticas para ser desarrolladas en los distintos espacios del Proyecto.

Promovieron el dispositivo de Acompañamiento terapéutico para aquellos talleristas que lo requieren. Se mantuvo comunicación permanente entre las Instituciones y el equipo ejecutor (en un ida y vuelta), a fin de notificar de cambios o situaciones referentes a los destinatarios del proyecto. Se establecieron canales de difusión para que las Instituciones estén no solo

representadas en el proyecto, si no se sumen en la difusión de sus actividades en los distintos espacios del Proyecto. Participaron los familiares en relación: autorizaciones de cada uno de los talleristas, los encuentros de los espacios del taller.

Actos académicos tanto en las poblaciones de padecimiento psíquico como en la de privados de libertad, donde los familiares participaron del acto de entrega de certificados y menciones a los talleristas.

Indicadores:

- Sistematización de la experiencia de campo
- Registro y análisis de datos.
- Elaboración de Cuadernos de campo para el seguimiento de los diferentes espacios del proyecto.
- Informes de Avance y Final de la propuesta.
- Planteo de indicadores específicos o relativos a nuevos planteos.
- Formulación teórica de trabajos para su publicación.
- Socialización de la experiencia en ámbitos académicos, congresos, etc.

Para poder establecer la evaluación del proyecto en relación a los resultados cuali y cuantitativos, se implementó la sistematización de la experiencia de ambas poblaciones:

Se llevaron registros de cuaderno de campo de cada encuentro donde se consignó N° de encuentro, fecha, lugar, descripción de la actividad y

observaciones, en estas se detalla la dinámica grupal y las singularidades propias a cada tallerista y su implicancia en lo grupal. Este registro de campo se realiza a través de mail donde todo el equipo ejecutor recibe la información de cada encuentro.

Población de Padecimiento Psíquico:

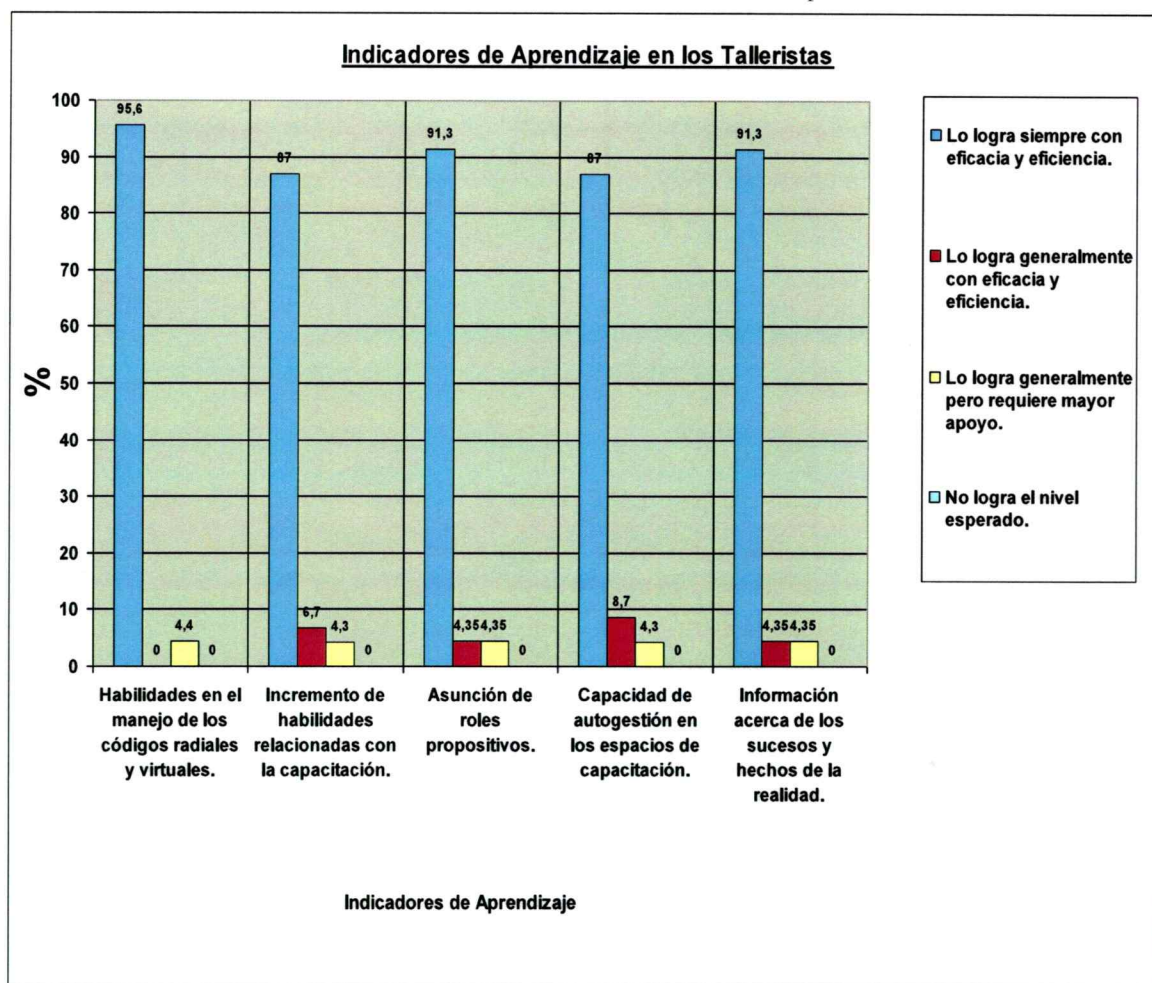
Edades: Desde los 19 años en adelante.

Antecedentes Educativos: La mayoría oscila entre estudios primarios completos, y secundarios incompletos. Solo dos del total de los talleristas tienen estudios universitarios.

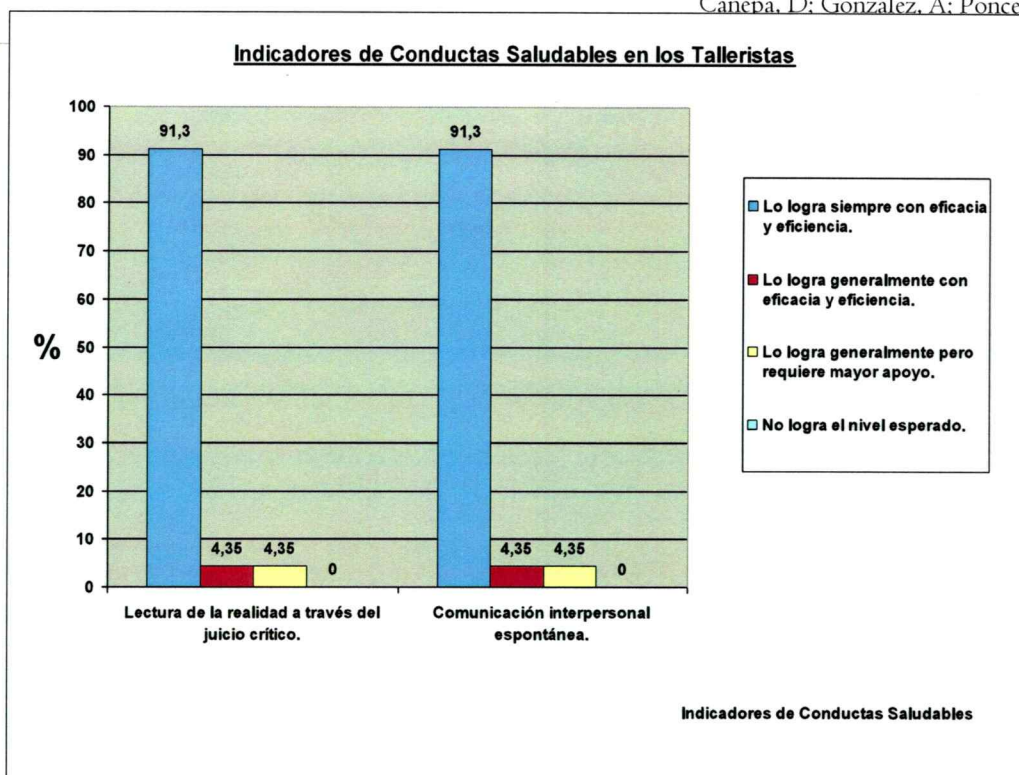
Se establecieron indicadores de:

Aprendizaje Conductas Saludables

En la Población de padecimiento psíquico se plantearon indicadores de Aprendizaje:



En relación a los Indicadores de Aprendizaje, el 95.6% de los talleristas logró siempre con eficacia y eficiencia desarrollar habilidades en el manejo de los códigos radiales y virtuales (Gráfico 2). El 91.3% logró siempre con eficacia y eficiencia asumir roles propositivos y utilizar información acerca de los sucesos y hechos de la realidad. El 87% logró siempre con eficacia y eficiencia incrementar habilidades en el manejo de actividades relacionadas con los contenidos teórico-prácticos de la capacitación y desarrollar la capacidad de autogestión en los espacios de la capacitación. Es relevante destacar que no se registraron unidades de análisis que no hayan logrado el nivel esperado.



En los Indicadores de Conductas Saludables el 91.3% de los talleristas logró siempre con eficacia y eficiencia realizar una lectura de la realidad a través del juicio crítico y desarrollar una comunicación interpersonal espontánea (Gráfico 3). Se destaca que no se registraron unidades de análisis que no hayan logrado el nivel esperado.

Datos encuesta de Opinión:

La exposición de los datos obtenidos a partir del análisis e interpretación de las Evaluaciones de opinión de los talleristas es una aproximación para poder obtener un acercamiento al significado que los talleristas le otorgaron a su participación en el Taller de Capacitación en Técnicas Radiales.

Las categorías de respuesta más nombradas (98%) con respecto al significado que le otorgaron a su participación en el Taller de Capacitación fueron: promover el establecimiento de nuevos vínculos sociales y apertura

social; experiencia satisfactoria y la posibilidad de poder aprender. 2% no sabe /no contesta

Un 52,8% respondió que su participación en el Taller le permitió promover el establecimiento de vínculos sociales y mayor apertura social y una experiencia satisfactoria. Otro 33.3% respondió que significó la posibilidad de poder aprender. Para un 11.1% de las unidades de análisis significó una actividad recreativa. Un 1% no supo y/o no contestó. El 5.5% refirió que su participación en el Taller posibilitó estar más motivado. Para otro 5.5% significó mayor seguridad en uno mismo y para el último 5.5% significó poder realizar un cambio en la vida.

Las categorías de respuestas más nombradas por las unidades de análisis con respecto a los cambios que se presentaron en sus vidas fueron: sentirse más incluido socialmente, con mejores relaciones sociales; poder integrarse en un grupo y lograr un mayor nivel de comunicación.

Un 44.4% de las unidades de análisis respondió que los cambios que se presentaron están relacionados con sentirse más incluido en la sociedad y poder mejorar sus relaciones sociales.

Un 22.2% respondió que los cambios que se presentaron se corresponden con sentirse integrados grupalmente. Para otro 22.2% significó un mayor nivel de comunicación. También un 22.2% no supo y/o no contestó. Un 16.7% refirió que los cambios que se presentaron se relacionan con mayor compromiso con el Taller, otro 16.7% respondió que los cambios tiene que ver con más voluntad para cumplir con los requerimientos de éste y un último

16.7% refirió que implicó un mayor nivel de confianza en sí mismo. Para un 11.1% los cambios se dieron en relación a la percepción de un estado de bienestar.

Con respecto a las expectativas que surgieron a partir de su participación en el Taller de Capacitación fueron: la posibilidad de formar parte de un grupo, sentirse integrado grupalmente; poder aprender y mayor confianza en sí mismo para realizar actividades que nunca se hubiera imaginado. El 16.7% de las unidades de análisis respondió que las expectativas que surgieron a partir de su participación están relacionadas con la posibilidad de formar parte de un grupo, de sentirse integrado grupalmente.

Otro 16.7% respondió que sus expectativas se correspondieron al hecho de poder aprender, a una oportunidad de asimilar nuevos conocimientos. Un 16.7% mencionó que sus expectativas se relacionaron con una mayor confianza en sí mismo para realizar actividades que nunca se hubiera imaginado. Un 16.7% no supo y/o no contestó. Un 11.1% también respondió que su expectativa se correspondía a la posibilidad de sentirse incluido socialmente, ser parte de la sociedad; otro 11.1% mencionó sentir mayor motivación; otro 11.1% tuvo como expectativa sentir satisfacción; y un último 11.1% de respondió que sus expectativas estaban relacionadas con proyectarse al futuro. Un 5.5% mencionó poseer mayor empatía hacia la persona enferma y otro 5.5% refirió poder ser gestor de su vida. En relación a la pregunta de que si se cumplieron las expectativas un 77.7% respondió que Si, un 22.2% no supo y/o no contestó.

Las categorías de respuesta más nombradas con respecto a la mención de las expectativas que se cumplieron fueron: la posibilidad de poder aprender (adquirir nuevos conocimientos); incremento de las relaciones sociales y mayor integración grupal. Un 33.3% consideró que logró adquirir nuevos conocimientos (aprendizaje).

Un 27.7% mencionó que la expectativa que se cumplió fue el incremento de las relaciones sociales. Un 22.2% mencionó como expectativa que logró cumplir es el haber alcanzado mayor integración grupal, compañerismo. Un 16.7% refirió que logró tener mayor confianza en el entorno. Un 11.1% respondió que logró superarse. Otro 11.1% mencionó realizar un cambio en su vida y darle un sentido. Otro 11.1% refirió tener mayor voluntad en su vida cotidiana. El último 11.1% mencionó como expectativa sentir satisfacción.

Las categorías de respuesta que obtuvieron el menor porcentaje, un 5.5% fueron: mayor capacidad de elección, compromiso/responsabilidad y adaptación a nuevas situaciones. Con respecto a la pregunta de que si es necesario cursar el Taller de Capacitación, un 77.7% respondió que SI, el 5.5% restante respondió que NO. El 16.6% no supo y/o no contestó.

La categoría de respuesta más nombrada en relación a por qué es necesario cursar el Taller de Capacitación fue: la adquisición de nuevos conocimientos es necesario para mejorar. Un 22.2% dio esta respuesta. Un 16.6% respondió que cursar el Taller implica Inclusión Social, no sentirse excluido. Un 11.1% de las unidades de análisis respondió que es necesario porque es una necesidad para uno mismo; otro 11.1% respondió que es necesario porque es una experiencia gratificante, produce bienestar. Para otro

11.1% implica aprendizaje y el último 11.1% mencionó que es un aporte cultural.

La categoría de respuesta menos nombrada por las unidades de análisis, 5.5%, fue: cursar el Taller es necesario para construir un espacio propio.

Población privada de la Libertad:

Los destinatarios del proyecto son personas de sexo masculino privadas de libertad en la Unidad Penitenciaria Bonaerense N° 15 de Batán. Los mismos se encuentran en distintas instancias judiciales encausados y/o procesados, con el cumplimiento de penas de diferente duración, principalmente por el delito de robo.

La presentación de los datos ha de ser desarrollada separando a la población en Grupo 1 (talleristas que ingresan al taller de capacitación, propiamente dicho) y Grupo 2 (talleristas que ya cursaron en años previos la capacitación).

El rango de edades de los talleristas que conforman el Grupo 1 se extiende entre los 18 a 69 años de edad, y la mayor prevalencia de edades se

encuentra entre los 23 y 27 años de edad (Fig. 1).

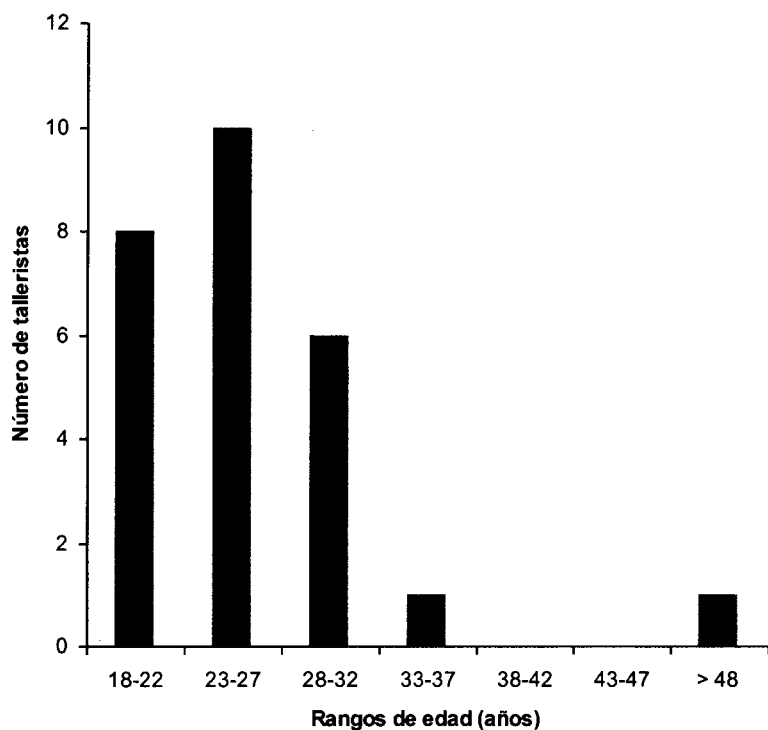


Figura 1: Rango de edades de los talleristas del Grupo 1

En cuanto al rango de edades de los talleristas que conforman el Grupo 2, estos se extienden entre los 22 a los 60 años de edad, con una prevalencia del rango de edades entre los 23 y 27 años (Fig. 2).

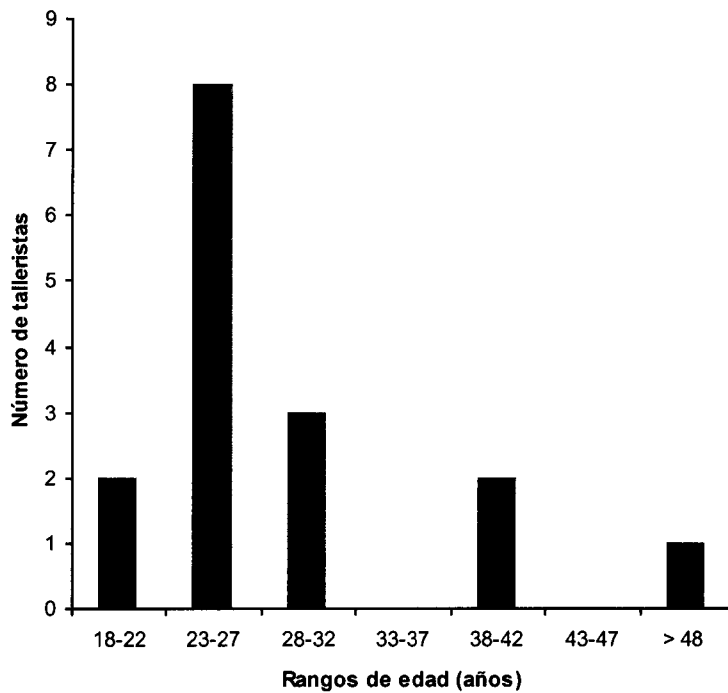


Figura 2: Rango de edades de los talleristas del Grupo 2

En lo referente al nivel de escolaridad previo a la privación de libertad de los talleristas del Grupo 1 se aprecia un igual porcentaje de talleristas con Primario incompleto, Primario Completo y Secundario incompleto y un menor porcentaje de talleristas que completaron el secundario (Fig. 3).

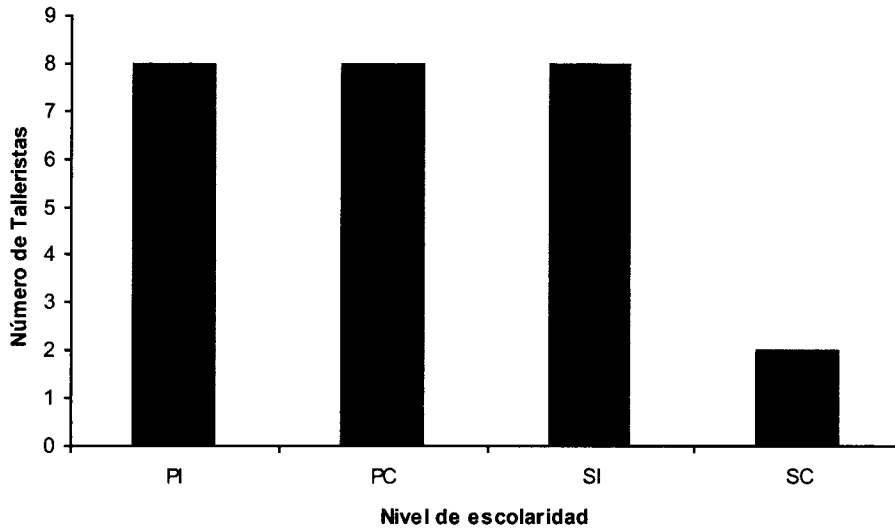


Figura 3: Nivel de escolaridad previo a la privación de libertad de los talleristas del Grupo 1. PI: Primaria Incompleta, PC: Primaria Completa, SI: Secundaria Incompleta, SC: Secundario Completo.

En cambio, se observa respecto al nivel de escolaridad previo a la privación de libertad de los talleristas del Grupo 2, que hay una prevalencia de talleristas con Primaria incompleta y que ninguno posee Secundario completo (Fig. 4).

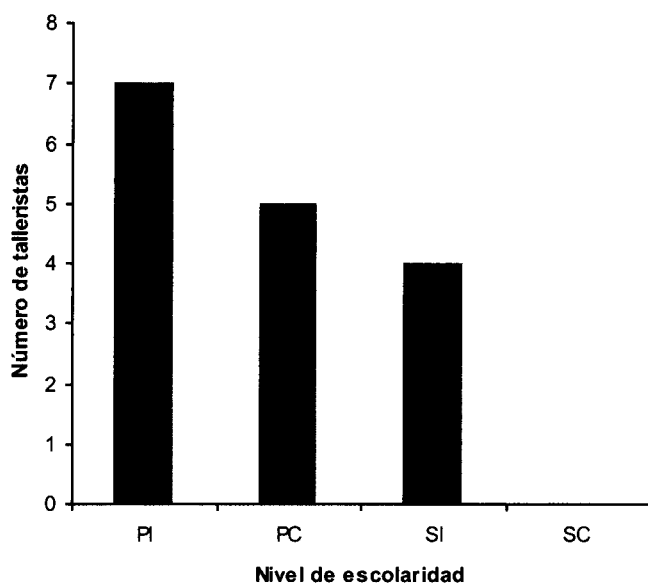


Figura 4: Nivel de escolaridad previo a la privación de libertad de los talleristas del Grupo 2. PI: Primaria Incompleta, PC: Primaria Completa, SI: Secundaria Incompleta, SC: Secundario Completo.

En lo que al nivel de escolaridad durante la privación de libertad de los talleristas del Grupo 1 respecta, se visualiza que hay una gran cantidad de ellos que cursa el secundario (Fig. 5).

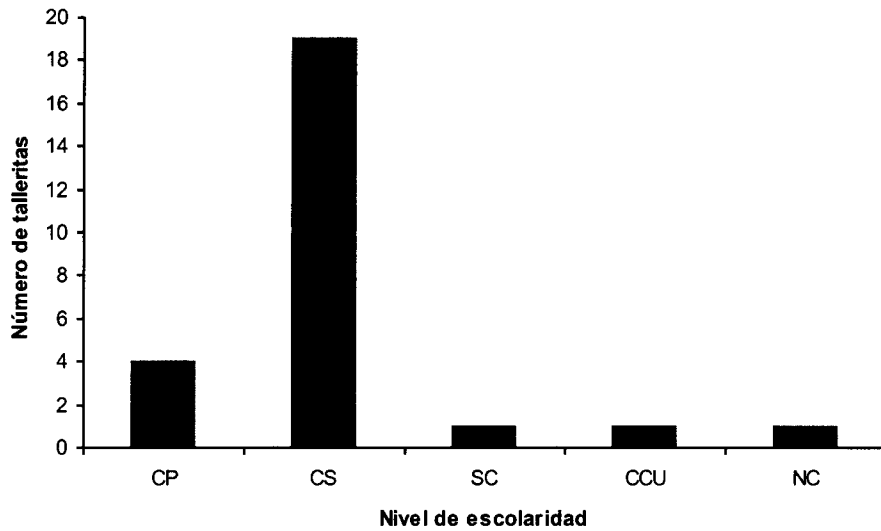


Figura 5: Nivel de escolaridad durante la privación de libertad de los talleristas del Grupo 1. CP: Cursando Primario, CS: Cursando Secundario, SC: Secundario completo, CCU: Cursando Carrera Universitaria, NC: No cursa.

En lo referente al Nivel de escolaridad durante la privación de libertad de los talleristas del Grupo 2, se observa un mayor número de talleristas que se encuentra cursando el secundario y ninguno de los talleristas completo el secundario dentro de la institución ni se encuentran cursando una carrera universitaria (Fig. 6).

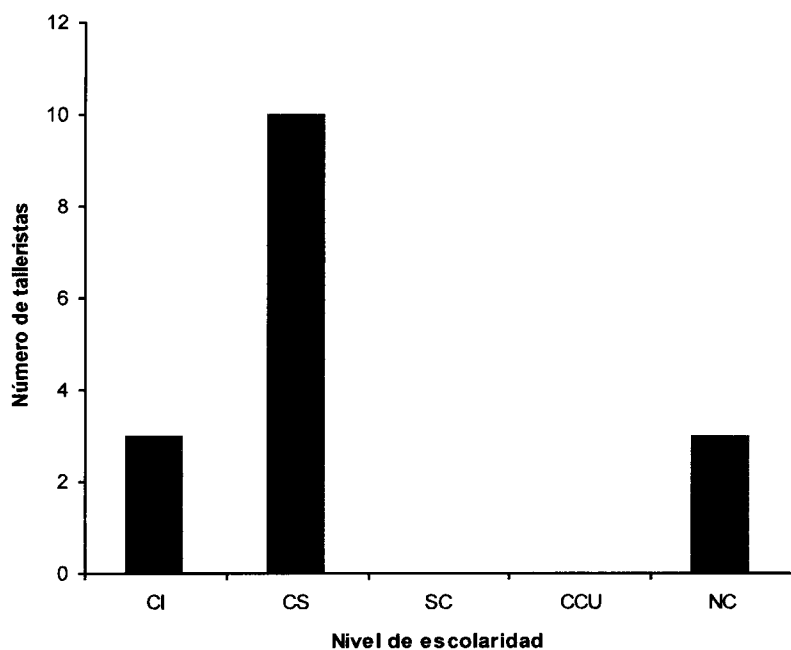


Figura 6: Nivel de escolaridad durante la privación de libertad de los talleristas del Grupo 2. CP: Cursando Primario, CS: Cursando Secundario, SC: Secundario completo, CCU: Cursando Carrera Universitaria, NC: No cursa.

En cuanto a los antecedentes laborales de los talleristas del Grupo ,1 previos a la privación de libertad se observa que un mayor porcentaje poseía trabajo (Fig. 7).

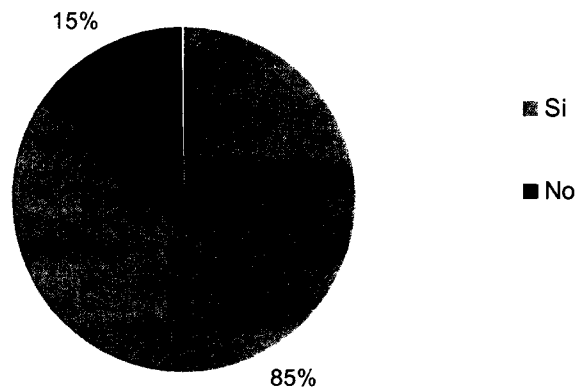


Figura 7: Antecedentes laborales previos a la privación de libertad de los talleristas del Grupo 1.

En lo que respecta a los antecedentes laborales de los talleristas del Grupo 2 previos a la privación de libertad se visualiza una igual proporción entre los talleristas que sí poseían trabajo y los que no (Fig. 8).

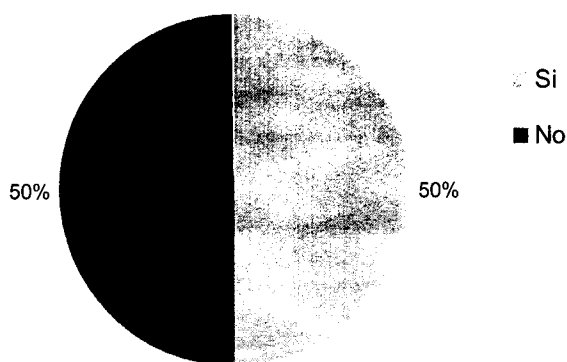


Figura 8: Antecedentes laborales previos a la privación de libertad de los talleristas del Grupo 2.

En lo referente a los antecedentes laborales de los talleristas del Grupo 1 durante la privación de libertad se aprecia que en mayor proporción no trabajan (Fig. 9).

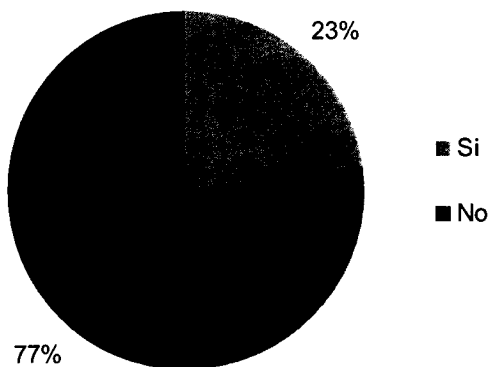


Figura 9: Antecedentes laborales durante la privación de libertad de los talleristas del Grupo 1.

En cuanto a los antecedentes laborales durante la privación de libertad de los talleristas del Grupo 2 se observa un mayor porcentaje de talleristas que si trabajan (Fig. 10).

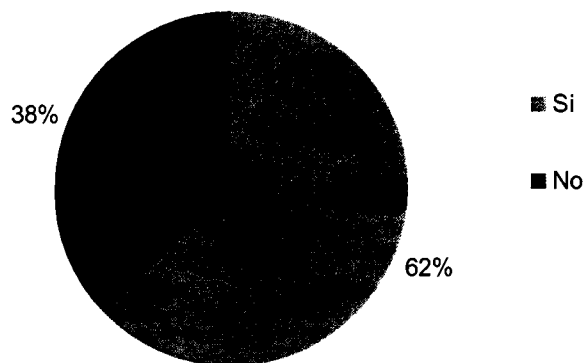


Figura 10: Antecedentes laborales durante la privación de libertad de los talleristas del Grupo 2.

Es importante destacar que los trabajos que han desarrollado y desarrollan en la actualidad los talleristas son de tipo informal, como por ejemplo: Ayudante de repostería, Ayudante de albañil, pintor, parquero, personal de limpieza, entre otros.

En cuanto a la antigüedad de los talleristas del Grupo 2 en el Taller, se visualiza una mayor proporción de talleristas que asisten al mismo desde el año pasado.

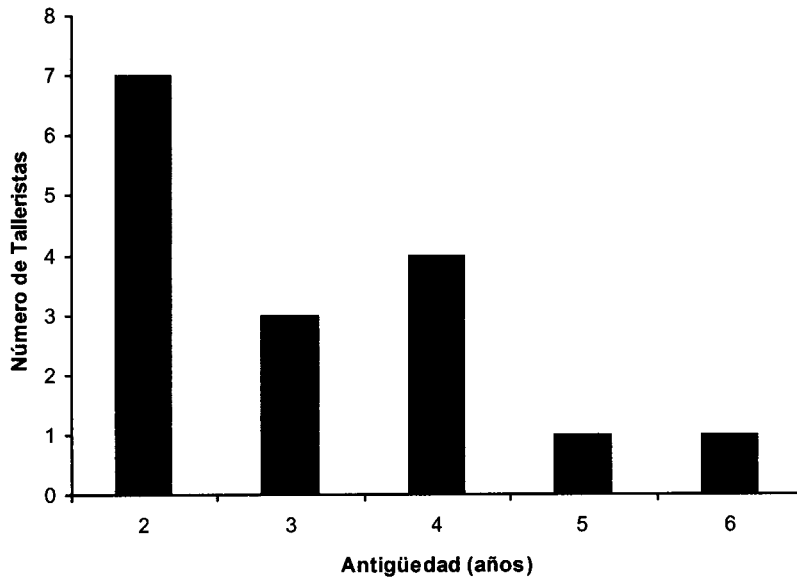
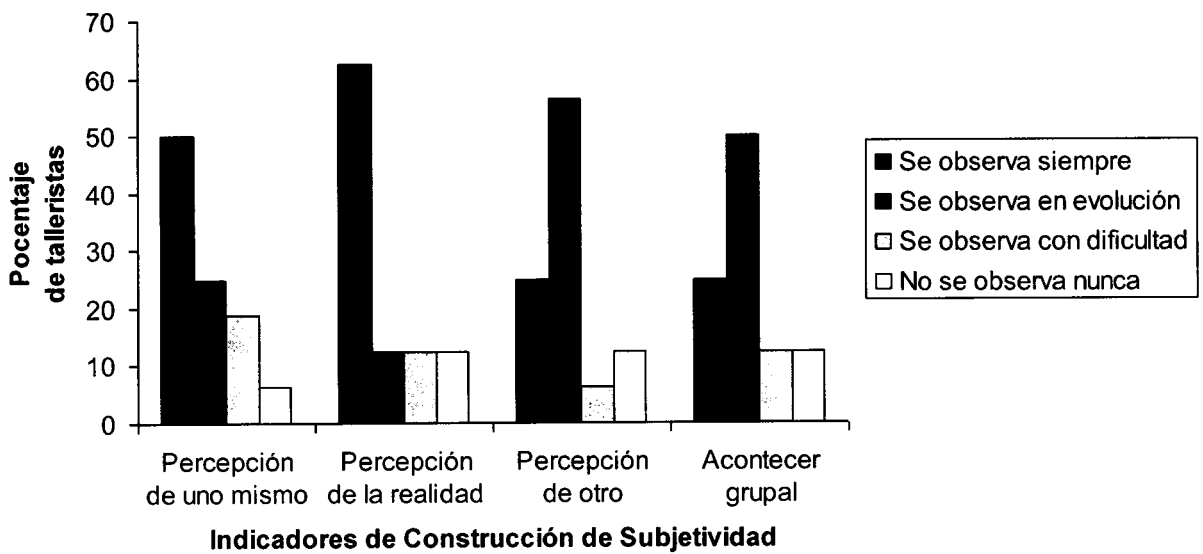


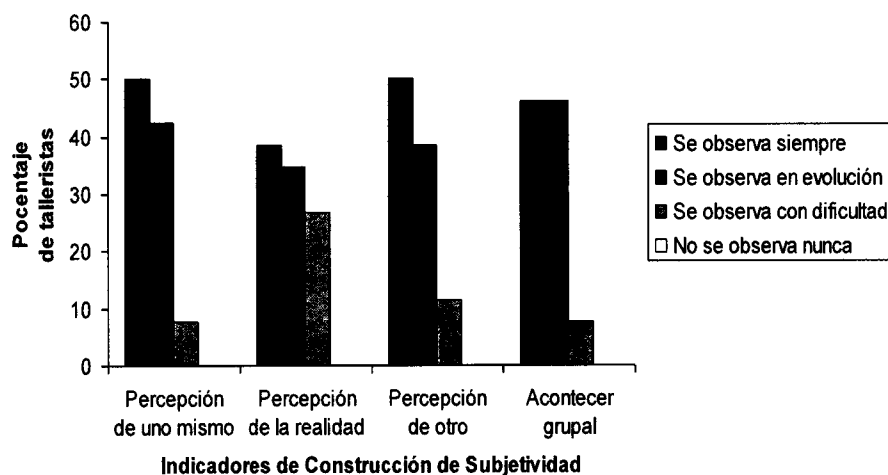
Figura 11: Antigüedad de los talleristas del Grupo 2 en el Taller

Indicadores:

Indicadores Grupo 1:



Indicadores Grupo 2:



- Gestionar la Radio interna en la Unidad N°15 de Batán:

- Realización de trámites y autorizaciones ante las autoridades pertinentes, penitenciarias y relacionadas con los Organismos de comunicación Audiovisual a nivel local y provincial
- Articular con los talleres de la Unidad N°15, relacionados con los requerimientos necesarios para la implementación de la radio.
- Gestionar la capacitación técnica para la instalación del estudio y acondicionamiento del dispositivo en la Unidad a cargo de los destinatarios indirectos y/o directos, que participan de los talleres mencionados.
- Oficiar ante las Autoridades de la Unidad para la selección del espacio elegido por los destinatarios directos.

- Búsqueda de patrocinios y/o donaciones de aquellos elementos que no puedan ser fabricados por los internos.
- Diagramación por parte del equipo ejecutor y talleristas de la programación y la dinámica de trabajo a seguir.

Se realizaron entrevistas con las autoridades del Servicio Penitenciario Bonaerense para gestionar la radio interna en la Unidad N°15 de Batán, con el Servicio Penitenciario Bonaerense con sede en La Plata y con la Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual (AFSCA), se les proveyó de los formularios que dicha entidad solicita para el pedido de funcionamiento.

Se tomó contacto con personal a cargo de la Unidad N° 15, sector talleres para articular acciones tendientes al futuro funcionamiento de la radio, como la fabricación, en los talleres del penal, de las cajas para los parlantes, de esta manera el impacto de la audiencia será para toda la población de la Unidad de referencia.

El formulario refiere un ítem específico donde se debe detallar la programación. La misma en los espacios de capacitación fueron diagramadas por los destinatarios directos, donde los mismos consultaron con los destinatarios indirectos sobre las temáticas, música etc., que formará parte de la programación diaria. También formará parte de la programación, los micro-programas elaborados por la población de padecimiento psíquico para ser transmitidos en la Unidad.

Gestión del espacio donde se ubicará el estudio de radio y horarios de emisión en vivo, por razones de seguridad este ítem queda exclusivamente a cargo de las autoridades de la Unidad Penal.

Puesta radial por los destinatarios directos: está en relación directa con el punto anterior, en relación a las posibilidades de traslado de los talleristas al espacio radial, que dependerá del personal penitenciario, habrá dos posibilidades de emisión radial, en vivo a cargo de los destinatarios directos del proyecto que se organizarán en grupos reducidos de talleristas, quienes emitirán en vivo el programa con formato radiofónico (conductor co-conductor y columnistas y la emisión de micros grabados, temáticos (culturales, salud, musicales, etc.)

Una vez presentado el formulario correspondiente que está exclusivamente bajo responsabilidad del Servicio Penitenciario Bonaerense Unidad N° 15 de Batán, se evaluarán las necesidades en relación a los insumos o equipamiento mínimo que no esté provisto por el AFSCA para gestionar posibles donaciones o patrocinio de entidades estatales o particulares.

Grado de avance en el desenvolvimiento del proyecto considerando las condiciones iniciales, el medio y sus destinatarios (directos e indirectos):

En cuanto al porcentaje de permanencia de los talleristas: se detectaron bajos niveles de deserción e la incorporación de nuevos talleristas. Al inicio se detectaron dificultades para mantener la puntualidad en los espacios de capacitación, paulatinamente fueron superadas. En la población privada de la libertad esto es responsabilidad del personal penitenciario ya que de ellos depende el traslado de los talleristas. Es de destacar el logro de la

permanencia de los destinatarios directos en los distintos espacios del proyecto.

En la búsqueda de un espíritu crítico, respecto de los temas a tratar en el taller de capacitación: se observó un progresivo interés en los temas de actualidad, tomando una postura crítica en la transmisión de los mensajes. Se observó también un creciente interés por la diversificación de las temáticas abordadas y la búsqueda de interlocutores que fueran referentes en los distintos temas.

En cuanto al reconocimiento de la importancia del trabajo en grupo para la producción de mensajes en un medio de comunicación: el grupo se ha instituido como tal. Si bien se continuó observando cierta dificultad en algunos integrantes en relación a la toma de conciencia colectiva, se fueron logrando progresivamente los cambios propuestos. Mayor nivel de cooperación y solidaridad entre los talleristas en forma espontánea.

Nivel de información acerca de los sucesos y hechos de la realidad: la utilización de dispositivos que aumentan el caudal información a ser utilizado durante el trabajo de capacitación permitió que los talleristas estén actualizados en cuanto a los hechos de la realidad circundante.

Nivel de interacción de la comunidad con poblaciones vulnerables responsables de los productos:

Los talleristas participaron en calidad de disertantes y expositores en diferentes eventos, realizaron reportajes a informantes calificados del ámbito radial y de la comunidad en general.

Grado de inserción comunitaria de la propuesta:

Recepción de demandas para la socialización de la experiencia. Se realizaron actividades de cooperación y articulación con otros espacios.

Concreción de articulación con instituciones y sectores del medio en la utilización de recursos y desarrollo de estrategias comunes en torno a las problemáticas abordadas en el proyecto:

La articulación por parte de las Instituciones está ligada al indicador "Nivel de participación de las instituciones intervinientes".

Respecto del Nivel de participación de las Instituciones participantes:

Instituciones de la Educación ligadas al Proyecto:

- Facultad de Ciencias de la Salud y Servicio Social:

Las autoridades y personal no docente permitieron y organizaron la disponibilidad de los espacios áulicos para que los destinatarios de la población con padecimiento psíquico asistan a los distintos espacios del Proyecto, utilización del Centro de Cómputos para la enseñanza en el manejo de PC, y búsqueda de material específico (columnas radiales, y periodismo escrito), cumpliendo de esta manera no solo el derecho a la educación, si no brindándole los dispositivos en relación a la igualdad de oportunidades y a la inclusión social.

- Asignaturas Específicas. Práctica Clínica I, II, III, IV y Medios Terapéuticos III, y IV V y VI. Facultad de Ciencias de la Salud y S. Social. UNMDP:

Las titulares de las mismas, al permitir el aval de articular las dos Asignaturas con el proyecto de Extensión. Los alumnos de la carrera de la Lic. en T.O, Servicio Social, que a través de la participación directa en el proyecto, no solo participaron si no que involucraron a los demás estudiantes de la carrera a través de los talleres de difusión.

- **Secretaría de Extensión Universitaria:**

Formar parte de la programación de la Secretaría de Extensión Universitaria, en el "Programa 4D", que se emite por la FM 95.7, Radio Universidad, de lunes a viernes de 17,00 a 18,00 hrs., al espacio radial del Proyecto de Extensión "Jaque Mate, las ideas no se matan", los días jueves.

- Radio Universidad. Universidad Nacional de Mar del Plata.

- Escuelas de Enseñanza Primaria, Secundaria y terciaria:

Al permitir la presentación del Proyecto de Extensión en los espacios áulicos de las Instituciones educativas, de diferentes niveles de enseñanza. Y participar de los programas radiales a fin de difundir actividades de las Instituciones.

- Instituciones educativas de nivel secundario y terciario:

Articulación con materias de grado Comunicación Institucional y Comunitaria con orientación periodística, donde los estudiantes obtuvieron la posibilidad de articular y relacionar contenidos teóricos puestos en un proyecto de Extensión.

- La comunidad en general:

Como radio escuchas a través de los mensajes y llamados durante el programa radial. Las adhesiones y comunicación en Facebook, e-mails, blog www.derribandomurosmdp@blogspot.com. Y la solicitud de las Instituciones de la comunidad en general, en el pedido de difusión de gacetillas referidas a: cultura, arte, actividades de ONG, etc., como así también el pedido de un espacio dentro del programa para entrevistas en vivo o telefónicas de actores sociales de nuestra comunidad.

Instituciones relacionadas con los medio de comunicación: Permitieron que los destinatarios directos cumplan con el objetivo de emitir los programas radiales, con una frecuencia semanal, posibilitando el acceso a las instalaciones, hacer uso del estudio de radio con todo el equipamiento específico para la emisión de los programas, personal técnico y operadores radiales en igualdad de oportunidades.

- Radio de Frecuencia Modulada 102.3 Radio de la Ciudad.
- Radio de Frecuencia Modulada 95.7 Radio Universidad. Universidad Nacional de Mar del Plata.

Las articulaciones estuvieron dadas a partir de la continuidad y pedido de muchas de ellas de continuar con el proyecto. La demanda por parte de nuevas de incorporar destinatarios directos al proyecto.

Instituir el espacio del proyecto de Extensión dentro de las Instituciones como fue la incorporación del mismo dentro la de Ley de Educación de encierro, tramitación realizada por parte del Servicio penitenciario y el departamento Judicial de Mar del Plata y la Provincia de Buenos Aires. Requerimiento por parte de los Jueces en lo Penal Criminal y Garantías de informes por parte del equipo a fin de determinar las reducciones de penas, dichos informes se sumaron a todas las instancias de aprendizaje donde los internos se desempeñan (talleres laborales, educación primaria, secundaria y técnica).

Acceso a la Unidad N° 15 de Batán, (unidad de máxima y mediana seguridad). Intercambio permanente con las autoridades del servicio y personal penitenciario.

Respecto de las Instituciones de Salud Mental:

Instituciones de Salud Mental: Comunicación permanente y presentación de informes de cada uno de los talleristas que reciben en las Instituciones de base tratamiento terapéutico, a fin de informar las adquisiciones en capacitación y la adaptación en un contexto de aprendizaje y promoción de la salud.

Intercambio de equipamiento para las presentaciones del proyecto en ámbitos intra y extra institucionales. Disponibilidad de las Instituciones para la realización de actividades con los destinatarios directos del Proyecto.

Interdisciplinariedad: enfoque y abordaje integral de las problemáticas alcanzadas:

A partir de la Extensión Universitaria como vía para fortalecer los vínculos Universidad-Sociedad; y como grupo de profesionales y desde la interdisciplina en el ámbito de la salud mental y comunitaria; Terapia Ocupacional, Psicología, Servicio Social y profesionales del área de la comunicación, sostuvimos la necesidad de realizar y concretar espacios de inclusión social por fuera del ámbito institucional - asistencial con grupos vulnerables. Promoviendo la libertad de expresión y de opinión, la educación, la participación en la vida cultural de la comunidad, la autodeterminación, la generación de un ambiente saludable, como derechos fundamentales de todas las personas sea cual fuere su condición.

Se han articulado a través del Proyecto de Extensión los tres claustros universitarios (docente/graduado/estudiante) y dos de las tres funciones de la Universidad: Extensión, Docencia

Como equipo interdisciplinario se establecieron metas de generar espacios que promovieran la interacción comunitaria para la concientización de

una sociedad que incluya a todos por igual en relación a sus derechos y a sus obligaciones. Posibilitar instancias en las que personas con padecimiento psíquico y privadas de libertad, desarrollen integralmente actividades complejas de producción de materiales sonoros para medios masivos de comunicación, fundadas en la promoción de la salud, al desarrollo social, el acceso a la educación no formal y defensa de los derechos humanos, incluyendo a sectores de la población habitualmente marginados.

El ámbito de capacitación se transformó en un espacio de integración real promoviendo lazos con otros actores de la comunidad.

Se utilizó como herramienta: la capacitación, proceso educativo que implica un procedimiento planeado, sistemático y organizado, mediante el cual los destinatarios adquirieron conocimientos, aptitudes y habilidades técnicas para contribuir al desarrollo del individuo en el desempeño de una actividad. La capacitación en el ámbito universitario se manifestó como un instrumento que enseña, desarrolla y habilita acciones de competencia de una persona, generando dispositivos de inclusión social y promoción humana.

A través de las prácticas y la intervención como profesionales de distintas áreas, poder consensuar desde distintas disciplinas y formaciones, las acciones necesarias para llevar a cabo las actividades propuestas, el debate como equipo ejecutor sobre la aplicación de los aprendizajes nuevos a las poblaciones destinatarias.

Evaluar, clarificar y monitorear desde las reuniones de equipo con una frecuencia quincenal, ajustes para la realización de las actividades y nuevas

propuestas., como también ponderar la necesidad de ajustes en el desarrollo del cronograma de actividades.

La coordinación de los espacios de capacitación, con modalidad de taller, de cada uno de los grupos y poblaciones con la presencia de cada área de intervención: profesionales de la salud y alumnos, con profesionales de la comunicación.

Llevar a cabo por parte del equipo (profesionales, docente, alumnos) cuadernos de campo de cada encuentro en ambas poblaciones. Esto no solo permitió obtener registro del acontecer grupal y de capacitación, si no la posibilidad que cada integrante tenga la información de todos los espacios del proyecto.

Ateneos internos del equipo: Presentación de temáticas cada área de incumbencia profesional relacionadas con el proyecto.

Elaboración de material específico (módulos) para capacitación de los destinatarios y producción de material teórico para presentaciones futuras publicaciones.

Integración académica de funciones hacia el interior del ámbito universitario: retroalimentación en la producción de nuevos conocimientos e inclusión curricular (en el contexto de asignatura, inserción curricular, líneas de investigación y/o transferencia):

La Interacción académica está ligada al indicador planteado en el punto “nivel de integración y participación de alumnos universitarios”.

La articulación se generó con asignaturas específicas de las carreras de la Facultad de Ciencias de la Salud y Servicio Social de la UNDMP. Estas actividades se llevan a cabo a través de la incorporación de alumnos universitarios, de la articulación con contenidos curriculares y del análisis teórico de las prácticas pre profesionales.

Las carreras de la Lic. en Terapia Ocupacional, como en la de Lic. en Servicio Social de la Facultad de Ciencias de la Salud y S. Social cuentan, dentro del plan de estudios, con asignaturas curriculares donde las cursadas son prácticas pre-profesionales.

Las Asignaturas donde se han articulado con el proyecto de Extensión son: Carrera de la Lic. en TO: Las asignaturas Específicas Práctica Clínica I a III, se cursarán en los dos cuatrimestres de 4to y 5to año de la carrera, es cursada obligatoria. El régimen de las asignaturas es por promoción sin examen final, según lo establecido por RR 121/91.

Para promover la asignatura el alumno debe: cumplimentar las horas estipuladas de acuerdo a lo establecido en el plan de estudio (1040 horas) distribuidas en Práctica Clínica I, Práctica Clínica II y Práctica Clínica III, con una calificación no inferior a 6 (seis) puntos.

El propósito de las Prácticas Clínicas es brindarle al estudiante la oportunidad de integrar el conocimiento académico con prácticas de aplicación graduadas progresivamente. Es la instancia que le permite al estudiante complementar la preparación académica en campo, ofreciendo oportunidades adicionales para el crecimiento, para el aprendizaje de la aplicación de la teoría, para el desarrollo y práctica de las aptitudes clínicas, de promoción de la salud y para la validación y consolidación de aquellas funciones que

comprenden la competencia profesional futura. El proceso de la misma les permite desarrollar habilidades, saberes y competencias, guiados por un profesional de la Terapia Ocupacional. Es la instancia por excelencia para la articulación de contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales. Provee la posibilidad para ejercitar y perfeccionar el razonamiento clínico en contacto directo con individuos que requieren la atención de Terapia Ocupacional e interactuando en un equipo interdisciplinario, en instituciones de las diferentes áreas de incumbencia.

Para poder cursar la Asignatura de Las Prácticas Clínicas el estudiante obtener según el plan de estudio las correlativas correspondientes, esto hace que la materia esté organizada por Áreas: Salud Mental, Geriatria, Educación especial, Física, Comunitaria. Y en distintos grupos etarios.

La asignatura en el área de promoción psicosocial- prevención primaria y de promoción de la salud, plantea objetivos en relación a logros a saber:

Que el estudiante logre:

Adquirir conocimientos para la formulación-gestión-aplicación de proyectos vinculados con Terapia Ocupacional en la temática de referencia del área.

La cátedra podrá vincularse formalmente con la Secretaría de Extensión de la Unidad Académica, a los efectos de desarrollar propuestas académicas curriculares en proyectos de extensión universitaria aprobados por la unidad académica y vinculados a temáticas de Promoción Psicosocial y prevención primaria.

Desde el año 2005 se han articulado los proyectos de Extensión con la materia, presentando como plan de trabajo docente una Práctica en Extensión, esto permite la rotación de 6 alumnos por cuatrimestre. Surge a partir de que existe un escaso acceso en el ámbito académico de instancias en las que los alumnos universitarios participen en forma directa de proyectos de promoción de salud y desarrollo social, desde la extensión Universitaria.

Esta articulación sostenida ha permitido el aprendizaje teórico, operatividad y manejo de estrategias de temáticas tales como intervención desde el rol en proyectos de extensión universitaria, en poblaciones vulnerables. Formulación teórica de los abordajes, coordinación en los distintos espacios del proyecto, gestión, etc. Se planificaron encuentros semanales de supervisión a cargo del docente, la misma tiene como objetivo brindar un espacio de guía, seguimiento y conceptualización teórica del hacer pre-profesional del aprendizaje en el área, donde como trabajo final se utiliza un instrumento de aprendizaje (monografía) donde el alumno plasme su conocimiento.

Esta dinámica permitió que alumnos aun habiendo terminado de cursar la asignatura de carácter obligatoria permanezcan en el grupo de Extensión en calidad de alumnos avanzados, asistiendo en todas actividades del proyecto formando parte del equipo ejecutor. Así mismo y a partir de sistematizar la experiencia de campo surgió que alumnas avanzadas puedan realizar su tesis de grado.

También alumnas avanzadas que habiendo concluido sus estudios de grado pasaran a formar parte del equipo ejecutor como graduados (Lic. en T.O y Lic. en Psicología).

Se promovieron espacios de difusión en el ámbito intra y extrauniversitario en donde los alumnos universitarios participaron de diferentes ámbitos académicos,

Se articuló y se incluyó dentro del Plan de Trabajo Docente (PTD) en materias específicas de 3° año de la carrera de la Lic. En T.O, Medios Terapéuticos VI, asignatura curricular, de cursada obligatoria temas relacionados con la Extensión Universitaria y específicamente con el Proyecto, en modalidad de trabajos prácticos, en asignaturas específicas curriculares de la Lic. En Terapia Ocupacional, Facultad de Ciencias de la Salud y Servicio Social de la Universidad Nacional de Mar del Plata.

Respecto a la participación de una alumna de Servicio Social, la misma integró todos los espacios de proyecto en interdisciplina con las demás áreas, y donde más allá de de participar de encuentros con los alumnos de Terapia Ocupacional y la docente de la Práctica Clínica en encuentros de supervisión, se articuló con docentes de la Asignatura Específica Unidad de Práctica Integrada (UPI) de la carrera de la Lic. en S. Social, Asignatura específica , de cursada obligatoria 2°, 3° y 4° año para que desde el área específica pueda supervisar y potenciar las incumbencias del Trabajador Social en el proyecto de Extensión.

La inclusión voluntaria de una alumna de 2° año de la Facultad de Derecho al proyecto.

Encuentro con alumnos de la carrera de derecho y su profesor titular Dr. Galarreta en la Unidad N° 15 de Batán, docente y Juez, los alumnos del

proyecto y los de derecho participaron del intercambio de la información, y debate de las prácticas profesionales futuras, de las actividades específicas del proyecto de extensión en el marco de la Educación de Encierro.

La participación de todos los alumnos que cursaron la asignatura como aquellos que permanecen en el Grupo, se gestionó por acto administrativo una Ordenanza Académica donde acredita su participación en el Grupo de Extensión (hasta la fecha no ha sido tratada en el Consejo Académico de la Facultad de Ciencias de la Salud y S. Social) por lo tanto su OCA se encuentra aún en trámite.

Capacitación del equipo de trabajo:

Durante toda la ejecución del proyecto, se realizaron encuentros con el equipo a fin de determinar las estrategias y evaluación de la marcha del proyecto. Dada la presencia interdisciplinar se realizaron Ateneos internos del equipo: Presentación de temáticas cada área de incumbencia profesional relacionadas con el proyecto.

Elaboración de material específico (módulos) para capacitación de los destinatarios y producción de material teórico para presentaciones futuras publicaciones. Integrantes del equipo realizaron presentaciones en distintos ámbitos de la experiencia.

Perspectiva futura:

El equipo ejecutor del proyecto deberá realizar como cierre, una evaluación global del proyecto y dejar establecidas una serie de recomendaciones para que tanto aquellos decisores como analistas cercanos a la problemática tratada aúnen

o reorienten sus esfuerzos para potenciar y maximizar los resultados obtenidos por el mismo.

En el proceso de enseñanza – aprendizaje, se afianzaron conocimientos, habilidades y aptitudes; y por tratarse de Talleres de Capacitación, la experimentación y la puesta en común de herramientas de producción y análisis permitió construir un espacio de reflexión y creación grupal, de debate e intercambio, donde se vincularon la ejecución, la prácticas, las inquietudes y las motivaciones en los talleristas.

En un primer momento se recapituló sobre las herramientas y conocimientos ya adquiridos en la primera etapa sobre la pre-producción, producción y post producción y se comenzó a capacitar a los talleristas que ingresaron en el 2013.

En un segundo momento se propiciaron estrategias para lograr la producción y emisión de los diferentes productos radiales en distintos formatos radiofónicos.

Por último, en un tercer momento, se implementaron estrategias para lograr la producción y emisión. En este punto, la capacitación, dio como resultado el trabajo de pre producción, emisión y post producción de micros radiales, dentro del programa de frecuencia semanal “Jaque Mate” por la FM 102.3 y la FM 95.7 Radio Universidad dentro de la programación de 4D .

Este proyecto de Capacitación no solo generó un espacio de promoción de salud, si no que posibilitó la inclusión de los talleristas como agentes de difusión, en espacios socialmente habilitados en el ámbito local y regional.

Además, posibilitó la articulación interdisciplinaria, y la articulación de los tres claustros universitarios (docente/graduado/estudiante) y dos de las tres funciones fundamentales de la Universidad: Extensión y Docencia.

Recomendaciones:

-Apoyar proyectos que promuevan la inclusión social de estas poblaciones a través de éstas y otras herramientas de capacitación, pilar fundamental del derecho a la educación y a la libre expresión, entre otras.

- Brindar mayor promoción e instalación en el ámbito universitario de proyectos de éstas características, a fin de promover prácticas orientadas a la formación de alumnos universitarios en la Extensión Universitaria.

-Incorporar en las currículas de los planes de estudio, la formación y prácticas extensionistas.

-Igualar y jerarquizar la extensión universitaria respecto de la investigación y gestión, a fin de fomentar que los docentes se involucren en estas prácticas.

Actores relevantes que contribuyeron al proyecto:

Los actores relevantes que contribuyeron en el proyecto están ligados a los indicadores planteados.

Facultad de Ciencias de la Salud y Servicio Social. Por permitir que se realizara la Capacitación en Técnicas Audiovisuales en espacios áulicos de la facultad, esto no solo posibilitó el normal funcionamiento de los talleres, si no el de compartir un espacio académico con alumnos que cursan las carreras afianzando de esta manera la igualdad de oportunidades y el acceso a la educación.

Instituciones de Salud Mental. Permitir que los concurrentes y/o residentes concurren y participen del proyecto y por ceder las instalaciones para realizar actividades del proyecto Hospital de día Casabierta, Hospital de Día de la Clínica de Psicopatología del Mar, ONG Capacitando, Hogar El Campito Municipalidad de Gral. Pueyrredón, Centro de Día Moebius, Hogar Nuevos Rumbos Integración, Centro de Promoción Social, ONG MODIGUAL (que si bien se disolvió como ONG, los destinatarios continuaron en el proyecto). Centro Asistencial de la Costa

Institución en Privación de la Libertad: Servicio Penitenciario Bonaerense Unidad N° 15 Batán. Autoridades directivas, personal penitenciario, por permitir que se realizara la Capacitación en Técnicas Audiovisuales en espacios áulicos en instalaciones de la Unidad y legitimar el Proyecto de Extensión ante el pedido de incorporación del taller a que se encuadre dentro de la Ley de educación de Encierro.

Medios de Comunicación. Frecuencia 102.3 Radio de la Ciudad, director Agustín García, semanalmente se emitió el programa Radial Jaquemate, las ideas no se matan, incorporación del programa a la pág. web de la radio FM 95.7 Radio Universidad. Director Jorge Fortezzini semanalmente se emitió el programa Radial Jaquemate, las ideas no se matan, incorporación a la programación de la Radio Universidad dentro de la programación de 4D Secretaria de Extensión Universitaria Lic. Fabricio Oyarbide y Sub secretario Adrián Guidase. Sr Pablo Salgado, locutor oficial de la Universidad Nacional de Mar del Plata, en la locución de los actos académicos entrega de diplomas a los talleristas en la Facultad de Ciencias de la Salud y S. Social.

Escuelas de Nivel Secundario y Terciario. Escuela Municipal N°210 Rodolfo Walsh con el marco de la Materia Taller de Comunicación Institucional y Comunitaria. Instituto de Formación docente Almafuerde, difundir en los alumnos en formación la experiencia de Extensión.

Instituto de Cultura de la Provincia de Buenos Aires. Articulación con el centro de Promoción Social presentación del proyecto.

Individuos. Titular de la Gerencia de Empleo y Capacitación Laboral del Ministerio de Trabajo de la Nación, Sandra Piccinini en la gestión a través de entrevistas con los destinatarios directos del proyecto (población con padecimiento psíquico) para obtener una remuneración por su desempeño en actividades encuadradas como de servicio (por la capacitación en técnicas audiovisuales).

Familiares de los destinatarios directos ambas poblaciones. Acompañantes terapéuticos para el traslado de los talleristas a los espacios de capacitación y emisión del programa radial.

Actores sociales relevantes de la comunidad en la participación de entrevistas telefónicas o en piso durante la emisión del programa radial y pedido de difusión de actividades. La comunidad en general a través de los mensajes en los espacios de difusión del proyecto y llamados en piso durante los programas radiales. ONG Por la no Violencia, integrando la programación y participación de la semana de la No violencia. Sr Héctor Messon en la Sala Soriano de la Biblioteca Municipal. Sra. Graciela Cassini. Secretaria Privada de la Dirección General de Relaciones Institucionales del Honorable Senado de la

Nación, en su visita a MDP, estuvo presente en la presentación del audiovisual y nos invitó a participar de la 1° exposición de las Organizaciones Sociales realizadas en el Senado de la Nación, donde el grupo se conectó con ONG de todo el país.

Grado De cumplimiento de las actividades programadas:

Se llevaron a cabo el dictado de los talleres de Capacitación en Técnicas Audiovisuales en ambas poblaciones. Se emitieron los programas Jaquemate las ideas no se matan junto al segmento expreso-imaginario, hoy imaginario mañana expreso. Se realizaron seminarios teórico prácticos, se grabaron micro-programas (con ejes temáticos) para ser difundidos en espacios de la comunidad. Se gestionó la radio interna de la Unidad N° 15 de Batán. Se realizaron presentaciones en la comunidad intra y extra universitaria. Se integraron alumnos regulares de las carreras de la Lic. en T.O, Servicio Social y Derecho y continuaron alumnos en el proyecto. Se realizó docencia y se sistematizaron las experiencias de campo en ambas poblaciones. Se realizaron gestiones junto a los destinatarios directos para el cobro de los mismos en el ministerio de Trabajo y la búsqueda de publicidad para la continuidad de los espacios radiales.

Enumeración y descripción de los resultados obtenidos:

Se puede afirmar que la continuidad del proyecto consolidó la promoción de la asunción de nuevos roles sociales para personas con discapacidad mental a través de la Capacitación en Técnicas Radiales como herramienta de inclusión social.

Para alcanzar esto se buscó la complejización de los conocimientos vinculados con los códigos radiales, periodismo escrito y audiovisual y la participación y vínculo entre los talleristas (formación de un equipo de trabajo) como base elemental de la producción radiofónica.

Se pudo concretar la continuidad en la producción y emisión de un programa radial de frecuencia semanal por radios de FM locales, sostenido a partir de la responsabilidad, compromiso individual y grupal con el proyecto y por la autogestión en los diferentes momentos evolutivos. Se logró instalar en la comunidad el programa radial y la capacitación dado por la demanda de instituciones y particulares de ingresos al proyecto.

Grado de impacto del proyecto:

En la ciudad de Mar del Plata y en su zona de influencia, a través del Proyecto “Derribandomuros, los que sí tienen palabra”, se ha logrado instalar una experiencia de capacitación en técnicas audiovisuales que ofertaron un espacio de integración, autogestión e interacción comunitaria para personas pertenecientes a grupos vulnerables. Esto se vio reflejado no solo en la respuesta de los destinatarios directos, que claramente asumieron un rol protagónico y comprometido desde el lugar de la salud y la paridad, sino también la receptividad y respuesta de la comunidad que confirmaron a través de la actitud, el interés y el intercambio del rol de comunicador social asumido por los protagonistas involucrados. Dicha situación fue legitimando una de las metas principales del proyecto: generar situaciones igualitarias potenciando las capacidades en situación real, el ejercicio pleno de la ciudadanía y el derecho a la educación.

La posibilidad de mantener la experiencia a través de esos años, consolidó el espacio de inclusión y permitió plantear una ampliación de su impacto hacia otros destinatarios de sectores vulnerables, siguiendo con la ideología planteada: el acceso igualitario a la capacitación para la asunción activa del rol de comunicador.

La inclusión de alumnos y la divulgación en espacios académicos favoreció un mayor conocimiento y práctica en el campo para la formación del perfil profesional en esta área.

Se afianzó y amplió la articulación de la universidad con instituciones de la comunidad.

Efectos no previstos o no programados: Cambios positivos o negativos, no contemplados en la formulación del proyecto.

Efectos Positivos. Está en relación al impacto de la propuesta en los destinatarios directos, instituciones y la comunidad en general, referidos a la culminación del proyecto en la Extensión Universitaria.

El habernos instituido como Grupo de Extensión de la Facultad de Ciencias de la Salud y S. Social desde el 2008, permitirá seguir ligados a la extensión universitaria. Efectos negativos: el pago demorado del financiamiento, hizo que debiéramos redefinir compromisos que ya estaban asumidos por cronograma del proyecto (ej.: pago de la Radio FM 102.3 Radio de la Ciudad).

Breve descripción de la posibilidades de sustentabilidad de proyecto:

Ante la demanda de continuidad de las instituciones y fundamentalmente de los destinatarios directos de ambas poblaciones, se iniciaron gestiones junto a

los talleristas para obtener no solo una remuneración por su servicio (derecho de toda persona a ejercer y obtener una remuneración) ante la Gerencia de Empleo y Capacitación Laboral del Ministerio de Trabajo de la Nación, Sandra Piccinini el si no la posibilidad de sustentar económicamente la FM 102.3 Radio de la ciudad, para continuar con la emisión del programa radial, continuamos en la búsqueda de las mismas y ya se han efectivizado 3 sponsor que financiarían el programa. Se realizaron gestiones en la Radio de la Universidad para la continuidad del programa, pero aún no hay resolución al respecto. Se tomó contacto con el sindicato de docentes Universitarios ADUM , para un posible financiamiento.

ANEXO IV
ENCUESTA DE OPINIÓN

ENCUESTA DE OPINIÓN

Edad:

Grupo:

1. La educación puede constituirse en una “práctica liberadora” cuando las personas logran reflexionar, aprender de sus historias personales y actuar siendo responsables de sus propias acciones. Teniéndolo en cuenta, ¿crees que el taller te facilita la construcción de una educación como práctica liberadora? ¿Por qué?

.....

.....

.....

.....

.....

.....

2. ¿En el taller se brindaron las condiciones necesarias para que puedas?: (Marque con una X la o las respuestas que corresponda)

- Formar parte de un espacio de reflexión
- Expresar tus opiniones libremente
- Elaborar nuevos puntos de vista
- Relacionarte en condiciones de igualdad con tus compañeros y coordinadoras
- Debatir libremente con tus compañeros
- Construir producciones y materiales acordes a lo debatido y consensuado

- Otras.

¿Cuáles?.....

.....

.....

3. Tu participación en el taller te permitió: (Marque con una X la o las opciones que correspondan)

- Aumentar el poder y el control sobre tus decisiones
- Interpretar la realidad
- Adquirir conocimientos, habilidades y experiencias que te permitan asumir un rol activo en tu propio proceso de transformación
- Desarrollar vínculos horizontales fundamentados en el diálogo y el intercambio de conocimientos
- Actuar de manera comprometida, consciente y crítica para lograr la transformación de tu entorno
- Otras,

¿Cuáles?.....

.....

.....

4. ¿Aumentó tu conciencia y/o entendimiento de la realidad a partir de tu participación en el taller? Justifica tu respuesta

.....

.....

5. Si tuvieras que definir tu situación actual en la cárcel, dirías que:
(Marque con una X la o las opciones que correspondan)

-
- Tus relaciones con los otros se ven condicionadas al priorizar tu integridad física
 - Te enfrentas activamente a la institución tratando de quebrar las normas establecidas en forma continua
 - Te preocupas solo por lo que te pasa a vos individualmente
 - Tu realidad se circunscribe solo a lo que pasa dentro de la cárcel
 - Asumís y desempeñas los roles que la cárcel te asigna convirtiéndote en una persona rígida, disciplinada y moralista

6. ¿Con qué herramientas consideras que contás actualmente para afrontar tu situación tanto dentro como fuera de la cárcel?

.....

.....



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE MAR DEL PLATA
.....

FAC CIENCIAS DE LA SALUD Y SERVICIO SOCIAL DEPARTAMENTO DE TERAPIA OCUPACIONAL
D. FUNES 3350 - TEL/FAX: 0223-4752442.

Jurados Titulares *La Torre L*
Lic. Forcés de Andrés
Lic. Trubelli

Fecha de defensa: *19-9-14*

Calificación: *10 (diez)*